SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER

PROCESO COMPETENCIA RESTRINGIDA N° CD-CR-002-2025

SEINCOIN S.A.S.
NIT: 900.872.416-6
JOHAN MANUEL TORRES PARRA
C.C. N°1.096.619.757 DE LA PAZ

SOBRE ÚNICO - DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA

SOBRE ÚNICO

ORIGINAL

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

Tabla De Contenido

Carta De Presentación De La Propuesta

Cedula Del Representante Legal Del Proponente

Acreditar Situación Militar

Registro De Deudores Alimentarios Morosos - Redam

Manifestación Expresa De No Estar Incurso En Inhabilidades E Incompatibilidades

Compromiso Anticorrupción

Certificación De Manifestación No Utilización De Recursos Provenientes De Actividades Ilícitas

Certificación De Acreditación De Pago Parafiscales

Hoja De Vida De La Función Pública Para Persona Jurídica Actualizada

Hoja De Vida De La Función Pública Para El Representante Legal, Actualizada

Registro Único Tributario - Rut

Certificado De Constitución, Existencia Y Representación Legal

Registro Único De Proponentes (Rup)

Certificado De Antecedentes Fiscales Contraloría General De La República

Certificado De Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General De La Nación

Certificado Judicial

Registro Nacional De Medidas Correctivas

Experiencia General

Experiencia Específica

Experiencia Puntuable Contratos De Interventoría A Obras

Experiencia Puntuable Contrato De Interventoría A Sistemas De Acueducto

interingsas@gmail.com

3103145258

Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

Experiencia Puntuable Contrato De Interventoría De Mayor Valor A Sistemas De Acueducto

Personal Mínimo Requerido

Director De Interventoría

Residente De Interventoría

Topógrafo

Profesional Siso O Hseq

Profesional Eléctrico

Profesional Especialista Hidráulico

Profesional Especialista Estructural

Profesional Especialista En Geotecnia

Experiencia Puntuable Director De Interventoría

Experiencia Puntuable Residente De Interventoría

Puntaje Para Estimular La Industria Nacional

Oferta Económica

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

FORMATO No. 1.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Lebrija 25 de septiembre de 2025

Señores
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
Carrera 7 No 7 43
Cabrera, Santander

REFERENCIA: Invitación proceso N° **CD-CR-002-2025** cuyo OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**

Nosotros los suscritos: **JOHAN MANUEL TORRES PARRA** de acuerdo con los términos de referencia, hacemos la siguiente propuesta para el proceso de selección de contratistas de la referencia y, en caso de que nos sea aceptada por la **EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP**., nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de los términos de referencia, sus anexos, la minuta del contrato, el Manual de Contratación de la **EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP**, al igual que los apéndices, adendas, y demás documentos del presente proceso de selección, en especial los **REQUERIMIENTOS Y ANEXOS TECNICOS** y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Por lo tanto, nos comprometemos a suministrar tanto el personal como el equipo mínimo que ha establecido por **EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** para el presente proceso de selección, con las condiciones y características señaladas, sin lugar a reclamaciones por condiciones del entorno de trabajo o de los presentes termino de referencia.
4. Que conocemos las especificaciones particulares y generales del objeto contractual, y todos los documentos que conforman el proceso para su correcta ejecución.
5. Que de acuerdo con nuestra propuesta el plazo para la entrega de las actividades objeto del contrato es de **CUATRO (04)** meses contados a partir del evento o eventos previstos en las condiciones de contratación de los términos de referencia.

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

6. Que declaro bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. **En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, y disciplinarios de la Procuraduría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.**
7. Que nos encontramos a Paz y Salvo por concepto del pago de aportes parafiscales, el cual se encuentra vigente y al día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En todo caso la información relacionada se detalla en certificación anexa a la presente propuesta.
8. Que definimos la siguiente dirección electrónica como medio para recibir notificación de las subsanaciones y/o aclaraciones que la **EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** realice en el periodo de verificación de requisitos habilitantes: **interingsas@gmail.com**. Que aceptamos que al recibir en dicho correo electrónico información de la **EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** referente a la solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones, nos consideramos notificados de la información allí recibida.
9. Que la información contenida en la propuesta y los documentos que forman parte de la misma son verídicos y que asumimos total responsabilidad frente a la **EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes y que nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y asumimos total responsabilidad frente a la **EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el precitado código y demás normas concordantes.
10. No aparezco incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la ley 901 de 2004.
11. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
12. Que nuestra Propuesta Económica corresponde en su totalidad a lo suministrado por la **EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** para efectos del presente proceso de selección de contratistas.

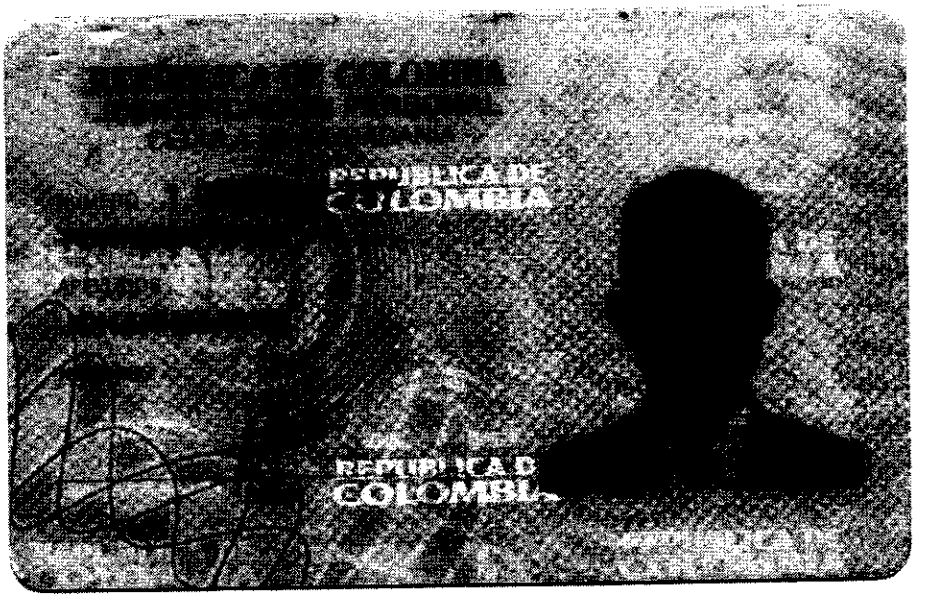
Atentamente,

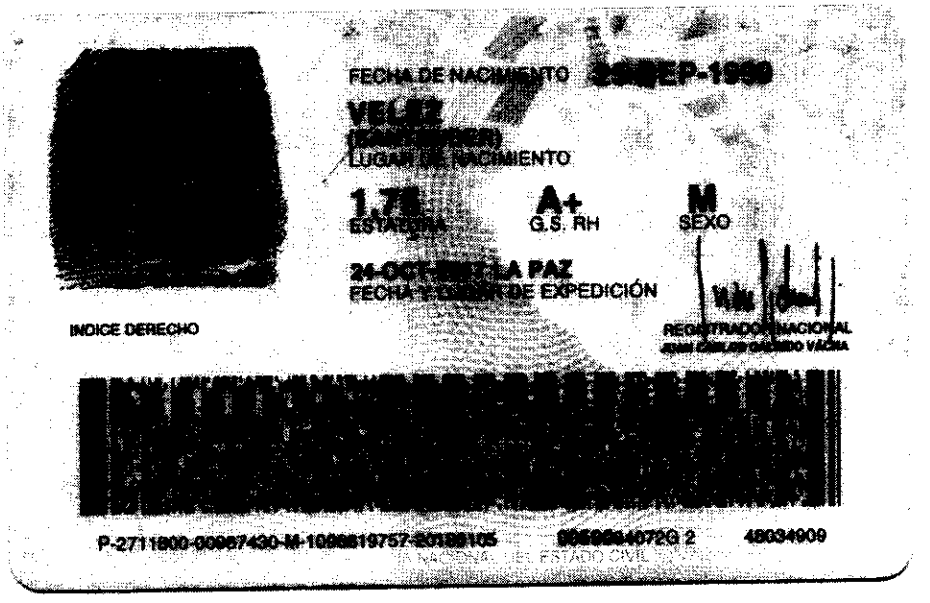
Nombre del proponente: **SEINCOIN S.A.S.**
Nombre del Representante Legal: **JOHAN MANUEL TORRES PARRA**
C.C. No.: **1.096.619.757 DE LA PAZ**

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

Dirección física de correo: **CARRERA 7 # 8 - 78 BARRIO SAN JORGE 1**
Correo electrónico: **interingsas@gmail.com**
Telefax: **N/A**
Ciudad: **LEBRIJA**

JONAN MANUEL TORRES PARRA
C.C. N°1.096.619.757 DE LA PAZ
INGENIERO CIVIL MP: 151037-0712953 STD
R.L. SEINCOIN S.A.S.
NIT: 900.872.416-6


REPUBLICA DE
COLOMBIA
REPUBLICA D
COLOMBI


FECHA DE NACIMIENTO
VELEZ
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
LA PAZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2711800-00067430-M-1006819757-20100105
45034909

MATRICULA PROFESIONAL

151037-0712953 STD

R2024013641

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

JOHAN MANUEL TORRES PARRA
ID: 1096619757
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3931089

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOHAN MANUEL TORRES PARRA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1096619757, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 151037-0712953 STD desde el 05 de Abril de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024013641.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

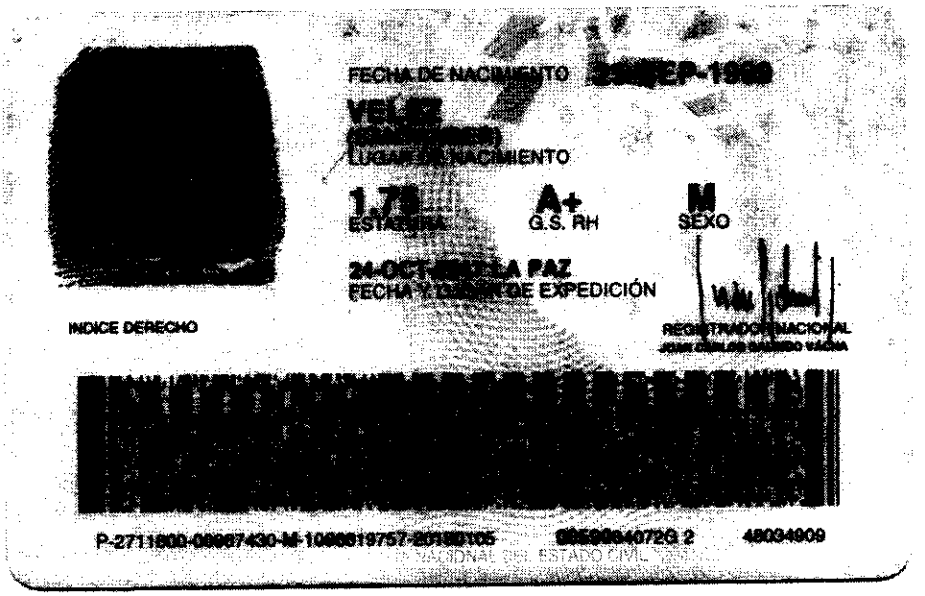
Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

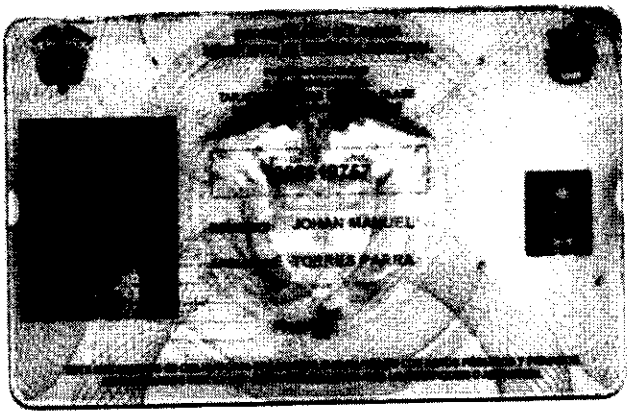

REPUBLICA DE
COLOMBIA
REPUBLICA D
COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO
A+
G.S. RH
M
SEXO
LA PAZ
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
P-2711800-0907430-M-1008919757-20130105
48034909

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

ACREDITAR SITUACIÓN MILITAR

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander



SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1096619757 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/08/2025 05:09 PM

Código Verificación: **51ZF9ASKMU**

Válida hasta: **11/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

FORMATO No. 3.

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERES PARA CONTRATAR.

FECHA: VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2025

Yo, **JOHAN MANUEL TORRES PARRA**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. **1.096.619.757** de **LA PAZ**. mayor de edad, domiciliado en **LEBRIJA**, actuando en representación legal de **SEINCOIN S.A.S.** declaro baja la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente escrito, que:

a) No me encuentro en estado de INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES, para contratar con LA EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP, de conformidad con el Art. 49 de la Ley 617 de 2000 (modificado por la Ley 1148 de 2007, Ley 1296 de 2009), Ley 1474 de 2011, Art. 8 de la Ley 80 de 1993, Inc. 30 Lit. O. Núm. 4° Art. 2° ley 1150 de 2007 y numeral 22 del artículo 35 de la ley 734 de 2002, y demás normas complementarias o modificatorias sobre la materia.
b) En caso de representante legal de persona jurídica, consorcio o unión temporal, la declaración se extiende a estas.
c) Reconozco que la ignorancia de la ley no servirá de excusa suficiente para desvirtuar la presente declaración.

Atte.

JOHAN MANUEL TORRES PARRA
C.C. N°1.096.619.757 DE LA PAZ
R.L. SEINCOIN S.A.S.
NIT: 900.872.416-6

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

FORMATO No. 4.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Lebrija 25 de septiembre de 2025

Señores
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
Carrera 7 No 7 43
Cabrera, Santander

REFERENCIA: Invitación proceso N° **CD-CR-002-2025** cuyo OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**

JOHAN MANUEL TORRES PARRA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **SEINCOIN S.A.S.**, manifiesto que:

- ✓ Apoyamos la acción del Estado colombiano y de **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

- ✓ No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **N° CD-CR-002-2025 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**.

- ✓ Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

- ✓ Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **N° CD-CR-002-2025 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**.

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

- ✓ Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **N° CD-CR-002-2025 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

- ✓ Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

- ✓ Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los **25** días del mes de **septiembre** de **2025.**

Firma representante legal del Proponente
Nombre: **JOHAN MANUEL TORRES PARRA**
Cargo: **R.L. SEINCOIN S.A.S.**

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE MANIFESTACIÓN NO UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE MANIFESTACIÓN NO UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS

Lebrija 25 de septiembre de 2025

Señores
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
Carrera 7 No 7 43
Cabrera, Santander

REFERENCIA: Invitación proceso N° **CD-CR-002-2025** cuyo OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**

El suscrito **JOHAN MANUEL TORRES PARRA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.096.619.757 DE LA PAZ**, obrando como Representante Legal de **SEINCOIN S.A.S.** identificado con **Nit. 900.872.416-6** que en adelante se denominará el "Proponente, me permito realizar la siguiente declaración de origen de fondos y bienes, con el propósito de que pueda dar cumplimiento a lo señalado al respecto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), la Circular Externa No. 007 de 1996, expedida por la Superintendencia Financiera y demás normas legales para el control de las actividades de lavado de activos vigentes en Colombia: en particular para cumplir con lo establecido en el artículo 27 de la ley 1121 de 2006.

Declaro que los recursos o bienes que utilizaremos provienen de actividades licitas, de conformidad con las leyes vigentes.

Declaro que esta fuente de fondos en ningún caso involucra actividades ilícitas propias o de terceras personas y en todos los casos son fondos propios y por lo tanto no he prestado mi nombre para que terceras personas con recursos obtenidos ilícitamente efectúen inversiones a mi nombre.

La información aquí suministrada corresponde a la realidad y autorizo su verificación ante cualquier persona pública o privada sin limitación alguna, desde ahora y mientras subsista alguna relación contractual con la **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** o con quien represente sus derechos.

Autorizo a la **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP**, a cancelar cualquier contrato en el caso de comprobarse cualquier infracción de las normas legales tendientes al control de lavado de activos de acuerdo con la legislación colombiana vigente, o que se llegare a expedir durante la vigencia del contrato y, eximo a la **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** de toda

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

Presentada, a los **veinticinco (25)** días del mes de **septiembre** de **2025**.

Atentamente,

JONAN MANUEL TORRES PARRA
C.C. N°1.096.619.757 DE LA PAZ
R.L. SEINCOIN S.A.S.
NIT: 900.872.416-6

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

FORMATO No. 2 A.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
(PARA PERSONAS JURIDICAS)

Lebrija 25 de septiembre de 2025

Señores
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
Carrera 7 No 7 43
Cabrera, Santander

REFERENCIA: Invitación proceso N° **CD-CR-002-2025** cuyo OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**

Yo, **JOHAN MANUEL TORRES PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.096.619.757** de **LA PAZ**, en mi condición de Representante Legal de **SEINCOIN S.A.S.**, NIT **900.872.416-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **BUCARAMANGA** certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección de contratistas. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION. EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

Dada en Lebrija a los **VEINTICINCO (25)** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2.025**.

FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA:

JOHAN MANUEL TORRES PARRA
C.C. N°1.096.619.757 DE LA PAZ
R.L. SEINCOIN S.A.S.
NIT: 900.872.416-6

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA JURÍDICA ACTUALIZADA

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

SIGLA | NIT No. 900.872.416-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO SANTANDER

MUNICIPIO LEBRIJA | DIRECCIÓN CARRERA 7 # 8 - 78 BARRIO SAN JORGE 1

TELÉFONOS 3223106517 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN
3 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	X		76910880	EN EJECUCIÓN	$274.144.127,00
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	X		76910880	EN EJECUCIÓN	$ 746.472.720,00
UNGRD	X		6015529696	EN EJECUCIÓN	$ 39.389.000,00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO TORRES | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PARRA | NOMBRES JOHAN MANUEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO 1.096.619.757 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ SIN RESTRICCIONES DE CUANTÍA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [X] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 25/09/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL REPRESENTANTE LEGAL, ACTUALIZADA

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA: CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TORRES	PARRA	JOHAN MANUEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.096.619.757 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 1.096.619.757 — D.M 049

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 25 MES 09 AÑO 1999

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: LA PAZ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CRA 7 8-78 BR SAN JORGE 1

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: LEBRIJA

TELÉFONO: 3223106517 — EMAIL: interingsas@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TECNICO

FECHA DE GRADO: MES 12 AÑO 2016

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	03	2024	151037-0712953

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SEINCOIN SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	LEBRIJA	INTERINGSAS@GMAIL.COM

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3223106517	DÍA 15 MES 01 AÑO 2024	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REPRESENTANTE LEGAL	GERENCIA	CR 7 8-78 BR SAN JORGE 1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento LEBRIJA 25/09/2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141192513091

(415)7707212489984(8020) 000014119251309 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 2 4 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SEINCOIN S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Lebrija 4 0 6

41. Dirección principal
CR 7 8 78 BRR SAN JORGE 1

42. Correo electrónico interingsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 1 0 6 5 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 5 0 7 2 4	7 0 2 0	2 0 1 5 0 7 2 4	7 0 1 0	7 1 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES PARRA JOHAN MANUEL

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 27/08/2025 - 18:13:54

Recibo No. 12250535, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Q9JP2ED2B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
Sigla:	"SEINCOIN S.A.S."
Nit:	900872416-6
Domicilio principal:	Lebrija

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-327074-16
Fecha de matrícula:	24 de Julio de 2015
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	12 de Mayo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 7 # 8 - 78 BARRIO SAN JORGE 1
Municipio:	Lebrija - Santander
Correo electrónico:	interingsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3223106517
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 7 # 8 - 78 BARRIO SAN JORGE 1
Municipio:	Lebrija - Santander
Correo electrónico de notificación:	interingsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3223106517
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/08/2025 - 18:13:54
Recibo No. 12250535, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Q9JP2ED2B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 22 de Julio de 2015 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Julio de 2015, con el No 130725 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada INTERING S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 14 del 22 de marzo de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2023, bajo el No. 209678 del libro IX, consta: Cambio de domicilio principal de Bucaramanga a Lebrija

C E R T I F I C A

Por Acta No. 19 del 15 de Octubre de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Octubre de 2024, con el No. 228651 del libro IX, consta: cambio de razón social de INTERING S.A.S. a SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 21 del 11 de julio de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2025 con el No. 238021 del Libro IX, consta: Se adiciona Sigla: "SEINCOIN S.A.S."

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal: I) servicios de ingenieria civil, ingenieria electronica, ingenieria electrica, ingenieria sanitaria, ingenieria ambiental, ingenieria industrial, arquitectura incluyendo diseños, estudios, asesorias, interventorias, contratos de construccion y todas las demas actividades conexas o complementarias directamente relacionadas con dicho objeto. Ii) asesorias, consultorias, asistencia tecnica y profesional, gerencia e interventorias, en el campo de la ingenieria civil, ambiental, minero, agricola, pecuario, forestal, agroindustrial, energetico, operativo, social, administrativo, juridico, de gestion y manejo de riesgos, urbanistico y de ordenamiento territorial, ambiental o social. Iii) la prestacion de servicios de ingenieria civil, electronica, electrica, sanitaria, ambiental, forestal, industrial, de sistemas, de minas, geologicos, hidraulicos e hidrogeologicos, de trabajo social, juridicos, arqueologicos, de comunicacion social, arquitectura incluyendo diseños, estudios, asesorias, interventorias y formulacion de proyectos. Iv) formular, gestionar, ejecutar, supervisar y/o

---

evaluar estudios, censos, investigaciones, desarrollo tecnologico y transferencia de tecnologia en relacion con el medio ambiente, la produccion agropecuaria, forestal, agroindustrial, economica y social en todo el territorio colombiano. V) suministrar todo tipo de materiales, equipos y/0 maquinaria para los programas y proyectos de tipo civil, ambiental, social, economico, administrativo y/o productivo, que se puedan gestionar o ejecutar a traves de entidades publicas, privadas y con la comunidad en general en todo el territorio colombiano. Vi) prestacion de servicios de diseño, direccion, ejecucion, supervision e interventorias de todo tipo de obras civiles, agricolas, pecuarias, forestales y agroindustriales a entidades publicas, privadas y comunidad en general en todo el territorio colombiano. Elaborar y ejecutar estudios y proyectos para programas de vivienda, saneamiento basico de interes social a entidades poblicas, privadas y comunidad en general con criterios sostenibles e integrales para con el medio ambiente. Vii) suministro de todo tipo de equipos, materiales de oficinas y demas muebles a entidades publicas y privadas. Suministro, distribucion y comercializacion de semillas, insumos agropecuarios, material vegetal, animales (peces, aves, porcinos, caprinos, bovinos, abejas y zoocria) a entidades publicas, privadas y comunidad en general en todo el territorio colombiano. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar 0 desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Participar de manera directa y/o indirecta en procesos seleccion, para contratacion que adelanten personas publicas o privada nacionales e internacionales cuyo objeto tenga relacion con el objeto social.
Tambien podra la sociedad, en desarrollo de su objeto, asociarse con personas nacionales 0 extranjeras, o formar consorcios, uniones temporales, alianzas y demas formas asociativas y contractuales, para participar en licitaciones publicas 0 contratacion privada. La sociedad unicamente podra constituir garantias respecto a sus propias obligaciones, por lo tanto la sociedad no podra en ningun caso constituirse en garante, avalista, fiador de obligaciones de terceros, asi como tampoco pondra sus bienes para garantizar el cumplimiento de obligaciones a terceros, incluidos los socios. Para cumplir el objeto, la sociedad podra celebrar operaciones de credito, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorro en bancos y corporaciones y celebrar los contratos necesarios para el cabal cumplimiento del fin social. Asi mismo, colocar o tomar dinero a interes en cuanto fuere necesario o conveniente para el desarrollo de los negocios sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	1.000

Valor Nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *
Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 200
Valor Nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *
Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 200
Valor Nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, que se denominara representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 18 del 12 de Septiembre de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 17 de Septiembre de 2024 con el No 227866 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	TORRES PARRA JOHAN MANUEL	C.C. 1096619757

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 14	de 22/03/2023 Asamblea E de Bucaramanga	209678 28/03/2023 Libro IX
A. No 19	de 15/10/2024 Asamblea E de Lebrija	228651 18/10/2024 Libro IX
A. No 21	de 11/07/2025 Asamblea E de Lebrija	238021 21/07/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 7020.
Otras actividades Código CIIU: 7010.
Otras actividades Código CIIU: 7120.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito

---

en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.004.925.326

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

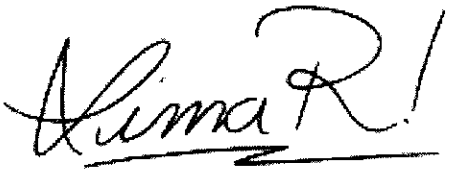
En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/08/2025 - 18:13:54
Recibo No. 12250535, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Q9JP2ED2B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2025/09/10 HORA: 11:35:59
12264591

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R2PW2EP840

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: SEPTIEMBRE 10 DE 2025
HORA: 11:35:54

IDENTIFICACIÓN

QUE: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NIT: 900872416-6
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 11641

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2018/04/20
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/05/13

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2015/07/24
CLASE DE DOCUMENTO: Documento privado
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2015/07/22
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Accionista
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO): 2015/07/24
DURACIÓN: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE : TORRES PARRA JOHAN MANUEL
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 1095619757
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O BN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2024/09/17

FACULTADES Y LIMITACIONES:
La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personas.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
CARRERA 7 # 8 - 78 BARRIO SAN JORGE 1
MUNICIPIO: Lebrija
DEPARTAMENTO: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO:
TELÉFONO 1: 3223106517
TELÉFONO 2:
TELÉFONO 3:
CORREO ELECTRÓNICO: interingsas@gmail.com
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
CARRERA 7 # 8 - 78 BARRIO SAN JORGE 1
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Lebrija
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO:
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3223106517
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN:
TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: interingsas@gmail.com
FAX:

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2024/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$	591.637.431,00
ACTIVO TOTAL:	$	591.637.431,00
PASIVO CORRIENTE:	$	19.480.689,00
PASIVO TOTAL:	$	19.480.689,00
PATRIMONIO NETO:	$	572.156.742,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	192.644.363,00
GASTOS DE INTERESES:	$	0,00

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2024/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 30,37
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,03
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2023/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 12,57
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,07
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2022/12/31

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 15,04
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,06
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 413,75

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2024/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,33
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,32

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2023/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,65
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,59

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2022/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,83
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,77

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
11	12	15	00	SAVIA
11	12	16	00	MADERA
11	12	17	00	PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11	12	18	00	FIBRAS DE PLANTAS
11	12	19	00	PRODUCTOS DE PERFUMERÍA
11	12	20	00	PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN

22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS
30	10	20	00	HOJA
30	10	22	00	PLANCHA
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	CERCADO
30	15	21	00	SUPERFICIE
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	18	00	EBANISTERÍA
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00	MOSTRADORES
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	18	00	CLARABOYAS
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	PUERTAS
30	17	21	00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	GRIFOS
30	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS

				PORTÁTILES
30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	24	17	00	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
30	25	15	00	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30	26	15	00	BARRAS DE LATÓN
30	26	16	00	LÁMINAS DE LATÓN
30	26	17	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30	26	18	00	BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30	26	19	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30	26	20	00	BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30	26	21	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30	26	22	00	BARRAS DE COBRE
30	26	23	00	LÁMINAS DE COBRE
30	26	24	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30	26	25	00	BARRAS DE BRONCE
30	26	26	00	LÁMINAS DE BRONCE
30	26	27	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30	26	28	00	BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30	26	29	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30	26	30	00	BARRAS DE ESTAÑO
30	26	31	00	LÁMINAS DE ESTAÑO
30	26	32	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30	26	33	00	BARRAS DE PLOMO
30	26	34	00	LÁMINAS DE PLOMO
30	26	35	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30	26	36	00	BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	37	00	BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	38	00	BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	39	00	BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	40	00	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	41	00	LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	42	00	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	43	00	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	44	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30	26	45	00	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	46	00	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	47	00	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30	26	48	00	BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	49	00	BARRAS DE ALUMINIO
30	26	50	00	LÁMINAS DE ALUMINIO
30	26	51	00	ALAMBRE DE ALUMINIO
30	26	52	00	BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30	26	53	00	BARRAS DE HIERRO
30	26	54	00	LÁMINAS DE HIERRO
30	26	55	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30	26	56	00	BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS

30	26	57	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30	26	58	00	BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30	26	59	00	ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30	26	60	00	BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	61	00	LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	62	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	63	00	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30	26	64	00	BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30	26	65	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30	26	66	00	LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
30	26	67	00	TRASMISIONES
31	35	11	00	CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31	35	12	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31	35	13	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31	35	14	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31	35	15	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31	35	16	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31	35	17	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
32	10	15	00	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32	10	16	00	CIRCUITOS INTEGRADOS
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	17	00	ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	11	26	00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
40	10	15	00	VENTILACIÓN
40	10	16	00	CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	10	17	00	ENFRIAMIENTO
40	10	19	00	CONTROL DE HUMEDAD
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	21	00	CODOS PARA TUBOS
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS
40	17	26	00	ACOPLES DE TUBOS
40	17	28	00	CODOS DE TUBOS
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	17	35	00	TAPONES PARA TUBOS
40	17	49	00	UNIONES PARA TUBOS
41	10	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN EN LABORATORIO
41	10	18	00	EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41	10	33	00	EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41	10	34	00	EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO

49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49	24	16	00	EQUIPO DE RECREO
49	24	17	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49	24	18	00	EQUIPOS DE SAUNA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE

				INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANARÍA
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76	10	15	00	DESINFECCIÓN
76	10	16	00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	11	18	00	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76	12	19	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76	12	20	00	SERVICIOS DE BASURERO
76	12	21	00	SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76	12	22	00	SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76	12	23	00	SERVICIOS DE RECICLABLES

76	12	24	00	HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76	13	15	00	TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76	13	16	00	LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76	13	17	00	LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	13	15	00	CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77	13	16	00	CONTAMINACIÓN ADITIVA
77	13	17	00	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78	10	15	00	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78	10	16	00	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78	10	17	00	TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	10	19	00	TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78	10	20	00	TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78	10	21	00	SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78	10	22	00	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78	11	15	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78	11	16	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78	11	17	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	11	19	00	TRANSPORTE ESPACIAL
78	12	15	00	EMPAQUE
78	12	16	00	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78	13	15	00	BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78	13	16	00	ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78	13	17	00	ALMACENAMIENTO A GRANEL
78	13	18	00	BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78	14	15	00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78	14	16	00	INSPECCIÓN
78	14	17	00	SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78	14	18	00	SERVICIOS AL TERMINAL
78	14	19	00	SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78	18	15	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78	18	16	00	SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
78	18	17	00	SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS
78	18	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES
78	18	19	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12	15	00	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80	12	16	00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	12	18	00	SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80	12	19	00	SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80	13	15	00	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80	13	16	00	VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80	13	17	00	SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80	13	18	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	17	00	DISTRIBUCIÓN
80	14	18	00	SERVICIOS DE CORREO
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80	15	15	00	FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80	15	16	00	SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80	16	17	00	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	18	00	INGENIERÍA QUÍMICA
81	10	19	00	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81	10	20	00	INGENIERÍA DE MINAS
81	10	21	00	INGENIERÍA DE OCÉANOS
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	23	00	INGENIERÍA AERONÁUTICA
81	10	24	00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO
81	12	16	00	SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	14	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81	15	15	00	METEOROLOGÍA
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	GEOFÍSICA
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81	16	16	00	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA
82	12	15	00	IMPRESIÓN
82	12	16	00	GRABADO
82	12	17	00	FOTOCOPIADO
82	12	18	00	PUBLICACIÓN
82	12	19	00	EMPASTE DE LIBROS
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	16	00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	19	00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83	11	15	00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83	11	16	00	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83	11	17	00	SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83	11	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83	11	19	00	SERVICIOS DE RADIO
83	11	22	00	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11	23	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83	11	24	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍNEA DEDICADA ALQUILADA
83	11	25	00	CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83	11	26	00	ACCESO DE CLIENTES
83	12	15	00	BIBLIOTECAS
83	12	16	00	CENTROS DE INFORMACIÓN
83	12	17	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	11	17	00	FINANZAS CORPORATIVAS
85	15	15	00	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
95	10	15	00	LOTES RESIDENCIALES
95	10	16	00	LOTES COMERCIALES
95	10	17	00	LOTES INDUSTRIALES
95	10	18	00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	10	19	00	TIERRAS AGRÍCOLAS
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESUS MARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESUS MARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,49

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESUS MARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
84	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESUS MARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	16	00	77	10	17	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	15	15	00	81	15	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

81	15	15	00	81	15	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	15	15	00
81	15	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	15	00
81	15	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	15	15	00
81	15	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE GUEPSA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	11	10	00	72	11	11	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUEPSA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	14	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	14	15	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	14	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	16	00
81	15	15	00	81	15	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	14	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	14	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 103,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	14	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	14	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	15	15	00

85	15	16	00	85	15	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCUCHINERO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 150,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	15	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIELLAS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 108,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	15	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00

80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	15	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL BATERIAS 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPONOR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	15	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAS VELEZ 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 227,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	15	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES ÉL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERURBANO 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 303,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	17	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	27	00	72	15	29	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UTS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 105,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	17	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	27	00	72	15	29	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	15	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESUS MARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	17	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	27	00	72	15	29	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	15	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	12	15	00
82	12	16	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	12	19	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	10	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPAVIMENTO 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VÉLEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 178,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,56

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUAVATÁ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	11	10	00	72	11	11	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	18	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UTS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	10	18	00
84	11	16	00	95	12	17	00
95	12	15	00	95	12	18	00
95	12	18	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERACUEDUCTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 258,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	18	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 37,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	18	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	23	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.P. EAAAO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	25	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,6

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	18	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE OTANCHE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	18	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORÍA EL LAGUITO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPAS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 287,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BETULIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 34,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LEBRIJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 43,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LEBRIJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,3

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LEBRIJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LEBRIJA

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COPETRAN LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.040,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	12	25	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	24	00	95	13	15	00
95	13	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: METROGAS S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	18	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	23	00	95	13	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 152,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

80	11	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	23	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN MARTÍN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 66,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOGOTES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 170,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTER VIVIENDA 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOGOTES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,1
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LEBRIJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 74,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	23	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA MESA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTA SOFIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

80	11	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LEBRIJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 141,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

80	11	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 69,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 151,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	15	00
72	14	15	00	72	14	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	10	18	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO

*****LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 13 DEL MES DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 110950 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DÍA 13 DEL MES DE MAYO DE 2025.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECTUADOS, MULTAS, SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME

C E R T I F I C A

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE:
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
MUNICIPIO: Bucaramanga
NÚMERO DEL CONTRATO: 002212-21
FECHA DE INICIO: 2021/12/09
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 30.202.200
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
81101500 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2021/12/31
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 95594

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20176127

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

Lina María Rodríguez Buitrago

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de septiembre de 2025, a las 20:59:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096619757
Código de Verificación	1096619757250924205955

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de septiembre de 2025, a las 21:00:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008724166
Código de Verificación	900872416625092421001 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281175171

PIB
21:45:54

Bogotá DC, 24 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHAN MANUEL TORRES PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096619757:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281175230

PIB
21:46:30

Bogotá DC, 24 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008724166:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

CERTIFICADO JUDICIAL

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:00:44 PM horas del 24/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1096619757**

Apellidos y Nombres: **TORRES PARRA JOHAN MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/09/2025 09:02:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1096619757** y Nombre: **JOHAN MANUEL TORRES PARRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123816925** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

EXPERIENCIA GENERAL

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

EXPERIENCIA GENERAL

CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP

CD-CR-002-2025

No. de orden	Numero consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA	Entidad contratante	Contrato o resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCION		Integrante que aporta experiencia	Fecha de inicio [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversion de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones	
1	34	EXPERIENCIA GENERAL	MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL	173 DE 2019	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES AMPLIACION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	80161500-80111500-80111600-81101500-83161500	C	50%	SEINCOIN S.A.S. (ANTES INTERING S.A.S.)	29/10/2019	06/06/2023	258,21	N/A	129,11
2	36	EXPERIENCIA GENERAL	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P	108-2021	INTERVENTORIA PARA EL CONTRATO DE OBRA N° 107-2021 QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUIR LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 12 ENTRE LAS CARRERAS 213 Y 3A Y LA CARRERA 3D ENTRE CALLE 12 Y 12A DE EL CASCO URBANO - BARRIO VILLA PARAISO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA"	80161500-80111500-80111600-81101500-83161500	I	100%	SEINCOIN S.A.S. (ANTES INTERING S.A.S.)	22/11/2021	30/06/2023	37,66	N/A	37,66

JOHAN EMANUEL TORRES PARRA
C.C. N°1.098.619.757 DE LA PAZ
R.L. SEINCOIN S.A.S.
NIT: 900.872.416-6

CONSORCIO INTERACUEDUCTO

ANEXO - DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Bucaramanga, 11 de septiembre de 2019

Señores
MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL
Avenida 6 N° 4-103/107
Palacio Municipal
Tercer piso.
Santander

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO CM-ABT-005-2019

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES AMPLIACION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Estimados Señores:

Los suscritos, REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA y OSCAR JULIAN CUERVO RODRIGUEZ, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de INTERING S.A.S. y TIAGO INGENIERIA S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y mínimo 30 meses adicionales contados a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.
2. El consorcio está integrado por:

	NOMBRE DEL INTEGRANTE	COMPROMISO (%)
	INTERING S.A.S	50 %
	TIAGO INGENIERIA S.A.S	50 %

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO INTERACUEDUCTO
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO INTERACUEDUCTO
6. El representante del Consorcio es OSCAR JULIAN CUERVO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 91079193, expedida en San Gil, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

CONSORCIO INTERACUEDUCTO

7. El Señor OSCAR JULIAN CUERVO RODRIGUEZ acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO INTERACUEDUCTO.
8. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo:	CR 21 # 10 – 28 – San Gil
Dirección electrónica:	tiagoingenieriasas@gmail.com
Teléfono:	3013710591
Celular:	3142007001
Ciudad:	San Gil

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los 16 días del mes SEPTIEMBRE del año 2019.

FIRMA REPRESENTANTE DEL CONSORCIO	Oscar Julian Cuervo R.
NOMBRE:	OSCAR JULIAN CUERVO RODRIGUEZ
C.C. No:	91079193 de San Gil

Firma Integrante 1 del Consorcio	
Nombre Integrante 1:	INTERING S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL:	REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA
NIT	900.872.416-6
C.C. número:	13745093 DE BUCARAMANGA
Dirección:	CL 100 # 36-39 TO 6 AP 301 CO EL GIRASOL
Ciudad	BUCARAMANGA
Teléfono:	6948369
Celular	3203233312
E-mail:	interingsas@gmail.com

Firma Integrante 2 del Consorcio:	Oscar Julian Cuervo R.
Nombre Integrante 2:	TIAGO INGENIERIA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR JULIAN CUERVO RODRIGUEZ
NIT	900.506.432-6
C.C. número:	91079193 de San Gil
Dirección:	CR 21 # 10 – 28 PISO 2
Ciudad:	SAN GIL
Teléfono.	3013710591
Celular:	3142007001
E-mail:	tiagoingenieriasas@gmail.com

ACTA RECIBO FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 178 DE 2019

FECHA PRESENTE ACTA	30 de septiembre de 2022		
CONTRATO	178	FECHA	30 DE SEPTIEMBRE 2019
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONCURSO DE MERITOS		
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES AMPLIACION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER"		
VALOR INICIAL	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($198.685.556,97)		
VALOR ADICIONAL N°1	$59.526.646,00		
VALOR ADICIONAL N°2	$33.678.484,00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$291.890.686,97		
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES		
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERACUEDUCTO RL. OSCAR JULIAN CUERVO RODRIGUEZ		
SUPERVISION	Ing. FERLEN PEÑA MEJIA		
CDP PRESUPUESTAL	19-00573		
REGISTRO PRESUPUESTAL	19-00926		
FECHA DE INICIO	28 DE OCTUBRE DE 2019		
FECHA DE SUSPENSION N° 01	08 DE NOVIEMBRE DE 2019		
FECHA DE REINICIO N° 01	15 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
FECHA DE SUSPENSION N° 02	07 DE MAYO DE 2021		
FECHA AMPLIACION 01 DE SUSPENSION N°2	04 DE JUNIO DE 2021		
FECHA AMPLIACION 02 DE SUSPENSION N°2	02 DE JULIO DE 2021		
FECHA DE REINICIO N°2	09 DE AGOSTO DE 2021		
FECHA DE SUSPENSION N° 03	10 DE MARZO DE 2022		
FECHA DE REINICIO N°3	20 DE MAYO DE 2022		
ADICIONAL N° 1 EN TIEMPO	TRES (03) MESES		
ADICIONAL N° 2 EN TIEMPO	TRES (03) MESES		
ADICIONAL N° 3 EN TIEMPO	DOS (02) MESES		
ADICIONAL No. 4 EN TIEMPO	UN (1) MES Y VEITICUATRO (24) DIAS		
ADICIONAL No. 5 EN TIEMPO	UN (1) MES Y UN (1) DIA		
ADICIONAL No. 6 EN TIEMPO	DOS (02) MESES		
FECHA DE TERMINACION	09 DE JUNIO DE 2022		
EJECUCION CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	PORCENTAJE	VALOR	
	100%	**$258.212.202**	

En el Municipio de Puente Nacional Santander a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2022, se reunieron en el Despacho de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, las siguientes personas, el Ing. **FERLEN PEÑA MEJIA**, Director Técnico u Operativo de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor, y **OSCAR JULIAN CUERVO RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 91.079.193 de San Gil representante legal del **CONSORCIO INTERACUEDUCTO**, en calidad de contratista, con el fin de suscribir acta recibo final del contrato de interventoría N° 178 - 2019, de la fase final del proyecto, con las actividades ejecutadas y consignadas en el informe final presentado, el cual hace parte integral de la presente acta recibo final.
Se realiza terminación de las actividades el día (09) de junio de 2022, una vez realizados los empalmes de la red se realizan actividades como: entrega de manual de Operación y capacitación del personal operativo de la empresa de servicios públicos Acuapuente S.A ESP, operación de la red instalada, y documentación administrativa para recibo final, una vez verificada el buen funcionamiento de proyecto se procede en realizar acta de recibo final el día treinta (30) de septiembre de 2022.

El Contratista presentó planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social con sus soportes de pago, para etapa correspondiente de la presente Acta recibo final.

Se revisó y verificó el pago de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, con base en los soportes presentados por éste, en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2017, como requisito para el trámite y pago de la presente acta parcial.

Que como soporte de la presenta acta recibo final se allega informe de actividades del interventor, los cuales contienen actividades ejecutadas, memorias de cantidades y registro fotográfico, conforme seguimiento realizado al contrato de obra No 177 de 2019 objeto de la interventoría.

BALANCE DEL CONTRATO

RELACIÓN ACTAS PARCIALES	DEBITO	CREDITO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$198.685.556,97	
ACTA PARCIAL 01		$59.605.667
ACTA PARCIAL 02		$86.348.743
ACTA PARCIAL 03		$31.511.529
ACTA PARCIAL 04		$47.953.314
VALOR ADICIONAL	$59.256.646,00	
ACTA RECIBO FINAL		$32.792.949,97
SUMAS IGUALES	$258.212.202,97	$258.212.202,97

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Representante Legal CONSORCIO INTERACUEDUCTO-TIAGO INGENIERIA S.A.S.			
Oscar Julián Cuervo			
Recibo No.	**22351832**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$284.700
Periodo cotizado	2022-01	Salud	$36.800
	2021-12	Pensión	$147.100
	2022-01	ARL - Positiva	$64.000
	2022-01	Cajasan	$36.800
Recibo No.	**22502564**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$309.900
Periodo cotizado	2022-02	Salud	$40.000
	2022-01	Pensión	$160.000
	2022-02	ARL - Positiva	$69.600
	2022-02	Cajasan	$40.000
Recibo No.	**22730806**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$427.000
Periodo cotizado	2022-03	Salud	$55.200
	2022-02	Pensión	$220.600
	2022-03	ARL - Positiva	$96.000
	2022-03	Cajasan	$55.200
Recibo No.	**23045703**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$427.000
Periodo cotizado	2022-04	Salud	$55.200
	2022-03	Pensión	$220.600
	2022-04	ARL - Positiva	$96.000
	2022-04	Cajasan	$55.200
Recibo No.	**23258641**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$427.000
Periodo cotizado	2022-05	Salud	$55.200
	2022-04	Pensión	$220.600
	2022-05	ARL - Positiva	$96.000
	2022-05	Cajasan	$55.200
Recibo No.	**23486562**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$427.000
Periodo cotizado	2022-06	Salud	$55.200
	2022-05	Pensión	$220.600
	2022-06	ARL - Positiva	$96.000
	2022-06	Cajasan	$55.200
Recibo No.	**23729700**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$427.000
Periodo cotizado	2022-07	Salud	$55.200
	2022-06	Pensión	$220.600
	2022-07	ARL - Positiva	$96.000

	2022-07	Cajasan	$55.200
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
INTERING S.A.S. - Reynaldo Federich Mantilla Angarita			
Recibo No.	**22494774**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$288.000
Periodo cotizado	2022-01	Salud	$37.200
	2021-12	Pensión	$148.800
	2022-01	ARL-SURA	$64.800
	2022-01	Comfenalco	$37.200
Recibo No.	**22503096**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$309.900
Periodo cotizado	2022-02	Salud	$40.000
	2022-01	Pensión	$160.000
	2022-02	ARL-SURA	$69.900
	2022-02	Comfenalco	$40.000
Recibo No.	**22855200**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$309.900
Periodo cotizado	2022-03	Salud	$40.000
	2022-02	Pensión	$160.000
	2022-03	ARL-SURA	$69.900
	2022-03	Comfenalco	$40.000
Recibo No.	**22962379**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$309.900
Periodo cotizado	2022-04	Salud	$40.000
	2022-03	Pensión	$160.000
	2022-04	ARL-SURA	$69.900
	2022-04	Comfenalco	$40.000
Recibo No.	**23372125**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$309.900
Periodo cotizado	2022-05	Salud	$40.000
	2022-04	Pensión	$160.000
	2022-05	ARL-SURA	$69.900
	2022-05	Comfenalco	$40.000
Recibo No.	**23843539**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$309.900
Periodo cotizado	2022-06	Salud	$40.000
	2022-05	Pensión	$160.000
	2022-06	ARL-SURA	$69.900
	2022-06	Comfenalco	$40.000

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSORCIO INTERACUEDUCTO
Director de interventoría - Reynaldo Federich Mantilla Angarita

Recibo No.	**22433200**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$619.200
Periodo cotizado	2022-01	Salud	$80.000
	2021-12	Pensión	$320.000
	2022-01	ARL- Positiva	$139.200
	2022-01	Cajasan	$80.000
Recibo No.	**22845753**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$619.200
Periodo cotizado	2022-02	Salud	$80.000
	2022-01	Pensión	$320.000
	2022-02	ARL- Positiva	$139.200
	2022-02	Cajasan	$80.000
Recibo No.	**22845755**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$619.200
Periodo cotizado	2022-03	Salud	$80.000
	2022-02	Pensión	$320.000
	2022-03	ARL- Positiva	$139.200
	2022-03	Cajasan	$80.000
Recibo No.	**23175831**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$619.200
Periodo cotizado	2022-04	Salud	$80.000
	2022-03	Pensión	$320.000
	2022-04	ARL- Positiva	$139.200
	2022-04	Cajasan	$80.000
Recibo No.	**23552450**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$619.200
Periodo cotizado	2022-06	Salud	$80.000
	2022-05	Pensión	$320.000
	2022-06	ARL- Positiva	$139.200
	2022-06	Cajasan	$80.000
Recibo No.	**23817656**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$185.800
	2022-07	Salud	$24.000
	2022-06	Pensión	$96.000
	2022-07	ARL- Positiva	$41.800
	2022-07	Cajasan	$24.000

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
CONSORCIO INTERACUEDUCTO			
Residente – Diana Patricia Ramirez Palacio			
Recibo No.	**22433200**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$445.900
Periodo cotizado	2022-01	Salud	$57.600
	2021-12	Pensión	$230.400
	2022-01	ARL- Positiva	$100.300
	2022-01	Cajasan	$57.600
Recibo No.	**22845753**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$445.900
Periodo cotizado	2022-02	Salud	$57.600
	2022-01	Pensión	$230.400
	2022-02	ARL- Positiva	$100.300
	2022-02	Cajasan	$57.600
Recibo No.	**22845755**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$445.900
Periodo cotizado	2022-03	Salud	$57.600
	2022-02	Pensión	$230.400
	2022-03	ARL- Positiva	$100.300
	2022-03	Cajasan	$57.600
Recibo No.	**23175831**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$148.700
Periodo cotizado	2022-04	Salud	$19.200
	2022-03	Pensión	$76.800
	2022-04	ARL- Positiva	$33.500
	2022-04	Cajasan	$19.200
Recibo No.	**23552450**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$163.700
Periodo cotizado	2022-06	Salud	$21.200
	2022-05	Pensión	$84.500
	2022-06	ARL- Positiva	$36.800
	2022-06	Cajasan	$21.200
Recibo No.	**23817656**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$133.900
Periodo	2022-07	Salud	17.300

cotizado	2022-06	Pensión	69.200
	2022-07	ARL- Positiva	30.100
	2022-07	Cajasan	17.300

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
CONSORCIO INTERACUEDUCTO			
Siso – Karem Melissa Olejua Mantilla			
Recibo No.	**22433200**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$445.900
Periodo cotizado	2022-01	Salud	$57.600
	2021-12	Pensión	$230.400
	2022-01	ARL- Positiva	$100.300
	2022-01	Cajasan	$57.600
Recibo No.	**22845753**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$445.900
Periodo cotizado	2022-02	Salud	$57.600
	2022-01	Pensión	$230.400
	2022-02	ARL- Positiva	$100.300
	2022-02	Cajasan	$57.600
Recibo No.	**22845755**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$445.900
Periodo cotizado	2022-03	Salud	$57.600
	2022-02	Pensión	$230.400
	2022-03	ARL- Positiva	$100.300
	2022-03	Cajasan	$57.600
Recibo No.	**23175831**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$148.700
Periodo cotizado	2022-04	Salud	$19.200
	2022-03	Pensión	$76.800
	2022-04	ARL- Positiva	$33.500
	2022-04	Cajasan	$19.200
Recibo No.	**23552450**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$163.700
Periodo cotizado	2022-06	Salud	$21.200
	2022-05	Pensión	$84.500
	2022-06	ARL- Positiva	$36.800
	2022-06	Cajasan	$21.200

Recibo No.	**23817656**		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS	Valor total del aporte	$133.900
Periodo cotizado	2022-07	Salud	17.300
	2022-06	Pensión	69.200
	2022-07	ARL- Positiva	30.100
	2022-07	Cajasan	17.300

VALOR ACTA FINAL N° 05	$ 32.792.949

SON: **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($32.792.949)**

CONSORCIO INTERACUEDUCTO
NIT 901.326.739-2
R/L OSCAR JULIÁN CUERVO RODRÍGUEZ
Interventor

FERLEN PEÑA MEJIA
Director técnico u operativo
Supervisor

FERLEN PEÑA MEJIA
Director Técnico Operativo
PROYECTÓ

NELSON ROBIN COY COY
Asesor de Contratación
REVISÓ

ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 108-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No	108-2021
FECHA DE CELEBRACION:	19 DE NOVIEMBRE DE 2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.
NIT:	800.137.201-5
CONTRATISTA:	INTERING S.A.S. NIT. No.900872416-6 Representante legal: JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 107-2021 QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUIR LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 12 ENTRE LAS CARRERAS 2B Y 3A Y LA CARRERA 2D ENTRE CALLE 12 Y 12A EN EL CASCO URBANO- BARRIO VILLA PARAISO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA.
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	TECNICA: SUBGERENCIA TECNICO- OPERATIVA ADMINISTRATIVA: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
PLAZO	TREINTA Y OCHO (38) DIAS
PRORROGA 1	DOS (02) MESES
PRORROGA 2 PRESENTE ACTA	UN (01) MES
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CERO OCHO CENTAVOS. ($28.617.964.08).
ADICION	NUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($9.042.690
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTE Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CERO OCHO CENTAVOS M/CTE ($37.660.654,08)
FECHA DE INICIO	22 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSION No. 01	24 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE REINICIO No. 01	11 DE ENERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION No. 02	13 DE ENERO DE 2022
FECHA DE REINICIO No. 02	29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACION PRESENTE ACTA	30 DE JUNIO DE 2022
PERIODO	DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DEL 11 AL 13 DE ENERO DE 2022 Y DEL 29 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2022

En el Municipio de Lebrija, a los treinta (30) días del mes de junio de 2022, en las instalaciones de la **Empresa de Servicios Publicas Domiciliarios de Lebrija ESPL**, se reunieron, **YAMILE FLOREZ VILLANOVA, DIEGO FERNANDO ARDILA GOMEZ,** en calidad de Supervisores administrativo y técnicos designados por la ESPL respectivamente, **JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN** en calidad de representante legal de la empresa de interventoría **INTERING S.A.S.** Con el fin de elaborar la presente **ACTA DE RECIBO**

FINAL, del periodo del 22 de noviembre al 23 de diciembre de 2021; del 11 al 13 de enero de 2022 y del 29 de marzo al 30 de junio de 2022.

Así mismo se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CONSIDERANDO

1. Que la obra se ejecutó por el contratista M2L CONSTRUCTORES S.A.S. a través del CONTRATO DE OBRA No. 107-2021 y del cual la presente interventoría hizo el acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental para el referido contrato de obra que tiene como objeto CONSTRUIR LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 12 ENTRE LAS CARERRAS 2B Y 3A Y LA CARRERA 2D ENTRE CALLE 12 Y 12A EN EL CASCO URBANO- BARRIO VILLA PARAISO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA.

2. Que, efectuado un balance del desarrollo de la obra a 30 de junio de 2022, las actividades contractuales se encuentran en estado finalizado físico de la obra del 100% y la presente Acta final No. 01 se evidencia una finalización de interventoría del 100% con respecto al valor contractual y un avance del 100% del plazo contractual.

3. Que el contratista presento los documentos de afiliación a los sistemas de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar), del personal vinculado en los trabajos.

ACUERDAN

1. Autorizar la elaboración y aprobación del acta de recibo final del contrato de interventoría N° 108-2021 a los treinta (30) días del mes de junio de 2022, en la cual se cancelan todos los costos correspondientes a personal y demás recursos utilizados durante el periodo comprendido entre el (22/11/2021- 23/12/2021) y (11/01/2022-13/01/2022) y (29/03/2022 – 30/06/2022) equivale a un porcentaje de avance de ejecución del 100% según consta en el acta de recibo final del contrato de obra N° 107-2021 **"CONSTRUIR LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 12 ENTRE LAS CARERRAS 2B Y 3A Y LA CARRERA 2D ENTRE CALLE 12 Y 12A EN EL CASCO URBANO- BARRIO VILLA PARAISO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA** Suscrito entre la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. y la firma contratista M2L CONSTRUCTORES S.A.S.

Valor total del contrato MAS ADICION	**$37.660.654,08**
Valor única cuenta	**$37.660.654,08**
Saldo del contrato a favor de EMPULEBRIJA	**$0.00**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

DIEGO FERNANDO ARDILA GÓMEZ
SUPERVISOR

YAMILE FLOREZ VILLANOVA
SUPERVISORA

JOHN SARMIENTO
INTERING S.A.S.
NIT. No.900872416-6
Representante legal: JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN

ANEXO No. 01

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA PARA CONSTRUIR LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 12 ENTRE LAS CARERRAS 2B Y 3A Y LA CARRERA 2D ENTRE CALLE 12 Y 12A EN EL CASCO URBANO- BARRIO VILLA PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA

COSTO DE PERSONAL

PERSONAL PROFESIONAL

PLAZO INICIAL			PRORROGA			VALOR PARCIAL
SUELDO	MESES	% DEDICACION	SUELDO	MESES	% DEDICACION	
$3.200.000.00	1.27	25%	$2.250.000.00	2	10%	$1.466.000.00
$2.700.000.00	1.27	100%	$1.210.000.00	2	100%	$5.849.000.00
$2.700.000.00	1.27	30%	$0.00	0	0%	$1.028.700.00
$2.400.000.00	1.27	30%	$0.00	0	0%	$914.400.00
$2.700.000.00	1.27	30%	$0.00	0	0%	$1.028.700.00
					SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL	$10.286.800.00
					FACTOR MULTIPLICADOR	2.5
					TOTAL, COSTOS PERSONAL	**$25.717.000.00**

COSTOS INDIRECTOS		PLAZO INICIAL		PRORROGA		VALOR PARCIAL
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	TIEMPO UTILIZACION	COSTO	TIEMPO UTILIZACION	
EDICIÓN DE INFORMES, MEMORIAS, FOTOGRAFÍAS, CDS, FOTOCOPIAS, etc	MES	$580.000	1.27	$211.949.58	2	$1.160.499,16
ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA OFICINA (COMPUTADORES, IMPRESORA, ETC)	MES	$900.000	1.27	$0.00	0	$1.143.000.00
COMUNICACIONES	MES	$355.991.58	1.27	$0.00	0	$452.109.31
ALQUILER DE VEHICULO (INCLUYE CONSUMIBLES)	MES	$2.5000.000	1.27	$0.00	0	$3.175.000.00
					SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$5.930.608.47**
					SUBTOTAL COSTOS BASICOS	**$31.647.608.47**
					IVA 19%	$6.013.045.61
					TOTAL	**$37.660.654.08**

DIEGO FERNANDO ARDILA GÓMEZ
SUPERVISOR

YAMILE FLOREZ VILLANOVA
SUPERVISORA

JOHN INTERING S.A.S. SARMIENTO
NIT. No.900872416-6
Representante legal: JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

EXPERIENCIA ESPECIFICA

CABRERAMA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP

CD-CR-002-2025

No. de orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA	Entidad contratante	Contrato o adicional o		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (Dia-mes-año)	Fecha de Terminación (Dia-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION
				No.	Objeto		E,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el promedio de conversión de mercado establecido en los Pliegos de Condiciones	
1	27	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.	178 DE 2019	INTERVENTORIA PARA EL CONTRATO N° 168-2020 QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS SUBTERRANEO DE AGUA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA POR MEDIO DE LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED HIDRAULICA DESDE EL POZO PROFUNDO DEL PARQUE PRINCIPAL Y DEL POZO 4 CONSTRUIR EN EL BARRIO BRISAS DE CARPO ALIBARÉ HASTA LA PTAP DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA- SANTANDER	80101500-80111500-80111600-81101500-83101500	1	100%	SEINCOMG S.A.S. (ANTES INTERING S.A.S.)	11/12/2020	09/12/2021	76,37	NA	76,37

JOHAN EMANUEL TORRES PARRA
C.C. N°1.096.019.757 DE LA PAZ
RL. SEINCOIN S.A.S.
NIT: 900.672.416-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE INTERVENTORIA**
CONTRATO No. Y FECHA:	111 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2020
CONTRATISTA:	INTERING S.A.S. Nit. No.900872416-6 Representante legal: CESAR AUGUSTO ARENAS HERNANDEZ C.C. No. 1.095.792.327 de Floridablanca
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA EL CONTRATO No. 108-2020 QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS SUBTARRANEO DE AGUA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA POR MEDIO E LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED HIDRAULICA DESDE EL POZO PROFUNDO DEL PARQUE PRINCIPAL Y DEL POZO A CONSTRUIR EN EL BARRIO BRISAS DE CAMPOALEGRE HASTA LA PTAP DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA – SANTANDER.
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($49.560.097,60)
VALOR ADICIONAL:	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($19.824.038)
ANTICIPO (30 %)	N/A
PLAZO INICIAL:	VEINTICINCO (25) DIAS
PLAZO ADICIONAL:	TREINTA (30) DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCION:	100%
SUPERVISOR:	SUBEGERENTE ADMINSTRATIVA Y COMERCIAL – ADMINISTRATIVA SUBGERENTE TECNICO Y OPERATIVO - TÉCNICA
FECHA DE INICIACION:	11/12/2020
ACTA DE SUSPENSION Nº 01	21/12/2020
ACTA DE SUSPENSION Nº 02	12/01/2021
ACTA DE REINICIO Nº 01	12/02/2021
ACTA DE SUSPENSION Nº 03	23/02/2021
ACTA DE REINICIO Nº 02	11/06/2021
ACTA DE SUSPENSION Nº 04	12/07/2021
ACTA DE AMPLIACION SUSPENSION Nº 05	26/08/2021
ACTA DE AMPLIACION SUSPENSION Nº 06	10/11/2021
ACTA DE AMPLIACION SUSPENSION Nº 07	10/12/2021
ACTA DE REINICIO Nº 03	17/12/2021
FECHA DE TERMINACION:	20/12/2021
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER
OFICINA GESTORA:	EMPULEBRIJA E.S.P.

En Lebrija, el primer (01) día del mes de febrero del dos mil veintidós (2022) se reunieron, el Dr. LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS en calidad de Representante legal de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P y CESAR AUGUSTO ARENAS HERNANDEZ con cedula de ciudadania 1.095.792.327 de Floridablanca como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre La empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija ESP y CESAR AUGUSTO ARENAS HERNANDEZ con cedula de ciudadania 1.095.792.327 de Floridablanca, se celebró el contrato No. 111 del 05 de DICIEMBRE de 2020, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA PARA EL CONTRATO No. 108-2020 QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS SUBTARRANEO DE AGUA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA POR MEDIO E LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED HIDRAULICA DESDE EL POZO PROFUNDO DEL PARQUE PRINCIPAL Y DEL POZO A CONSTRUIR EN EL BARRIO BRISAS DE CAMPOALEGRE HASTA LA PTAP DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA – SANTANDER.".**

2. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

3. Que se verificó por parte de los supervisores el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de Recibo Final y acta de terminación suscritas el día 30 del mes de diciembre del 2021 en el que se deja constancia en el presente documento.

4. Que luego de verificada la información el balance financiero del convenio objeto del presente contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**$1.005.361.979,97**	
VALOR ADICIONAL DEL CONVENIO	**$ 26.775.000,00**	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$1.032.136.979,97**	
EFECTIVO		
Aporte Municipio	$732.136.979,97	
Aporte EMPULEBRIJA	$300.000.000	
ESPECIE		
Aporte Municipio	$ 0	
Aporte EMPULEBRIJA	$ 0	
DESEMBOLSOS OBRA		$ 955.739.761,46
DESEMBOLSOS INTERVENTORIA		$ 69.384.135,6
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 4.974.667
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA		$ 2.038.416
SUMAS IGUALES	**$1.032.136.979,97**	**$ 1.032.136.979,97**

SANCIONES Y REINTEGROS

SANCIONES APLICADAS POR CUMPLIMIENTOS	
A la Entidad	$ 0
A otra entidad	$ 0
TOTAL SANCIONES	**$ 0**
REINTEGROS POR RECURSO NO EJECUTADOS	
Al Municipio	$ 4.974.667
A la Entidad	$ 2.038.416
A otra entidad	$ 0
TOTAL REINTEGROS	$ 7.013.083

5. Que dentro de la vigencia del contrato se han dado cumplimiento a los siguientes pagos así:

RELACION DE PAGOS

VALOR INCIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 49.560.097,60
VALOR ADICIONAL:	$19.824.038
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**$69.384.135,60**
VALOR ACTA PARCIAL N° 01:	$52.203.302
VALOR A PAGAR ACTA DE LIQUIDACION	$17.180.832,93
SALDO POR EJECUTAR:	$0,67

6. Que el día treinta (30) del mes diciembre de 2021 fue aprobada la garantía única exigida al contratista con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo con el acta de recibo final en los siguientes términos:

Empresa Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

CONTRATO DE INTERVENTORIA

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
96-44-101157723	CUMPLIMIENTO	11/12/2020	28/04/2022
96-44-101157723	SALARIOS	11/12/2020	28/12/2024
96-44-101157723	CALIDAD DE SERVICIOS	28/12/2021	28/12/2026

7. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista exigidas al contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

8. Que de cumplirse el objeto contractual se deja constancia que el bien o servicio objeto del presente contrato fue entregado a la empresa mediante acta de entrega suscrita el día 30 del mes diciembre de 2021 donde se constata la ejecución a cabalidad del presente convenio.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 111 de 2020, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del convenio, declara:

Que, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 111 -2020.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo, entre las partes que intervinieron en el contrato en mención, en Lebrija el primer (01) día del mes de febrero del 2022 los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

LUIS FERNANDO MANOSALVA
Gerente General E.S.P.L

CESAR AUGUSTO ARENAS HERNANDEZ
CONTRATISTA

YAMILE FLOREZ VILLANOVA
SUPERVISORA ADMINISTRATIVA

DIEGO FERNANDO ARDILA GOMEZ
SUPERVISOR TECNICO

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

EXPERIENCIA PUNTUABLE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA A OBRAS

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

EXPERIENCIA PUNTUABLE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA A OBRAS

CABRERAMA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP

CD-CR-002-2025

No. de orden	Número consecutivo del soporte del contrato diligenciado en el RUP (...)	EXPERIENCIA REQUERIDA (...)	Entidad contratante	Contrato o resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMA DE EJECUCION		Integrante con aporte experiencia	Fecha de iniciación (Día-mes-año)	Fecha de Finalización (Día-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV EFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No	Objeto		L.C.J.E. OTRA	%				VALOR TOTAL DE PORTADO EN EL RUP (...)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV en cumplimiento con el porcentaje de ejecución establecido en los Pliegos de Condiciones (...)	
1	17	EXPERIENCIA PUNTUABLE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	CC-066-2013	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE CUBIERTA DEPORTIVA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS VALIENTE ORDUZ,ALEJO Y ESCUELA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI"	80101600-81101500	1	100%	INTERNIC S A S	5/08/2015	04/09/2015	30.21	NO	30.21
2	29	EXPERIENCIA PUNTUABLE	ATB	0021-05-15	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO 49-2015 "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE REGIONAL VELEZ ATB. PRIMERA ETAPA".	80101600-81101500	1	100%	INTERNIC S.A.S.	13/05/2015	01/07/2021	100.19	NO	100.19
3	33	EXPERIENCIA PUNTUABLE	ATB	002312-21	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL TERCER PISO DEL EDIFICIO E. DE LA REGIONAL DE VÉLEZ DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	80101500-81101500	1	100%	INTERNIC S.A.S.	09/12/2021	02/12/2022	48.24	NO	48.24
4	42	EXPERIENCIA PUNTUABLE	COPETRAN LTDA	01-2022	INTERVENTORIA, TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO PARQUE LOGISTICO COPETRAN CENCAS TRAMO, UBICADO EN PREDIO LOTE 2 A HACIENDA ARBOTO NORTE CON UN AREA TOTAL DE 114.443,54M2	80101500-81101500	1	100%	INTERNIC S.A.S	09/02/2022	23/12/2022	1 648.56	SMV	1 648.56
5	5	EXPERIENCIA PUNTUABLE	MUNICIPIO DE VELEZ	146 DE 2017	INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADECUACION Y REMODELACIÓN CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ	80101500-81101500	1	100%	INTERNIC S.A.S.	29/09/2017	22/02/2018	53,69	NO	53,69
6	44	EXPERIENCIA PUNTUABLE	MUNICIPIO DE JESUS MARIA	CM-SIH-2022	INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA FASE I: ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL VILLA PAOLA DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA – SANTANDER"	80101500-81101500	1	100%	INTERNIC S A S	04/04/2022	31/03/2023	72,32	NO	72,32
7	47	EXPERIENCIA PUNTUABLE	MUNICIPIO DE JESUS MARIA	CM-005-2022	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA FASE II ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL VILLA PAOLA DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER	80101500-81101500	1	100%	INTERNIC S.A.S.	25/05/2023	27/12/2023	54,53	NO	54,53
8	35	EXPERIENCIA PUNTUABLE	MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	253 DE 2021	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO QUE SE DERIVA DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA Nº 006-2021 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y DOBLE EQUIPAMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR AUTORA SANTOS SEDE PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER"	80101500-81101500	1	100%	INTERNIC S A S.	25/10/2021	14/03/2023	26,52	NO	26,52
9	45	EXPERIENCIA PUNTUABLE	MUNICIPIO DE BUCARAMU	264 DE 2022	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y AREAS DE MEJORAMIENTO EN EL ESCENARIO DEPORTIVO DE LA INSTITUCION TECNICA JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	80101500-81101500	1	100%	INTERNIC S.A.S	01/12/2022	11/07/2023	31,52	NO	31,52
10	10	EXPERIENCIA PUNTUABLE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	CC-066-2013	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR PARA LOS COLEGIOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA PALMITA N 1 COLEGIO INTERNADO CAMILO TORRES SEDE N 001, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	80101500-81101500	1	100%	INTERNIC S.A.S	31/07/2013	19/09/2014	102,78	NA	102,78

C. N°1.[illegible].616.757 DE LA PAZ
R.L. INTERNICON S.A.S.
NIT. 890.372.416-6

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CC-006-2019

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA
CONTRATO No. Y FECHA	CC-005-2019 DEL 06 DE AGOSTO DE 2019
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DEPORTIVA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS VALENTÍN GONZÁLEZ Y ESCUELA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI"
VALOR INICIAL	SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($70.498.054,00) INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS Y COSTOS DEL SECTOR, IVA.
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES.
PLAZO ADICIONAL	N/A
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ: EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ POR EL MUNICIPIO AL CONTRATISTA UNA VEZ CUMPLIDO UN 100% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON ACTA DE LIQUIDACIÓN UNA VEZ SE ACREDITE LA TERMINACIÓN DEL 100% DE LA INTERVENTORÍA.
CONTRATISTA	INTERING SAS NIT. 900.872.416-6 R/L REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.745.093 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA. DIRECCIÓN PARA COMUNICACIONES: CALLE 100 NO. 36-39 APTO 301 CONJUNTO RESIDENCIAL EL GIRASOL CELULAR 3203233312 CORREO ELECTRÓNICO: FMAN09@HOTMAIL.COM
SUPERVISOR	JOHAN SEBASTIÁN BÁEZ PEÑA SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
FECHA ACTA DE INICIO	SEPTIEMBRE 03 DE 2019
FECHA ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 01	DICIEMBRE 02 DE 2019
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 01	DICIEMBRE 20 DE 2019
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	MARZO 10 DE 2020
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	MARZO 24 DE 2020
FECHA ACTA DE REINICIO No. 02	AGOSTO 11 DE 2020

FECHA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	SEPTIEMBRE 08 DE 2020
FECHA PRESENTE ACTA	JUNIO 23 DE 2021

Entre los suscritos a saber SERGIO ARDILA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.102.718.976 expedida en san Vicente de Chucuri , en mi condición de Secretario general y de Gobierno , facultado para suscribir el presente Contrato en virtud de lo señalado en el Artículo Primero de la Resolución 2532 de fecha 16 de julio de 2018: quien actúa en nombre y representación del Municipio de San Vicente de Chucuri Entre y por otra parte, JOHAN SEBASTIÁN BÁEZ PEÑA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.763.411 expedida en Bucaramanga- Santander, en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura, como Supervisor quien para efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO y el ingeniero REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA, Identificado con C.C. 13.745.093 de Bucaramanga, representante legal de INTERING S.A.S. con Nit. 900.872.416-6, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, se celebró contrato de Consultoría cuyo Objeto corresponde a INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DEPORTIVA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS VALENTÍN GONZÁLEZ Y ESCUELA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI", cuya fecha de inicio de ejecución corresponde al 03 de septiembre de 2019, hemos convenido suscribir la presente Acta de liquidación:

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de San Vicente de Chucurí e INTERING S.A.S. con Nit. 900.872.416-6, representada legalmente por REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA identificado con cedula de ciudadanía No. 13.745.093 expedida en Bucaramanga, se celebró el contrato de consultoría No. 006-2019, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DEPORTIVA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS VALENTÍN GONZÁLEZ Y ESCUELA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI".

2. Que el objeto contractual se cumplió dentro del plazo establecido para la ejecución de la consultoría.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de Entrega y Recibo Final suscrita el día ocho (08) de septiembre de 2020.

5. Que no se generaron rendimientos financieros, por no tener anticipo pactado en el contrato.

6. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($70.498.054,00) equivalente al 100% del valor del mismo.

7. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
Valor Inicial Del Contrato	$70.498.054,00	
Valor Acta De Entrega Y Recibo Final		$70.498.054,00
Saldo a Favor del Municipio		$ 0.00
SUMAS IGUALES	**$70.498.054,00**	**$70.498.054,00**

8. Que el Supervisor del contrato, manifiesta que se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007, referente a los pagos de seguridad social del contratista que prestó el servicio durante la ejecución del contrato y a cabalidad con los pagos de salud, pensión, riesgos y caja de compensación familiar según artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según consta en las planillas de pagos aportadas por contratista que se relacionan a continuación:

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
8426673	Pensión	Sep-19	$320.000
8426673	Salud	Sep-19	$250.000
8426673	8426673	Sep-19	$0.00
8426673	Riesgos	Sep-19	$48.800
	Total		**$618.800**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
16408010	Pensión	Sep-19	$144.000
16408010	Salud	Sep-19	$36.000
16408010	CCF	Sep-19	$36.000
16408010	Riesgos	Sep-19	$62.700
	Total		**$278.700**
RESIDENTE AMBIENTAL			
16408010	Pensión	Ago-19	$142.400
16408010	Salud	Sep-19	$35.600
16408010	CCF	Sep-19	$35.600
16408010	Riesgos	Sep-19	$62.000
	Total		**$275.600**
PROFESIONAL SISO			
8125894510	Pensión	Sep-19	$240.000
8125894510	Salud	Sep-19	$187.500
8125894510	CCF	Sep-19	$0.00
8125894510	Riesgos	Sep-19	$0.00

	Total		**$427.500**

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
8474561	Pensión	Oct-19	$320.000
8474561	Salud	Oct-19	$250.000
8474561	CCF	Oct-19	$0.00
8474561	Riesgos	Oct-19	$48.800
	Total		**$618.800**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
16708158	Pensión	Oct-19	$144.000
16708158	Salud	Oct-19	$36.000
16708158	CCF	Oct-19	$36.000
16708158	Riesgos	Oct-19	$62.700
	Total		**$278.700**
RESIDENTE AMBIENTAL			
16708158	Pensión	Sep-19	$142.400
16708158	Salud	Oct-19	$35.600
16708158	CCF	Oct-19	$35.600
16708158	Riesgos	Oct-19	$62.000
	Total		**$275.600**
PROFESIONAL SISO			
8498784285	Pensión	Oct-19	$240.000
8498784285	Salud	Oct-19	$187.500
8498784285	CCF	Oct-19	$0.00
8498784285	Riesgos	Oct-19	$0.00
	Total		**$427.500**

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
8536850	Pensión	Nov-19	$320.000
8536850	Salud	Nov-19	$250.000
8536850	CCF	Nov-19	$0.00
8536850	Riesgos	Nov-19	$48.800
	Total		**$618.800**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
16741497	Pensión	Nov-19	$144.000
16741497	Salud	Nov-19	$36.000
16741497	CCF	Nov-19	$36.000
16741497	Riesgos	Nov-19	$62.700
	Total		**$278.700**
RESIDENTE AMBIENTAL			
16741497	Pensión	Oct-19	$80.700

16741497	Salud	Nov-19	$20.200
16741497	CCF	Oct-19	$20.200
16741497	Riesgos	Oct-19	$35.200
	Total		**$156.300**
PROFESIONAL SISO			
8498784291	Pensión	Nov-19	$240.000
8498784291	Salud	Nov-19	$187.500
8498784291	CCF	Nov-19	$0.00
8498784291	Riesgos	Nov-19	$0.00
	Total		**$427.500**

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
8578318	Pensión	Dic-19	$320.000
8578318	Salud	Dic-19	$250.000
8578318	CCF	Dic-19	$0.00
8578318	Riesgos	Dic-19	$48.800
	Total		**$618.800**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
16903632	Pensión	Dic-19	$144.000
16903632	Salud	Dic-19	$36.000
16903632	CCF	Dic-19	$36.000
16903632	Riesgos	Dic-19	$62.700
	Total		**$278.700**
RESIDENTE AMBIENTAL			
42638210	Pensión	Nov-19	$53.000
42638210	Salud	Dic-19	$13.300
42638210	CCF	Dic-19	$13.300
42638210	Riesgos	Dic-19	$23.100
	Total		**$102.700**
PROFESIONAL SISO			
9400907325	Pensión	Dic-19	$240.000
9400907325	Salud	Dic-19	$187.500
9400907325	CCF	Dic-19	$0.00
9400907325	Riesgos	Dic-19	$0.00
	Total		**$427.500**

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
17520798	Pensión	Mar-20	$320.000
17520798	Salud	Mar-20	$250.000
17520798	CCF	Mar-20	$0.00

17520798	Riesgos	Mar-20	$48.800
	Total		**$618.800**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
17418488	Pensión	Mar-20	$144.000
17418488	Salud	Mar-20	$36.000
17418488	CCF	Mar-20	$36.000
17418488	Riesgos	Mar-20	$62.700
	Total		**$278.700**
RESIDENTE AMBIENTAL			
42638907	Pensión	Feb-20	$49.900
42638907	Salud	Mar-20	$12.500
42638907	CCF	Mar-20	$12.500
42638907	Riesgos	Mar-20	$21.800
	Total		**$96,700**
PROFESIONAL SISO			
9514798520	Pensión	Mar-20	$240.000
9514798520	Salud	Mar-20	$187.500
9514798520	CCF	Mar-20	$0.00
9514798520	Riesgos	Mar-20	$0.00
	Total		**$427.500**

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
18406613	Pensión	Agos-20	$320.000
18406613	Salud	Agos-20	$250.000
18406613	CCF	Agos-20	$0.00
18406613	Riesgos	Agos-20	$48.800
18406613	Total		**$618.800**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
47614787	Pensión	Agos-20	$144.000
47614787	Salud	Agos-20	$36.000
47614787	CCF	Agos-20	$11.800
47614787	Riesgos	Agos-20	$62.700
	Total		**$278.700**
RESIDENTE AMBIENTAL			
9410249632	Pensión	Agos-20	$140.500
9410249632	Salud	Agos-20	$109.800
9410249632	CCF	Agos-20	$0.00
9410249632	Riesgos	Agos-20	$4.600
	Total		**$254.900**
PROFESIONAL SISO			
9410100628	Pensión	Agos-20	$240.000
9410100628	Salud	Agos-20	$187.500

718

9410100628	CCF	Agos-20	$0.00
9410100628	Riesgos	Agos-20	$0.000
	Total		**$427.500**

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
18618192	Pensión	Sep-20	$320.000
18618192	Salud	Sep-20	$250.000
18618192	CCF	Sep-20	$0.00
18618192	Riesgos	Sep-20	$48.800
	Total		**$618.800**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
48709927	Pensión	Sep-20	$46.900
48709927	Salud	Sep-20	$11.800
48709927	CCF	Sep-20	$11.800
48709927	Riesgos	Sep-20	$20.400
	Total		**$90.900**
RESIDENTE AMBIENTAL			
9398740098	Pensión	Sep-20	$140.500
9398740098	Salud	Sep-20	$109.800
9398740098	CCF	Sep-20	$0.00
9398740098	Riesgos	Sep-20	$4.600
	Total		**$254,900**
PROFESIONAL SISO			
9411410167	Pensión	Sep-20	$240.000
9411410167	Salud	Sep-20	$187.500
9411410167	CCF	Sep-20	$0.00
9411410167	Riesgos	Sep-20	$0.00
9411410167	Total		**$427.500**

9. Que se cancelaron las estampillas departamentales con número 2502100122310 con fecha de expedición de 12 de marzo del 2021 por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/TE ($ 2.606.560,00).

10. Que el día dieciséis (16) de marzo de 2021 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo al acta de recibo y entrega final:

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
96-44-101159632	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/09/2020	08/01/2021
96-44-101159632	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	08/09/2020	08/09/2023

96-44-101159632	CALIDAD DEL SERVICIO	08/09/2020	08/09/2025

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones:

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 006 de 2019 de fecha seis (06) de agosto de 2019, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

2. Aprobar el pago del valor reconocido en el acta de entrega y recibo final por la suma de SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($70.498.054,00) que corresponde al 100%, que se cancelará con la presente liquidación.

3. Con la suscripción de la presente acta declaramos: que una vez la Secretaria de Hacienda y Tesoro Público del Municipio de San Vicente de Chucuri, efectué el ultimo desembolso correspondiente al pago del acta de entrega y recibo final, por la suma de SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($70.498.054,00) resulta procedente declararnos a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de Consultoría No. 006 de 2019.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de Junio 2021 por quienes intervienen en la presente acta.

EL MUNICIPIO,

SERGIO ARDILA RODRÍGUEZ
Secretario de General y de Gobierno

EL CONTRATISTA,

REYNALDO FREDERICH MANTILLA A.
R/L INTERING S/A.S.
C.C. 13.745.093 de Bucaramanga

EL SUPERVISOR,

JOHAN SEBASTIAN BAEZ PEÑA
Secretario de Planeación e Infraestructura

Aprobó: Sebastián Báez – Secretario de Planeación e Infraestructura
Revisó: Daniel Parra – Asesor Jurídico Externo

CONTRATO No.	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 002340-19
OBJETO	"INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO 09 2019 "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE REGIONAL VÉLEZ UTS, PRIMERA ETAPA"
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS
FECHA DE INICIACION	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE JULIO DE 2021
PLAZO DEL CONTRATO	EL TERMINO DENTRO EN EL CUAL EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A SUMINISTRAR LOS BIENES CONTRATADOS SERÁ DE 4 MESES Y QUINCE DÍAS, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL RESPECTIVO
PLAZO ADICIONAL 1	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO ADICIONAL 2	NUEVE (09) DIAS
PLAZO ADICIONAL 3	VEINTICINCO (25) DIAS
VALOR DEL CONTRATO	PARA LOS EFECTOS LEGALES Y FISCALES EL CONTRATO TIENE UN VALOR SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($67.160.625) IVA INCLUIDO. DENTRO DE DICHO VALOR ESTÁN INCLUIDOS LA TOTALIDAD DE LOS COSTOS EN QUE INCURRE EL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO.
VALOR CONTRATO ADICIONAL	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (28.408.275)
FORMA DE PAGO	Las Unidades Tecnológicas de Santander se comprometen a pagar al contratista el valor del presente contrato de la siguiente forma: Se realizarán pagos de acuerdo a los avances de obra y presentación de los informes de interventoría, y cuenta de cobro o factura por parte del interventor sobre el cumplimiento del objeto contractual, las cuales serán revisadas y aprobadas por el supervisor. Además, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de parafiscales, presentación de la factura por parte del contratista, los demás documentos que requiera la institución para realizar el correspondiente pago, dentro de los treinta días calendario siguiente a su presentación y disponibilidad del cupo PAC NOTA 1. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. NOTA 2: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N.A.
CONTRATISTA	INTERING S.A.S NIT 900 872.416-6 R.L REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA
SUPERVISOR	FREDY ARTURO PEÑA NORIEGA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 19-01179 FECHA: Julio 02 VIGENCIA: 2019
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 19-03336 FECHA: septiembre 02 VIGENCIA: 2019
RUBRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 0536030101
DESCRIPCIÓN RUBRO	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 20-01339 FECHA: Otubre - 29 VIGENCIA: 2020

REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 20-03368 FECHA: noviembre 06 VIGENCIA: 2020
RUBRO PRESUPUESTAL	0536030201
DESCRIPCION RUBRO	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector
GARANTÍAS	POLIZA No. 96-44-101148167
EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
APROBACION DE GARANTIA: 07 DE JULIO DE 2021	

RELACION DE AMPAROS:

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento del contrato	10% del valor total del contrato (incluido IVA)	$9.556.890,00	12/09/2019	01/01/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato (incluido IVA)	$9,556,890.00	12/09/2019	01/07/2024
Calidad del servicio	20% del valor total del contrato (incluido IVA)	$19,113,780.00	01/07/2021	01/07/2026

En Bucaramanga a los catorce (14) días del mes de julio de 2021, en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, se reunieron las siguientes personas REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA, quien actúa como representante legal de INTERING S.A.S, en calidad de Contratista, FREDY ARTURO PEÑA NORIEGA en calidad de Supervisor y HUMBERTO RANGEL LIZCANO actuando en representación de las Unidades Tecnológicas de Santander, para dejar constancia por medio de la presente acta de la liquidación final del contrato de consultoría no. 002340-19, conforme al siguiente detalle:

ACTAS SUSCRITAS

ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
ACTA DE INICIACION	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019
ACTA DE SUSPENSION No. 01	12 DE DICIEMBRE DE 2019
ACTA DE REINICIO No. 01	21 DE FEBRERO DE 2020
ACTA DE SUSPENSION No. 02	26 DE FEBRERO DE 2020
ACTA DE AMPLIACIÓN No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 02	26 DE MARZO DE 2020
ACTA DE REINICIO No.02	28 DE SEPTIEMBRE DE 2020
ACTAS DE EJECUCIÓN Y RECIBO PARCIAL 1	18 DE DICIEMBRE DE 2020
ACTA DE SUSPENSION No. 03	24 DE DICIEMBRE DE 2020
ACTA DE REINICIO No. 03	23 DE FEBRERO DE 2021
ACTA DE SUSPENSION No. 04	15 DE MARZO DE 2021
ACTA DE REINICIO No. 04	30 DE ABRIL DE 2021
ACTA DE SUSPENSION No. 05	04 DE MAYO DE 2021
ACTA DE REINICIO No. 05	24 DE JUNIO DE 2021
ACTA DE TEMINACION Y RECIBO A SATISFACCIÓN	01 DE JULIO DE 2021

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$67.160.625,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO		$28.408.275,00
RELACION DE PAGOS		
VALOR ACTA PARCIAL No.01	$81.870.691,00	
VALOR ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	$ 13.698.209,00	
SUMAS IGUALES	$95.568.900,00	$95.568.900,00

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias:

Que, entre las Unidades Tecnológicas de Santander e INTERING S.A.S, se celebró el contrato de consultoria No. 002340-19, cuyo objeto es "interventoria, técnica, administrativa y financiera al contrato de obra pública para el desarrollo del proyecto 09.2019 "adecuación y mejoramiento sede regional Vélez UTS, primera etapa".

Que, por voluntad de las partes hemos acordado realizar la terminación y recibo a satisfacción del Contrato de consultoria No. 002340-19.

Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes a el contrato de consultoria No. 002340-19

Que el Contratista manifiesta que las Unidades Tecnológicas de Santander cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra las Unidades Tecnológicas de Santander, en relación con el Contrato de consultoria No. 002340-19.y la presente liquidación.

Que las Unidades Tecnológicas de Santander manifiestan que el contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales.

Que el contratista al momento de la liquidación del presente contrato se encuentra a paz y salvo con su aporte al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales de conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2 002.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron

FREDY ARTURO PEÑA NORIEGA
Supervisor

INTERING S.A.S
R/L. REYNALDO F. MANTILLA ANGARITA
Contratista

HUMBERTO RANGEL LIZCANO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CONTRATO No.	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 002212-21
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN DEL TERCER PISO DEL EDIFICIO A, DE LA REGIONAL DE VÉLEZ DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER"
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS
FECHA DE INICIACION	9 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTA DE SUSPENSION No. 01	03 DE MARZO DE 2022
ACTA DE REINICIACION No. 01	29 DE JUNIO DE 2022
ACTA DE SUSPENSION No. 02	01 DE JULIO DE 2022
ACTA DE REINICIACION No. 02	11 DE OCTUBRE 2022
ACTA DE SUSPENSION No. 03	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA DE REINICIACION No. 03	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DEL CONTRATO	EL TÉRMINO DENTRO EN EL CUAL EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A SUMINISTRAS LOS BIENES CONTRATADOS SERÁ DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL No. 01	UN (01) MES
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($30.202.200,00) IVA INCLUIDO.
VALOR CONTRATO ADICIONAL	DIEZ MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($10.067.400,00)
FORMA DE PAGO	Las Unidades Tecnológicas de Santander, pagarán el contrato celebrado de la siguiente manera: a) El valor del contrato se pagará en actas de pago parciales mensuales, hasta completar el noventa por ciento (90%) de ejecución del contrato, contados a partir de los treinta (30) días de la suscripción del acta de inicio, según costos ejecutados de la Interventoría de acuerdo a las partidas A. Costos Directos y B. Costos Indirectos, previa presentación del informe de interventoría y cuenta de cobro o factura por parte del interventor sobre el cumplimiento del objeto contractual, las cuales serán revisadas y aprobadas por el Supervisor escogido por las UTS, y así sucesivamente hasta el Acta de Recibo Final. b) El pago final equivalente al diez por ciento (10%) se efectuará con el acta de liquidación del contrato previa entrega de la documentación necesaria para liquidar la Interventoría, y a su vez liquidado el contrato de Obra el cual se realiza la interventoría. NOTA 1. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. NOTA 2. El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N.A
CONTRATISTA	INTERING SAS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	FREDY ARTURO PEÑA NORIEGA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 21-00735 FECHA: 01 DE JUNIO VIGENCIA: 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 21-02713 FECHA: 25 NOVIEMBRE VIGENCIA: 2021:
RUBRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 2.3.2.02.02.005.03

DESCRIPCIÓN RUBRO	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura propia del sector
GARANTÍAS	POLIZA No. B-100021518
EXPEDIDA POR: SEGUROS MUNDIAL	
APROBACION DE GARANTIA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2021	

RELACION DE AMPAROS:

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
CUMPLIMIENTO	10% del valor total del contrato (incluido IVA)	$ 4.026.960,00	09/12/2022	03/06/2023
PRESTACIONES SOCIALES	10% del valor total del contrato (incluido IVA)	$ 4.026.960,00	09/12/2022	03/12/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	20% del valor total del contrato (incluido IVA)	$ 8.053.920,00	02/12/2022	02/12/2027

En Bucaramanga a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2022, en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, se reunieron las siguientes personas JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN, representante legal de INTERING S.A.S, en calidad de Contratista, FREDY ARTURO PEÑA NORIEGA en calidad de Supervisor(a) y ELIZABETH LOBO GUALDRON actuando en representación de las Unidades Tecnológicas de Santander, para dejar constancia por medio de la presente acta de la liquidación final del contrato de consultoría No. 002212-21, conforme al siguiente detalle:

ACTAS SUSCRITAS

ACTA	FECHA DE SUSCRIPCION
ACTA DE INICIACION	09/12/2021
ACTA DE EJECUCIÓN Y RECIBO PARCIAL No. 01	02/03/2022
ACTA DE SUSPENSION No. 01	03/04/2022
ACTA DE REINICIACION No. 01	29/06/2022
ACTA DE SUSPENSION No. 02	01/07/2022
ACTA DE REINICIACION No. 02	11/10/2022
ACTA DE SUSPENSION No. 03	11/11/2022
ACTA DE REINICIACION No. 03	30/11/2022
ACTA DE TEMINACION Y RECIBO A SATISFACCIÓN	02/12/2022
ACTA DE LIQUIDACIÓN	14/12/2022

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$30.202.200,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL		$10.067.400,00
RELACION DE PAGOS		
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	$20.134.800,00	
VALOR ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	$20.134.800,00	
SUMAS IGUALES	$40.269.600,00	$40.269.600,00

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias:

Que, entre las Unidades Tecnológicas de Santander e INTERING S.A.S, se celebró el contrato de consultoría No. 002212-21, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN DEL TERCER PISO DEL EDIFICIO A, DE LA REGIONAL DE VÉLEZ DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER".

Que, por voluntad de las partes hemos acordado realizar la liquidación del Contrato de consultoría No. 002212-21.

Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al Contrato de consultoría No. 002212-21.

Que el Contratista manifiesta que las Unidades Tecnológicas de Santander cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra las Unidades Tecnológicas de Santander, en relación con el Contrato de consultoría No. 002212-21. y la presente liquidación.

Que las Unidades Tecnológicas de Santander manifiestan que el contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales.

Que el contratista al momento de la liquidación del presente contrato se encuentra a paz y salvo con su aporte al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales de conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2.002.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

FREDY ARTURO PEÑA NORIEGA
Supervisor

INTERING S.A.S
R/L. JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN
Contratista

ELIZABETH LOBO GUALDRON
Viderrectora Administrativa y financiera

CONTRATO DE DE INTERVENTORIA No. 01-2022
CELEBRADO ENTRE EL COPETRAN LTDA E
INTERING SAS

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. 01-2022** **26 DE ABRIL DE 2022**
CONTRATISTA:	INTERING S.A.S. R.L. JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN C.C. 91.494.346 de Bucaramanga
Nit o C.C. No.	**NIT. 900.872.416-6**
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO PARQUE LOGÍSTICO COPETRAN CENCAR YUMBO, UBICADO EN PREDIO LOTE 2 A HACIENDA ARROYO HONDO CON UN ÁREA TOTAL DE 116.452,56M2".
VALOR INICIAL:	**($640.000.000) SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE**
VALOR ADICIONAL 1:	**($320.000.000) TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE**
VALOR ADICIONAL 2:	**($80.000.000) OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE**
PLAZO INICIAL:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL	SETENTA Y SEIS (76) DIAS CALENDARIO
INTERVENTORIA:	**N/A**
FECHA DESIGNACION DE INTERVENTORIA	08 JUNIO DE 2022
FECHA DE INICIACIÓN:	**08 JUNIO DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	07 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	23 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

En el MUNICIPIO DE YUMBO, a los (14) días del mes de febrero de 2023, en las oficinas de la obra, se reunieron las siguientes personas: POR PARTE DE INTERING SAS; El ingeniero JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN en calidad de INTERVENTOR DE LA OBRA y por parte de la empresa CONTRATANTE el señor WILSON ARISMENDI GARCIA Identificado con Cedula de Ciudadanía número 91.218.529, Representante Legal de COPETRAN LTDA con Nit. *890.200.928-7* con el objeto de practicar la liquidación final del CONTRATO DE INTERVENTORIA COPETRAN-ISM-2022-03-22del 26 de abril de 2022. Con fundamento en el siguiente,

1. DESARROLLO CONTRACTUAL

1.1 Que ***COPETRAN LTDA*** e **INTERING SAS** celebraron el día 26 de abril de 2022 el CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 01-2022, cuyo objeto es la "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO PARQUE LOGÍSTICO COPETRAN CENCAR YUMBO, UBICADO EN PREDIO LOTE 2 A HACIENDA ARROYO HONDO CON UN ÁREA TOTAL DE 116.452,56M2.*

1.2 Que el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 01-2022, se pactó en ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de suscripción del acta de inicio.

1.3 Que el 08 de junio de 2022, se suscribió el Acta de Iniciación del Contrato, en la cual las partes, de conformidad con lo indicado en el contrato, consignaron que el plazo de ejecución de ciento veinte (120) meses, quedando como fecha de finalización de los mismos el 07 de octubre de 2022.

1.4 Que el 08 de septiembre de 2022 se suscribió el Adicional No. 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01-2022, por valor de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($320.000.000,00).

1.5 Que el 15 de noviembre de 2022 se suscribió el Adicional No. 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01-2022, por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000,00).

2. ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO DE LOS TRABAJOS.

El día 23 de diciembre de 2022, se dieron por terminados y recibidos a satisfacción de COPETRAN LTDA, los trabajos objeto del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 01-2022 del 26 de abril de 2022.

3. GARANTÍAS Y SEGUROS

Para poder dar inicio a la ejecución del contrato y como respaldo durante el contrato principal y su adicional, se constituyeron las siguientes garantías y seguros:

EQUIDAD SEGUROS.

POLIZAS INCIALES

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		[illegible]	[illegible]
AA069782	CUMPLIMIENTO	26/04/2022	26/12/2022
AA069782	CALIDAD DEL SERVICIO	26/04/2022	26/12/2022
AA069782	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES	26/04/2022	26/08/2025

	SOCIALES LEGALES, INDEMIZACIONES LABORALES		
AA069782	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/04/2022	26/08/2022

POLIZAS ACTUALIZADAS ADICIONAL No. 1

[redacted]			
AA069782	CUMPLIMIENTO	08/06/2022	07/04/2023
AA069782	CALIDAD DEL SERVICIO	08/06/2022	07/04/2023
AA069782	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, INDEMIZACIONES LABORALES	08/06/2022	07/12/2025
AA069782	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	08/06/2022	07/12/2022

POLIZAS ACTUALIZADAS ADICIONAL No. 2

[redacted]			
AA069782	CUMPLIMIENTO	15/11/2022	23/04/2023
AA069782	CALIDAD DEL SERVICIO	15/11/2022	23/04/2023
AA069782	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, INDEMIZACIONES LABORALES	15/11/2022	23/12/2025
AA069782	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/11/2022	23/12/2022

4. PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA LIQUIDACIÓN

Con base en lo dispuesto en la Cláusula Vigésima Séptima del Contrato de Interventoría 01-2022 de 26 de abril de 2022, se procede a efectuar la Liquidación Final del Contrato, dentro del término establecido para tal efecto.

5. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO.

5.1 VALOR INICIAL ESTIMADO DEL CONTRATO.

A continuación, se presentan los valores del contrato principal y sus adicionales:

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
Valor inicial de Contrato	$640.000.000,00	
Valor Contrato adicional No. 1	$320.000.000,00	
Valor Contrato adicional No. 2	$80.000.000,00	
Anticipo 35%		$160.000.000,00
Valor a pagar Acta de Recibo Parcial No. 1		$160.000.000,00
Valor a pagar Acta de Recibo Parcial No. 2		$160.000.000,00
Valor a pagar Acta de Recibo Parcial No. 3		$160.000.000,00
Valor a pagar Acta de Recibo Parcial No. 4		$160.000.000,00
Valor a pagar Acta de Recibo Parcial No. 5		$160.000.000,00
Valor a pagar Acta de Recibo Parcial No. 6		$160.000.000,00
Valor a pagar Acta de Recibo Final		$80.000.000,00
Sumas Iguales	$1.040.000.000,00	$1.040.000.000,00

5.2 RELACIÓN DE PAGOS.

De acuerdo con lo establecido en el Cláusula Cuarta FORMA DE PAGO del del Contrato de Interventoría 01-2022 de 26 de abril de 2022, un primer desembolso del TREINTA Y CINCO PORCIENTO (35%), del valor del contrato de la firma del mismo, el valor restante se cancelará mediante actas parciales de acuerdo al avance de obra, en donde en cada acta se amortizará un porcentaje igual al anticipo. Hasta llegar al balance final hasta llegar a la firma del acta de terminación.

5.3 ANTICIPO

De acuerdo a la Cláusula séptima: ANTICIPO, el contratante cancelará el 35% del valor del contrato a la firma del acta de inicio.

5.4 VALOR FINAL DEL CONTRATO

Como resultado de las cantidades realmente ejecutadas y aprobadas por **EL CONTRATANTE** se tiene que el valor final del contrato asciende a la suma de MIL CUARENTA MILLONES DE PESOS ($1.040.000.000,00).

Las cantidades, recursos y elementos empleados y pagados en la ejecución de éste contrato están plenamente verificadas por el interventor del Contrato, por tanto, lo consignado en la presente acta al respecto, es de su exclusiva responsabilidad.

6. DECLARACIONES MUTUAS

El **CONTRATISTA** manifiesta estar conforme con la totalidad de las sumas a que se refiere la presente liquidación, y declara que **EL CONTRATANTE,** no le debe ninguna suma adicional a las señaladas en este documento, con ocasión o por razón de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del Contrato.

Por lo anterior, **EL CONTRATANTE** procederá a autorizar el desembolso del pago final una vez el **CONTRATISTA** de cumplimiento a los documentos exigidos en la presente acta.

Esta declaración tiene efectos transaccionales, en concordancia con el artículo 2469 y subsiguientes del Código Civil Colombiano, y demás normas aplicables.

El presente documento no conlleva exoneración alguna de responsabilidad del **CONTRATISTA** por concepto del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato. **EL CONTRATANTE** se reserva el derecho de reclamar al **CONTRATISTA** los daños y perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a su cargo, que se conozcan con posterioridad a la celebración de este documento.

En constancia, se suscribe en Yumbo, en dos ejemplares originales de idéntico tenor literal, el día 14 de febrero de 2023.

WILSON ARISMENDI GARCIA
R.L COPETRÁN LTDA.
Contratante

JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN
RL. INTERING SAS
Contratista De Interventoría

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°109 DE 2017

TIPO DE CONTRATO:				INTERVENTORÍA		
CONTRATO No. Y FECHA:				109 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017		
CONTRATISTA:				INTERING S.A.S RL. ING.JAVIER ENRIQUE BLANCO SANABRIA		
Nit o C.C. No.				900.872.416-6		
CONCEPTO:				INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VELEZ.		
VALOR INICIAL				$47.212.000,00		
VALOR ADICIONAL				$17.704.500,00		
ANTICIPO INICIAL (XXX%):				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):				N/A		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (04) MESES		
PLAZO ADICIONAL 1:				DOS (02) MESES		
PLAZO ADICIONAL 2				UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA SECRETARIO DE PLANEACIÓN		
FECHA DE INICIACION:				20/09/2017		
ACTA DE SUSPENSION	No.1	No.2		15/12/2017	03/04/2018	
ACTA DE REINICIACION :	No.1	No.2		07/02/2018	24/07/2018	
FECHA DE TERMINACION:				22/08/2018		
MUNICIPIO:				VELEZ - SANTANDER		
OFICINA GESTORA:				SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		

En Vélez Santander a los siete (07) días del mes de septiembre de 2018, se reunieron: **LEONARDO JAVIER PICO ORTIZ**, Alcalde Municipal quien para la presente diligencia actúa por el MUNICIPIO y **JAVIER ENRIQUE BLANCO SANABRIA**, quien comparece en calidad de Representante legal de **INTERING S.A.S**, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo en razón a que se ha dado cumplimiento al mismo, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Vélez e **INTERING S.A.S** se celebró el contrato de interventoria N°109 del 15 de septiembre de 2017, cuyo objeto es INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VELEZ.

   DOCUMENTOS:

349

- Contrato de interventoría N°109 de fecha 15 de septiembre de 2017.
- CDP N°129 del 22 de marzo de 2017 (Contrato Inicial).
- CDP N°257 del 01 de julio de 2017 (Contrato Inicial).
- Registro presupuestal N°1167 del 15 de septiembre de 2017 (Contrato Inicial).
- CDP N° 287 del 09 de julio de 2018 (Contrato Adicional).
- Registro presupuestal N° 943 del 27 de julio de 2018. (Contrato Adicional).
- Documentos del Contratista.

2. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita el día 22 del mes de agosto del 2018.

3. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $64.916.600,00 equivalente al 100% del valor total del contrato.

4. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$47.212.000,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$17.704.500,00	
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 1		$42.448.309,20
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		**$22.468.190,80**
SUMAS IGUALES	**$64.916.600,00**	**$64.916.600,00**

5. EL CONTRATISTA manifiesta que el MUNICIPIO cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato suscrito entre las partes objeto de la presente acta de liquidación, por lo tanto renuncia a toda acción de reclamo o demanda contra éste en relación a los documentos suscritos y la presente liquidación.

6. LA CONTRATISTA bajo la gravedad del juramento manifiesta que cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en lo que tienen que ver con contribuciones de ley, para lo cual durante el término de ejecución del contrato presentó los correspondientes comprobantes de pago y certificación expedida por revisor fiscal y/o representante legal, documentos que reposan en el folder de este contrato de interventoría y avalados por la SUPERVISION, así:

N° de planilla	Periodo	Fecha de pago
8661986678	Enero 2018	2018-05-18
8661986705	Febrero 2018	2018-05-18
8661986733	Marzo 2018	2018-05-18
8661986751	Abril 2018	2018-05-18
13380988	Mayo 2018	2018-08-08
13380990	Junio 2018	2018-08-08
13380995	Julio 2018	2018-08-08

7. Que el día seis (06) del mes septiembre de 2018 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Seguros Del Estado S.A.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
96-44-101132256	Cumplimiento del contrato	20/09/2017	19/04/2019
96-44-101132256	Pago de salarios, prestaciones, sociales legales e indemnizaciones laborales	20/09/2017	19/10/2021
96-44-101132256	Calidad del servicio	20/09/2017	19/10/2019

8. Que las partes en estos términos declaran que aceptan a satisfacción la liquidación del contrato de interventoría N°109 de fecha 15 de septiembre de 2017, dando así por terminada la relación contractual derivada en dicho documento.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

LEONARDO JAVIER PICO ORTIZ
ALCALDE MUNICIPAL

JAVIER ENRIQUE BLANCO SANABRIA
REPRESENTANTE LEGAL INTERING S.A.S
CONTRATISTA

V°B°
DIEGO FERNANDO ALZA ALZA
SUPERVISOR

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATACIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	**CM-001-2022**	**FECHA DEL CONTRATO**	02 de marzo de 2022
NOMBRE CONTRATISTA	**INTERING SAS** intificada con Nit. **900872416-6**		
OBJETO DE CONTRATO			
INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA "FASE I - ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL VILLA PAOLA DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA – SANTANDER.			
No. DE CDP	22-00101	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	17 de febrero de 2022
No. DE RP	21-00192	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	03 de marzo de 2022
No. DE CDP Adicional	22-00505	**FECHA EXPEDICIÓN CDP ADICIÓN**	04 de noviembre de 2022
No. DE RP Adicional	22-01036	**FECHA EXPEDICIÓN RP ADICIÓN**	10 de noviembre de 2022
No. DE CDP Vigencia Futura	23V00010	**FECHA EXPEDICIÓN CDP VF**	05 de enero de 2023
No. DE RP Vigencia Futura	23V00008	**FECHA EXPEDICIÓN RP VF**	01 de marzo de 2023
No. DE CDP Adicional	23-03028	**FECHA EXPEDICIÓN CDP ADICIÓN**	17 de marzo de 2023
No. DE RP Adicional	23-03066	**FECHA EXPEDICIÓN RP ADICIÓN**	17 de marzo de 2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR	HERIBERTO PARRA SÁNCHEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA		
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES		
FECHA INICIO DE CONTRATO	09 de mayo de 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	09 de noviembre de 2022		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($56.049.000)**		
NOVEDADES AL CONTRATO			
OTROSÍ – PRORROGA No. 1	POR EL TERMINO DE CUARENTA (40) DÍAS, ES DECIR HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2022		
OTROSÍ – ADICIÓN No. 1	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE ($ 12.441.106,00)		
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	13 DE DICIEMBRE 2022 (POR EL TERMINO DE TREINTA Y TRES (33) DÍAS, ES DECIR HASTA EL 15 DE ENERO DE 2023.		
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 1	16 DE ENERO 2023 (POR EL TERMINO DE QUINCE (15) DÍAS, ES DECIR HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023.		
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 2	01 DE FEBRERO 2023 (POR EL TERMINO DE VEINTIOCHO (28) DÍAS, ES DECIR HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2023)		
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 2	01 DE MARZO 2023 POR EL TERMINO DE CATORCE (14) DÍAS, ES DECIR HASTA EL 14 DE MARZO DE 2023.		
ACTA DE REINICIO No. 1	15 DE MARZO DE 2023		
OTROSÍ - PRORROGA No. 2	POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, ES DECIR HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023		
OTROSÍ - ADICIÓN No. 2	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($15.408.000,00)		
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2023		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS PESOS ($83.898.106,00) M/CTE**
PÓLIZA DE GARANTÍAS	
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	PÓLIZA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NÚMERO DE LA PÓLIZA	96-44-101170273
FECHA DE APROBACIÓN	31 de marzo de 2022
¿REQUIERE ACTUALIZACIÓN?	si
FECHA APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN	27 de abril de 2023

BALANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	DOCUMENTO	FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CONTRATO No. CM-001-2022	02/03/2022	$ 56.649.000		
PAGO No. 1	ACTA DE PAGO No. 1	22/09/2022		$ 22.328.922	SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS
OTROSI AL CONTRATO	ADICIONAL No. 1	08/11/2022	$ 12.441.106		ADICIÓN DE CANTIDADES
OTROSI AL CONTRATO	ADICIONAL No. 2	17/03/2023	$ 15.408.000		ADICIÓN DE CANTIDADES
PAGO No. 2	ACTA DE PAGO No. 2	13/04/2023		$ 49.822.449	SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS
PAGO No. 3	ACTA DE PAGO No. 3	16/05/2023		$ 11.745.735	SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	16/05/2023		$ 0	SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS
SUMAS IGUALES			$ 83.898.106	$ 83.898.106	

PAGOS PENDIENTES A LA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACION

A FAVOR DEL CONTRATISTA			A FAVOR DE LA ENTIDAD		
Concepto	**Fecha**	**Valor**	**Concepto**	**Fecha**	**Valor**
PAGO No. 3	16/05/2023	$ 11.745.735	Acta Liquidación	16/05/2023	$ 0
TOTAL		**$ 11.745.735**	**TOTAL**		**$ 0**

MOVIMIENTOS EJECUCION PRESUPUESTAL (Solo si hay saldo a favor del municipio)

Nombre del Rubro	Fuente	Código del Rubro	Vr. a Reintegrar al Rubro
-	-	-	-
TOTAL			**$ 0**

ACUERDAN:

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato **No. CM-001-2022**, suscrito el 02 de marzo de 2022, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarando a paz y salvo por todo concepto.

EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad **EL CONTRATISTA** cumplió con todas las obligaciones contraídas; por lo tanto, no reclamará judicialmente indemnización alguna.

EL CONTRATANTE, manifiesta que **EL CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por todo concepto frente al contrato suscrito.

Las partes consignan que la presenta acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y procede plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad.

Se firma por las partes sin salvedad alguna, constituyéndose la terminación integral del contrato y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se proceda a realizar el pago del saldo a favor del contratista en caso que lo haya.

Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción declaran liquidado el presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Jesús María (Santander), a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023.

EDUARD JESÚS SÁNCHEZ ARIZA
Alcalde Municipal

JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN
R.L. INTERING S.A.S.
NIT No. **900.872.416-6**
Contratista

HERIBERTO PARRA SÁNCHEZ
Secretario de Infraestructura
Supervisor

Elaboró:	Heriberto Parra Sánchez – Supervisor
Revisó y Aprobó:	Yorgin Caly Ovalle – Abogado

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS
CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	**CM-005-2023**	**FECHA DE CONTRATO**	11 de septiembre de 2023
NOMBRE CONTRATISTA	**INTERING SAS** identificada con NIT. 900.872.416-6, representada legalmente por el señor CESAR AUGUSTO ARENAS HERNANDEZ C.C. No. 1.095.792.327 de Floridablanca		
OBJETO DE CONTRATO			
"INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FASE II - ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL VILLA PAOLA DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA - SANTANDER"			
No. DE CDP	23-08029	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP SGR**	18 de agosto de 2023
No. DE RP	23-09149	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP SGR**	29 de septiembre de 2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR	HERIBERTO PARRA SÁNCHEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
FECHA INICIO DE CONTRATO	29 de septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	29 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($66.000.000,00) M/CTE
NOVEDADES AL CONTRATO	
OTROSÍ - ADICIÓN No. 1	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN No. X	N/A
ACTA DE REINICIO No. X	N/A
FECHA REAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	27 de diciembre de 2023
PÓLIZA DE GARANTÍAS	
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NÚMERO DE LA PÓLIZA	100041109
FECHA DE APROBACIÓN	29 de septiembre de 2023
¿REQUIERE ACTUALIZACIÓN?	SI
FECHA APROBACION DE ACTUALIZACION	27 de diciembre de 2023

BALANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	DOCUMENTO	FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONTRATO No CM-005-2023	11//09/2023	**$ 66.000.000,00**		
PAGO No. 1	ACTA DE PAGO No. 1	15-12-2023		$55.453.200,00	SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS
PAGO No. 2	ACTA DE PAGO No. 2	27-12-2023		$10.546.800,00	SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	27/12/2023		**$ 0**	
SUMAS IGUALES			**$ 66.000.000,00**	**$ 66.000.000,00**	

PAGOS PENDIENTES A LA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACION

A FAVOR DEL CONTRATISTA			A FAVOR DE LA ENTIDAD		
Concepto	**Fecha**	**Valor**	**Concepto**	**Fecha**	**Valor**
PAGO No. 2	27/12/2023	$10.546.800,00	Acta Liquidación	27/12/2023	$ 0,00
TOTAL		**$10.546.800,00**	**TOTAL**		**$ 0,00**

ACUERDAN

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato **No. CM-005-2023**, suscrito el 11 de septiembre de 2023, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarando a paz y salvo por todo concepto.

EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad **EL CONTRATISTA** cumplió con todas las obligaciones contraídas; por lo tanto, no reclamará judicialmente indemnización alguna.

EL CONTRATANTE, manifiesta que **EL CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por todo concepto frente al contrato suscrito.

Las partes consignan que la presenta acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y procede plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad.

Se firma por las partes sin salvedad alguna, constituyéndose la terminación integral del contrato y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se proceda a realizar el pago del saldo a favor del contratista en caso que lo haya.

Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción declaran liquidado el presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Jesús María (Santander), a los veintisiete (27) días de diciembre de 2023.

EDUARD JESÚS SÁNCHEZ ARIZA
Alcalde Municipal

INTERING S.A.S.
R.L. CESAR AUGUSTO ARENAS HERNANDEZ
NIT No. 900.872.416-6
Contratista

HERIBERTO PARRA SÁNCHEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor

[illegible]	Heriberto Parra Sánchez - Secretario de Infraestructura (Supervisor)
[illegible]	Yorgin Cely Ovalle – Abogado

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE INTERVENTORIA N.° 223 DE 2021

FECHA PRESENTE ACTA	22 de Abril de 2022		
CONTRATO	223 de 2021	Fecha	22 de Octubre de 2021
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	INVITACIÓN PUBLICA	TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO QUE SE DERIVA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NO. 006-2021 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y DEMÁS EQUIPAMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS SEDE PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER		
VALOR INICIAL	Diecinueve millones ochocientos cuarenta y dos mil doscientos noventa y ocho pesos ($19.842.298) M/CTE		
VALOR ADICIONAL	Seis millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos treinta y seis mil pesos ($6.184.736) M/CTE		
VALOR TOTAL	Veintiséis millones veintisiete mil treinta y cuatro pesos ($26.027.034) M/CTE		
PLAZO	Dos (2) meses		
PLAZO ADICIONAL	Un (1) mes y veinte (20) días		
PLAZO TOTAL	Tres (3) meses y veinte (20) días		
CONTRATISTA	**INTERING SAS**		
Nit	**900872416-6**		
R.L	Cesar Augusto Arenas Hernández		
SUPERVISOR	Ferlen Peña Mejia		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	21-00568 del 30 de Septiembre de 2021		
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	22-00133 del 17 de Enero de 2022		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	21-00943 del 22 de Octubre de 2021		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	22-00095 del 17 de Enero de 2022		
FECHA DE INICIO:	25 de Octubre de 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 de Febrero de 2022		
EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	PLAZO	VALOR	
	100 %	$ 26.027.034	

En Puente Nacional, Santander, a los veintidós (22) días del mes de Abril de 2022, se reunieron en las instalaciones de la secretaria de obras Públicas municipal, las siguientes personas: el Doctor **JULIO VICENTE NIÑO MATEUS**, alcalde municipal, ING. **FERLEN PEÑA MEJIA**, Director técnico u Operativo en calidad de supervisor **Cesar Augusto Arenas Hernández**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.095.792.327 de Floridablanca en calidad de representante legal de INTERING SAS, con NIT. 9008722416-6, con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato de interventoría N° 223 – 2021.

CONSIDERANDO

Que **INTERING SAS** cumplió con las actividades propuestas en el objeto contractual.

Que a la fecha de la presente liquidación el Contrato de interventoría No. 223 de fecha veintidós (22) de Octubre de 2021, se encuentra terminado y recibido a satisfacción.

Que el objeto del citado contrato fue ejecutado dentro de los límites acordados por las partes, tal como consta en el acta de entrega final y el informe de supervisión.

Que el contratista presentó los pagos al día de los aportes al sistema de seguridad social como Salud, Pensión, ARL, informes de la ejecución del citado contrato y los respectivos soportes.

Que el contratista presento informe de avance de interventoría del contrato No. 223 de 2021.

ACUERDAN

PRIMERO: PROCEDER A LIQUIDAR EN FORMA BILATERAL Y DE MUTUO ACUERDO el Contrato No. 223 de fecha veintidós (22) de Octubre de 2021 cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO QUE SE DERIVA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO 006 DE 2021 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y DEMÁS EQUIPAMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS SEDE PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER".*** Para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

El contratista allega la Garantía única de seguro de cumplimiento con los siguientes amparos, vigencias de los mismos y sumas aseguradas, convenidos en la cláusula décima octava según se evidencia en la siguiente relación:

Póliza Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Descripción Amparos:	**Póliza No. 400-47-994000080626**

Tipo de Amparos	Valor Asegurado ($)	Vigencia de la Póliza					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
CUMPLIMIENTO	$ 5.205.406.80	25	10	2021	14	08	2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	$ 1.301.351.70	25	10	2021	14	02	2025
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 5.205.406.80	22	04	2022	22	04	2027

Con forme a lo anterior, la garantía cumple con los requisitos exigidos en la cláusula contractual requerida.

SEGUNDA: Balance de ejecución: a continuación, se relaciona el siguiente balance conforme a la ejecución del convenio:

RECURSOS EJECUTADOS

RELACIÓN ACTAS PARCIALES	DEBITO	CREDITO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 19.842.298	
ACTA PARCIAL 1		$ 7.936.919
VALOR ADICIONAL	$ 6.184.736	
ACTA FINAL		$ 18.090.115
VALOR POR EJECUTAR DEL CONTRATO		$ 0.00
SUMAS IGUALES	$ 26.027.034	$ 26.027.034

TERCERA: Con la presente acta se efectúa el pago del contrato por valor de **DIECIOCHO MILLONES NOVENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS ($18.090.115,00) M/CTE CUARTA:** Que de conformidad con el Artículo 1625 del código civil colombiano el vencimiento del plazo de ejecución del contrato, no extingue ni libera al contratista del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo. En este orden de ideas el contratista está obligado a pagar la seguridad social integral del personal contratado para el cumplimiento del objeto del contrato hasta el día en que ejecutó el mismo. Como la ley prevé que la seguridad social integral se genera y paga, vencido el mes, la obligación pendiente de realizar los pagos a la seguridad social correspondiente a los meses de, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero. En razón a lo anterior, el contratista se obliga a pagar la obligación pendiente de seguridad social de su trabajador correspondiente al mes de diciembre, enero y febrero conforme a los plazos reglamentados por el Ministerio de Salud, y allegar la planilla respectiva donde se evidencie dicho pago. En el evento en que la contratista no cancele de manera oportuna, el municipio iniciará el trámite legal con el fin de que la contratista cumpla con este requisito y dará traslado a la UGPP para lo correspondiente.

QUINTA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, salvo lo consignado en la cláusula anterior, para lo cual renuncian de manera expresa libre y espontánea a cualquier tipo de reclamación o acción judicial o extrajudicial en contra de la otra parte, salvo el llamamiento en garantía por parte de la entidad.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintidós (22) días del mes de Abril del año 2022.

INTERING SAS
R.L / CESAR AUGUSTO ARENAS HERNANDEZ
CONTRATISTA

FERLEN PEÑA MEJIA
Director Técnico Operativo
SUPERVISOR

JULIO VICENTE NIÑO MATEUS
ALCALDE MUNICIPAL

María Fernanda Pardo Fajardo	NELSON ROBIN COY COY
Apoyo dirección técnico u operativa	Asesor de Contratación
PROYECTÓ	**REVISÓ**

ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 264 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ Y INTERING SAS, R/L JOHN FERNANDO SARMIENTO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
CONTRATISTA	INTERING SAS, NIT. 900872416 – 6 R/L JOHN FERNANDO SARMIENTO
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ESCENARIO DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA JORDÁN SEDE BERLIN DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA.
VALOR	VEINTINUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS ($ 29.029.922,00) M/CTE
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO	1 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 01	22 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO N° 01	02 DE FEBRERO DE 2023
ADICIÓN EN TIEMPO N° 01	10 DE FEBRERO DE 2023 UN (01) MES
FECHA TERMINACIÓN REAL	11 DE MARZO DE 2023

En la oficina de la Secretaría de Infraestructura y Medio Ambiente de Moniquirá el día once (11) de marzo de 2023, se reunieron los suscritos a saber, el señor **JHON FERNANDO SARMIENTO**, representante legal de **INTERING SAS**, con NIT. 900872416 – 6, en calidad de contratista y el ing. **JHON JAIRO CAMACHO ÁVILA** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.054.679.289 de Moniquirá en calidad de Secretario de Infraestructura y Medio Ambiente del Municipio, designado como SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, acordamos de común acuerdo suscribir el presente documento en el que consta ACTA DE TERMINACIÓN del contrato de la referencia previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Powered by CamScanner

ACTA TERMINACIÓN

PRIMERO: El municipio de Moniquirá celebró el día 25 de noviembre de 2022 el contrato de interventoría N 264 de 2022, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ESCENARIO DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA JORDÁN SEDE BERLIN DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA", con INTERING SAS, con NIT. 900872416 – 6, representante legal JOHN FERNANDO SARMIENTO, por un valor de VEINTINUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS ($ 29.029.922,00).

SEGUNDO: Que el día 01 de diciembre de 2022, se suscribe acta de inicio al contrato de interventoría.

TERCERO: Que se verifica que el contrato de interventoría No. 264 de 2022, se da por terminado en cuanto a su ejecución; pero NO se procede con el recibo a satisfacción teniendo en cuenta que por parte de la supervisión se solicitó la verificación de las obras adelantadas en acompañamiento de la interventoría y hasta tanto no se proceda a dar recibo a satisfacción al contrato de obra no se realiza recibo del contrato de interventoría.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Suscribir la presente acta de terminación del contrato de interventoría 264 de 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ESCENARIO DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA JORDÁN SEDE BERLIN DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA, conforme lo acordado en adicional en tiempo N° 1 de fecha diez (10) de febrero de 2023.

Moniquirá – Boyacá, once (11) días del mes de marzo de 2023

ING. JHON JAIRO CAMACHO ÁVILA
Secretario de Infraestructura y Medio Ambiente
Supervisor

JHON FERNANDO SARMIENTO
R/L. INTERING SAS
Interventor

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	YOLANDA PARDO	Apoyo Profesional Secretaria de Infraestructura	
REVISÓ	FLOR CAROLINA SAMACÁ	Secretaria de Contratos y Abastecimiento Estratégico	

Powered by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CC-005-2019

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA
CONTRATO No. Y FECHA	CC-005-2019 DEL 23 DE JULIO DE 2019
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR PARA LOS COLEGIOS NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ SEDE A Y COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES SEDE A DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
VALOR INICIAL	SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($78.169.254,00) INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS Y COSTOS DEL SECTOR, IVA.
VALOR ADICIONAL	DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NUEVE PESOS M/CTE ($12.933.009,00) INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS Y COSTOS DEL SECTOR, IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES.
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ: EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ POR EL MUNICIPIO AL CONTRATISTA UNA VEZ CUMPLIDO UN 100% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON ACTA DE LIQUIDACIÓN UNA VEZ SE ACREDITE LA TERMINACIÓN DEL 100% DE LA INTERVENTORÍA.
CONTRATISTA	INTERING SAS NIT. 900.872.416-6 R/L REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.745.093 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA. DIRECCIÓN PARA COMUNICACIONES: CALLE 100 NO. 36-39 APTO 301 CONJUNTO RESIDENCIAL EL GIRASOL CELULAR 3203233312 CORREO ELECTRÓNICO: FMAN09@HOTMAIL.COM
INTERVENTOR	N/A
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	No. 19-00188 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2019
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	No. 20-00630 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 19-61274 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2019
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	No. 20-00746 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2020

GARANTÍAS	**COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.**					
	Riesgo	**No. Póliza y amparo**	**Valor Asegurado**	**Fecha Inicio de la Garantía**	**Fecha de Terminación de la Garantía**
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	GU076448	$18.220.452,6	23/05/2020	10/12/2020
	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	GU076448	$9.110.226,30	23/05/2020	10/08/2023
	CALIDAD DEL SERVICIO	GU076448	$18.220.452,6	10/08/2020	10/08/2025
SUPERVISOR	JOHAN SEBASTIÁN BÁEZ PEÑA SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA				
FECHA ACTA DE INICIO	JULIO 24 DE 2019				
FECHA ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 01	SEPTIEMBRE 10 DE 2019				
FECHA ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 02	DICIEMBRE 16 DE 2019				
FECHA ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 03	DICIEMBRE 18 DE 2019				
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 01	DICIEMBRE 18 DE 2019				
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	FEBRERO 17 DE 2020				
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	MARZO 24 DE 2020				
FECHA ACTA DE REINICIO No. 02	JUNIO 10 DE 2020				
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 03	JULIO 01 DE 2020				
FECHA ACTA DE REINICIO No. 03	AGOSTO 03 DE 2020				
FECHA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	AGOSTO 10 DE 2020				
FECHA PRESENTE ACTA	MARZO 12 DE 2021				

Entre los suscritos a saber **SERGIO ARDILA RODRIGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.102.718.976 expedida en san Vicente de Chucuri , en mi condición de Secretario general y de Gobierno , facultado para suscribir el presente Contrato en virtud de lo señalado en el Artículo Primero de la Resolución 2532 de fecha 16 de julio de 2018; quien actúa en nombre y representación del Municipio de San Vicente de Chucuri Entre y por otra parte, **JOHAN SEBASTIÁN BÁEZ PEÑA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadania número 1.098.763.411 expedida en Bucaramanga- Santander, en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura, como Supervisor quien para efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO y el ingeniero **REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA,** identificado con C.C. 13.745.093 de Bucaramanga, representante legal de INTERING S.A.S. con Nit. 900.872.416-6, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, se celebró contrato de Consultoría cuyo Objeto corresponde a INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR PARA LOS COLEGIOS NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ SEDE A Y COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES SEDE A DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI", cuya fecha de inicio de ejecución corresponde al 23 de julio de 2019, hemos convenido suscribir la presente Acta de liquidación:

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de San Vicente de Chucurí e INTERING S.A.S. con Nit. 900.872.416-6, representada legalmente por REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA identificado con cedula de ciudadanía No. 13.745.093 expedida en Bucaramanga, se celebró el contrato de consultoría No. 005-2019, cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR PARA LOS COLEGIOS NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ SEDE A Y COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES SEDE A DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI".

2. Que el contrato suscrito cuenta con el siguiente respaldo presupuestal:

DOCUMENTO	No	FECHA (Día/mes/año)	VALOR
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Inicial	19-00188	06/02/2019	$78.169.254,00
Registro Presupuestal Inicial	19-61274	23/07/2019	$78.169.254,00
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adicional	20-00630	29/04/2020	$13.000.000,00
Registro Presupuestal Adicional	20-00746	19/05/2020	$13.000.000,00

3. Que el objeto contractual se cumplió dentro del plazo establecido para la ejecución de la consultoría.

4. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

5. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de Entrega y Recibo Final suscrita el día diez (10) de agosto de 2020.

6. Que no se generaron rendimientos financieros, por no tener anticipo pactado en el contrato.

7. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($91.102.263,00)** equivalente al 100% del valor del mismo.

8. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
Valor Inicial Del Contrato	$78.169.254,00	
Valor Adicional Del Contrato	$12.933.009,00	
Valor Acta De Entrega Y Recibo Final		$91.102.263,00
SUMAS IGUALES	**$91.102.263,00**	**$91.102.263,00**

9. Que el Supervisor del contrato, manifiesta que se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007, referente a los pagos de seguridad social del contratista que prestó el servicio durante la ejecución del contrato y a cabalidad con los pagos de salud, pensión, riesgos y caja de compensación familiar según artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según consta en las planillas de pagos aportadas por contratista que se relacionan a continuación:

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
8651654984	Pensión	Jul-19	$249.600
8651654984	Salud	Jul-19	$195.100
8651654984	CCF	Jul-19	$0.00
8651654984	Riesgos	Jul-19	$38.100
	Total		**$482.800**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
8494536624	Pensión	Jul-19	$320.000
8494536624	Salud	Jul-19	$250.000
8494536624	CCF	Jul-19	$0.00
8494536624	Riesgos	Jul-19	$10.500
	Total		**$ 580.500**
RESIDENTE AMBIENTAL			
16063299	Pensión	Jun-19	$142.400
16063299	Salud	Jul-19	$35.600
16063299	CCF	Jun-19	$35.600
16063299	Riesgos	Jun-19	$62.000
	Total		**$275.600**
PROFESIONAL SISO			
7512489624	Pensión	Jul-19	$240.000
7512489624	Salud	Jul-19	$187.500
7512489624	CCF	Jul-19	$0.00
7512489624	Riesgos	Jul-19	$0.00
	Total		**$427.500**

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
8651655077	Pensión	Ago-19	$244.500
8651655077	Salud	Ago-19	$191.100
8651655077	CCF	Ago-19	$0.00
8651655077	Riesgos	Ago-19	$37.300
	Total		**$472.900**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
8499094334	Pensión	Ago-19	$ 393.600
8499094334	Salud	Ago-19	$ 307.600
8499094334	CCF	Ago-19	$0.00
8499094334	Riesgos	Ago-19	$ 12.900
	Total		**$ 714.100**
RESIDENTE AMBIENTAL			
16212837	Pensión	Jul-19	$142.400
16212837	Salud	Ago-19	$35.600
16212837	CCF	Jul-19	$35.600
16212837	Riesgos	Jul-19	$62.000
	Total		**$275.600**
PROFESIONAL SISO			
7945879852	Pensión	Ago-19	$240.000
7945879852	Salud	Ago-19	$187.500
7945879852	CCF	Ago-19	$0.00
7945879852	Riesgos	Ago-19	$0.00
	Total		**$427.500**

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
8602043444	Pensión	Sep-19	$260.300
8602043444	Salud	Sep-19	$203.300
8602043444	CCF	Sep-19	$0.00
8602043444	Riesgos	Sep-19	$39.700
	Total		**$503.300**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
8497937134	Pensión	Sep-19	$430.400
8497937134	Salud	Sep-19	$336.300
8497937134	CCF	Sep-19	$0.00
8497937134	Riesgos	Sep-19	$14.100
	Total		**$780.800**
RESIDENTE AMBIENTAL			
16408010	Pensión	Ago-19	$142.400
16408010	Salud	Sep-19	$35.600

16408010	CCF	Sep-19	$35.600
16408010	Riesgos	Sep-19	$62.000
	Total		**$275.600**
PROFESIONAL SISO			
8125894510	Pensión	Sep-19	$240.000
8125894510	Salud	Sep-19	$187.500
8125894510	CCF	Sep-19	$0.00
8125894510	Riesgos	Sep-19	$0.00
	Total		**$427.500**

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
8602043448	Pensión	Oct-19	$254,000
8602043448	Salud	Oct-19	$198,500
8602043448	CCF	Oct-19	$0.00
8602043448	Riesgos	Oct-19	$38,700
	Total		**$491,200**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
8499094341	Pensión	Oct-19	$376.000
8499094341	Salud	Oct-19	$293.800
8499094341	CCF	Oct-19	$0.00
8499094341	Riesgos	Oct-19	$12.300
	Total		**$682.100**
RESIDENTE AMBIENTAL			
16708158	Pensión	Sep-19	$142.400
16708158	Salud	Oct-19	$35.600
16708158	CCF	Oct-19	$35.600
16708158	Riesgos	Oct-19	$62.000
	Total		**$275.600**
PROFESIONAL SISO			
8498784285	Pensión	Oct-19	$240.000
8498784285	Salud	Oct-19	$187.500
8498784285	CCF	Oct-19	$0.00
8498784285	Riesgos	Oct-19	$0.00
	Total		**$427.500**

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
8602043459	Pensión	Nov-19	$252,700
8602043459	Salud	Nov-19	$197,400
8602043459	CCF	Nov-19	$0.00
8602043459	Riesgos	Nov-19	$38.500
	Total		**$488.600**

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
9401063560	Pensión	Nov-19	$379.300
9401063560	Salud	Nov-19	$296.400
9401063560	CCF	Nov-19	$0.00
9401063560	Riesgos	Nov-19	$12.500
	Total		**$688.200**
RESIDENTE AMBIENTAL			
16741497	Pensión	Oct-19	$80.700
16741497	Salud	Nov-19	$20.200
16741497	CCF	Oct-19	$20.200
16741497	Riesgos	Oct-19	$35.200
	Total		**$156.300**
PROFESIONAL SISO			
8498784291	Pensión	Nov-19	$240.000
8498784291	Salud	Nov-19	$187.500
8498784291	CCF	Nov-19	$0.00
8498784291	Riesgos	Nov-19	$0.00
	Total		**$427.500**

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
8605232721	Pensión	Dic-19	$259,900
8605232721	Salud	Dic-19	$203,100
8605232721	CCF	Dic-19	$0.00
8605232721	Riesgos	Dic-19	$39.600
	Total		**$502.600**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
9401063828	Pensión	Dic-19	$731.000
9401063828	Salud	Dic-19	$537.500
9401063828	CCF	Dic-19	$0.00
9401063828	Riesgos	Dic-19	$22.500
	Total		**$1.291.000**
RESIDENTE AMBIENTAL			
42638210	Pensión	Nov-19	$53.000
42638210	Salud	Dic-19	$13.300
42638210	CCF	Dic-19	$13.300
42638210	Riesgos	Dic-19	$23.100
	Total		**$102.700**
PROFESIONAL SISO			
9400907325	Pensión	Dic-19	$240.000
9400907325	Salud	Dic-19	$187.500
9400907325	CCF	Dic-19	$0.00
9400907325	Riesgos	Dic-19	$0.00
	Total		**$427.500**

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
17714176	Pensión	Feb-20	$263.500
17714176	Salud	Feb-20	$205.900
17714176	CCF	Feb-20	$0.00
17714176	Riesgos	Feb-20	$8,700
	Total		**$478.100**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
9405029913	Pensión	Feb-20	$386.200
9405029913	Salud	Feb-20	$301.600
9405029913	CCF	Feb-20	$0.00
9405029913	Riesgos	Feb-20	$12.700
	Total		**$700.500**
RESIDENTE AMBIENTAL			
42638706	Pensión	Ene-20	$50.900
42638706	Salud	Feb-20	$12.800
42638706	CCF	Feb-20	$12.800
42638706	Riesgos	Feb-20	$22.200
	Total		**$98.700**
PROFESIONAL SISO			
9403447565	Pensión	Feb-20	$240.000
9403447565	Salud	Feb-20	$187.500
9403447565	CCF	Feb-20	$0.00
9403447565	Riesgos	Feb-20	$0.00
	Total		**$427,500**

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
17714177	Pensión	Mar-20	$256,000
17714177	Salud	Mar-20	$200,000
17714177	CCF	Mar-20	$0.00
17714177	Riesgos	Mar-20	$8,400
	Total		**$464,400**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
9406078613	Pensión	Mar-20	$192.000
9406078613	Salud	Mar-20	$150.000
9406078613	CCF	Mar-20	$0.00
9406078613	Riesgos	Mar-20	$6,300
	Total		**$348.300**
RESIDENTE AMBIENTAL			
42638907	Pensión	Feb-20	$49.900
42638907	Salud	Mar-20	$12.500

42638907	CCF	Mar-20	$12.500
42638907	Riesgos	Mar-20	$21.800
	Total		**$96,700**
PROFESIONAL SISO			
9514798520	Pensión	Mar-20	$240.000
9514798520	Salud	Mar-20	$187.500
9514798520	CCF	Mar-20	$0.00
9514798520	Riesgos	Mar-20	$0.00
	Total		**$427.500**

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
8609435865	Pensión	Jun-20	$150,000
8609435865	Salud	Jun-20	$192,000
8609435865	CCF	Jun-20	$0.00
8609435865	Riesgos	Jun-20	$83,600
	Total		**$425,600**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
9408537748	Pensión	Jun-20	$393.600
9408537748	Salud	Jun-20	$307.500
9408537748	CCF	Jun-20	$0.00
9408537748	Riesgos	Jun-20	$12.900
	Total		**$714.000**
RESIDENTE AMBIENTAL			
9669230788	Pensión	Jun-20	$140.500
9669230788	Salud	Jun-20	$109.800
9669230788	CCF	Jun-20	$0.00
9669230788	Riesgos	Jun-20	$4.600
	Total		**$254,900**
PROFESIONAL SISO			
9408406109	Pensión	Jun-20	$240.000
9408406109	Salud	Jun-20	$187.500
9408406109	CCF	Jun-20	$0.00
9408406109	Riesgos	Jun-20	$0.00
	Total		**$427.500**

NUMERO DE PLANILLA	DESCRIPCIÓN	PERIODO PAGADO	VALOR
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
8609435883	Pensión	Agos-20	$192,000
8609435883	Salud	Agos-20	$150,000
8609435883	CCF	Agos-20	$0.00
8609435883	Riesgos	Agos-20	$83,600
	Total		**$425,600**

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
9408538294	Pensión	Agos-20	$393.600
9408538294	Salud	Agos-20	$307.500
9408538294	CCF	Agos-20	$0.00
9408538294	Riesgos	Agos-20	$12.900
	Total		**$714.000**
RESIDENTE AMBIENTAL			
9410249632	Pensión	Agos-20	$140.500
9410249632	Salud	Agos-20	$109.800
9410249632	CCF	Agos-20	$0.00
9410249632	Riesgos	Agos-20	$4.600
	Total		**$254.900**
PROFESIONAL SISO			
9410100628	Pensión	Agos-20	$240.000
9410100628	Salud	Agos-20	$187.500
9410100628	CCF	Agos-20	$0.00
9410100628	Riesgos	Agos-20	$0.000
	Total		**$427.500**

10. Que se cancelaron las estampillas departamentales con número 2502100122279 con fecha de expedición de12 de marzo del 2021 por un valor de tres millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veinte pesos m/cte. ($3.368.420,00).

11. Que el día veintisiete (27) de enero de 2021 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo al acta de recibo y entrega final:

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
GU076448	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/05/2020	10/12/2020
GU076448	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	23/05/2020	10/08/2023
GU076448	CALIDAD DEL SERVICIO	10/08/2020	10/08/2025

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones:

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 005 de 2019 de fecha veintitrés (23) de Julio de 2019, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

2. Aprobar el pago del valor reconocido en el acta de entrega y recibo final por la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($91.102.263,00)** que corresponde al 100%, que se cancelará con la presente liquidación.

3. Con la suscripción de la presente acta declaramos: que una vez la Secretaría de Hacienda y Tesoro Público del Municipio de San Vicente de Chucuri, efectué el ultimo desembolso correspondiente al pago del acta de entrega y recibo final, por la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($91.102.263,00)** resulta procedente declararnos a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de Consultoría No. 005 de 2019.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de marzo de 2021 por quienes intervienen en la presente acta.

EL MUNICIPIO,

SERGIO ARDILA RODRÍGUEZ
Secretario de General y de Gobierno

EL CONTRATISTA,

REYNALDO FREDERICH MANTILLA A.
R/L INTERING S.A.S.
C.C. 13.745.093 de Bucaramanga

EL SUPERVISOR,

JOHAN SEBASTIÁN BÁEZ PEÑA
Secretario de Planeación e Infraestructura

Aprobó: Sebastián Báez – Secretario de Planeación e Infraestructura
Revisó: Daniel Parra – Asesor Jurídico Externo

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

EXPERIENCIA PUNTUABLE CONTRATO DE INTERVENTORÍA A SISTEMAS DE ACUEDUCTO

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

EXPERIENCIA PUNTUABLE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA A SISTEMAS DE ACUEDUCTO

CABRERAMA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP

CD-CR-002-2025

No de orden	Numero consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios o uniones temporales conformados por personas naturales o jurídicas nacionales)	EXPERIENCIA REQUERIDA (Para consorcios o uniones temporales)	Entidad contratante	Contrato o resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y uniones temporales que no incluyan personas naturales o jurídicas nacionales)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el presente de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones (para personas naturales o jurídicas nacionales y uniones temporales que no incluyan personas naturales o jurídicas nacionales)	
1	15	EXPERIENCIA PUNTUABLE	MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL	198 DE 2019	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 3 Y 5 Y CRA 5 ENTRE CALLE 4 Y AV 2 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL	80101500-80111600-80111600-81101500	I	100%	SERCONG S.A.S. (ANTES INTERING S.A.S.)	15/01/2019	14/06/2020	63,92	N/A	63,92
2	26	EXPERIENCIA PUNTUABLE	MUNICIPIO DE JESUS MARIA	MC-012-2021	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 6 #6A A GUAYATÁ DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	80101500-80111600-80111600-81101500-83101600	I	100%	SERCONG S.A.S. (ANTES INTERING S.A.S.)	07/04/2021	28/06/2021	27,95	N/A	27,95

JOHAN MANUEL TORRES PARRA
C.C. N°1.098.619.757 DE LA PAZ
R.L. SERCONG S.A.S.
NIT 900.572.416-8

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
N° 198 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL
CONTRATISTA	INTERING S.A.S
NIT	900.872.416-6
REPRESENTANTE LEGAL	R.L. REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA C.C.13.745.093 de Bucaramanga
OBJETO	"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 5 Y CRA 5 ENTRE CALLE 4 Y AV 2 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL".
VALOR INICIAL	SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($73.666.950,00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	19-00682
REGISTRO PRESUPUESTAL	19-00991
VALOR ADICIONAL	
PLAZO INICIAL:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
ADICIONAL N°1 EN TIEMPO	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
ADICIONAL N°2 EN TIEMPO	DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIO	15 DE NOVIEMBRE DE 2019
ACTA SUSPENSION N°1	05 DE DICIEMBRE DE 2019
ACTA DE REINICIO N°1	13 DE ENERO DE 2020
ACTA SUSPENSION N°2	17 DE MARZO DE 2020
ACTA DE REINICIO N°2	27 DE ABRIL DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE MAYO DE 2020
SUPERVISOR	ING. ANDRES ORLANDO RODRIGUEZ PINEDA DIRECTOR TÉCNICO U OPERATIVO

En el municipio de Puente Nacional Santander, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del 2020, en las instalaciones de la Secretaría de Planeación municipal, se reunieron, de una parte, el Doctor **JULIO VICENTE [illegible] MATEUS**, en su calidad de alcalde municipal, el ING **ANDRES ORLANDO RODRIGUEZ PINEDA**, Director Técnico y Operativo, en calidad de Supervisor, en representación del municipio de Puente Nacional, Santander; y, de la otra parte, el **ING. REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.745.093 de Bucaramanga, representante Legal de **INTERING S.A.S**, identificado con NIT N° 900.872.416-6-6, en calidad de contratista, del Contrato de interventoría **N° 198**, suscrito el 15 de noviembre de 2019; con el fin de Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Interventoría No. 198 de 2019, previas las siguientes,

CONSIDERANDO

Que el contratista **INTERING S.A.S** cumplió con las actividades propuestas en el objeto contractual.

Que a la fecha de la presente liquidación el Contrato de Interventoría N° 198 de fecha 15 de noviembre de 2019, se encuentra terminado y recibido a satisfacción.

Que el objeto del citado contrato fue ejecutado dentro de los límites acordados por las partes, tal como consta en el acta de entrega, informe de interventoría y el informe de supervisión.

Que el contratista presentó los pagos al día de los aportes al sistema de seguridad social como Salud, Pensión, ARL, informes de la ejecución del citado contrato y los respectivos soportes.

ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR el Contrato de Interventoría No. 198 de fecha 15 de noviembre de 2019 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 5 Y CRA 5 ENTRE CALLE 4 Y AV 2 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL".**

SEGUNDA: BALANCE DE EJECUCIÓN: A continuación, se relaciona el siguiente balance, conforme a la ejecución del contrato.

RECURSOS EJECUTADOS

RELACIÓN ACTAS PARCIALES	DEBITO	CREDITO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 73.666.950	$ 73.666.950
ACTA N° 1 (Terminación)		**$73.666.950**
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ ——00
SUMAS IGUALES	$73.666.950	$73.666.950

TERCERA: La contratista allega la Garantía Única de Cumplimiento del contrato mediante los cuales da cumplimiento a los amparos, vigencia de los mismos y sumas aseguradas, convenidos en la Cláusula Decima, según se evidencia en la siguiente relación:

POLIZAS DEL CONTRATO

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
No. 96-44-101149944	Cumplimiento del contrato	$ 14.733.390,00	15/11/2019	14/05/2021
	Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$ 7.366.695,00	15/11/2019	14/05/2023
	Calidad del servicio	$ 22.100.085,00	14/05/2019	14/05/2025

CUARTA: Con la presente acta se efectúa el pago del contrato de interventoría No 198 de 2019 por valor de **SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($73.666.950,00).**
Que de conformidad con el Artículo 1625 del Código Civil Colombiano, el vencimiento del plazo de ejecución del contrato, no extingue ni libera al contratista del cumplimiento

de las obligaciones pactadas en el mismo. En este orden de ideas, el contratista está obligado a pagar la seguridad social integral del personal contratado para el cumplimiento del objeto del contrato, hasta el día en que ejecutó el mismo. Como la ley prevé que la seguridad social integral se genera y paga, vencido el mes, la obligación pendiente de realizar los pagos a la seguridad social correspondiente al mes de mayo, se debe liquidar y pagar en el mes de junio. En razón a lo anterior, la contratista se obliga a pagar la obligación pendiente de seguridad social de sus trabajadores, generada en el mes de mayo, en el mes de junio, conforme a los plazos reglamentados por el Ministerio de Salud, y allegar la planilla respectiva donde se evidencie dicho pago. En el evento en que la contratista no cancele de manera oportuna, el municipio iniciará el trámite legal con el fin de que la contratista cumpla con este requisito y dará traslado a la UGPP para lo correspondiente.

QUINTA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando de manera expresa libre y espontánea a cualquier tipo de reclamación o acción judicial o extrajudicial en contra de la otra parte.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de 2020.

ANDRES ORLANDO RODRIGUEZ PINEDA
Director técnico u operativo
Supervisor

JULIO VICENTE NIÑO MATEUS
ALCALDE MUNICIPAL

INTERING S.A.S.
NIT. Nº 900.872416-6
R/L REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA
C.C. Nº. 13.745.093 de Bucaramanga
Interventor

Realizó	FREDY ALEXANDER FLOREZ	Apoyo Secretaría de Planeación
Revisó	NELSON ROBIN CON COY	Asesor de Contratación

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	**MC-012-2021**	**FECHA DEL CONTRATO**	05 de marzo de 2021
NOMBRE CONTRATISTA	**INTERING S.A.S**, identificado (a) con NIT No. **900.872.416-6.**		
OBJETO DE CONTRATO			
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 6 VÍA A GUAVATÁ DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
No. DE CDP	21-00034	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	25 de enero de 2021
No. DE RP	21-00145	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	05 de marzo de 2021

NOMBRE DEL SUPERVISOR	HERIBERTO PARRA SÁNCHEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PLAZO DEL CONTRATO	UN (01) MES
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES
FECHA INICIO DE CONTRATO	07 de abril de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06 de mayo de 2021
FECHA SUSPENSIÓN 1	07 de abril del 2021
FECHA REINICIO 1	20 de abril del 2021
FECHA DE TERMINACIÓN 2	19 de junio de 2021
FECHA SUSPENSIÓN 2	13 de junio del 2021
FECHA REINICIO 2	22 de junio del 2021
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	28 de junio de 2021
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($25.400.000) M/CTE**
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	
NOMBRE DE LA EPS	VARIAS SEGÚN PLANILLA
NOMBRE DEL FONDO DE PENSIÓN	VARIAS SEGÚN PLANILLA
NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	VARIAS SEGÚN PLANILLA
PLANILLA No.	20726120 – 20782431 – 20384907 – 53023786 – 53898678 - 54992821
FECHA DE PAGO	15/06/21 – 23/06/21 – 15/06/21 – 04/05/21 – 10/06/21 – 05/07/21
PÓLIZA DE GARANTÍAS	
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NÚMERO DE LA PÓLIZA	96-44-101159599
FECHA DE APROBACIÓN	06 de Agosto de 2021

BALANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	DOCUMENTO	FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN

CONCEPTO	DOCUMENTO	FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
VALOR CONTRATADO	CONTRATO No. MC-012-2021	05/03/2021	$ 25.400.000		
ACTA DE LIQUIDACIÓN	FACTURA ELECTRÓNICA No FE-11	08/09/2021		$ 25.400.000	PAGO EJECUCIÓN DEL CONTRATO
SUMAS IGUALES			**$ 25.400.000**	**$ 25.400.000**	

PAGOS PENDIENTES

A FAVOR DEL CONTRATISTA			A FAVOR DE LA ENTIDAD		
Concepto	Fecha	Valor	Concepto	Fecha	Valor
Liquidación	08/09/2021	$ 25.400.000	Liquidación	08/09/2021	0
TOTAL		**$ 25.400.000**	**TOTAL**		**0**

ACUERDAN

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato **No MC-012-2021** suscrito el 05 de marzo de 2021, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarando a paz y salvo por todo concepto.

El CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad **INTERING S.A.S** el CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraidas; por lo tanto, no reclamará judicialmente indemnización alguna.

El CONTRATANTE, manifiesta que **INTERING S.A.S** se encuentra a paz y salvo por todo concepto frente al contrato **No. MC-012-2021** suscrito el 05 de marzo de 2021.

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y procede plenos efectos juridicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad.

Se firma por las partes sin salvedad alguna, constituyéndose la terminación integral del CONTRATO y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

El CONTRATANTE, manifiesta que los pagos que se encuentran pendientes por concepto del acta de liquidacion, respecto a la FACTURA ELECTRÓNICA No FE-11, quedarán en ceros una vez se realice el pago por parte de la Secretaria de Hacienda Municpal.

Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción declaran liquidado el **No. MC-012-2021** suscrito el 05 de marzo de 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Jesús María, el dia ocho (08) del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

HERIBERTO PARRA SÁNCHEZ
Secretario de Infraestructura
Supervisor

REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA
RL. INTERING S.A.S
NIT No. 900.872.410
Interventor

EDUARD JESÚS SÁNCHEZ ARIZA
Alcalde Municipal

Elaboró:	Heriberto Parra Sánchez - Secretario de Infraestructura (Supervisor)
Reviso Aspectos Juridicos:	Yorgin Cely Ovalle – Abogado

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

EXPERIENCIA PUNTUABLE CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE MAYOR VALOR A SISTEMAS DE ACUEDUCTO

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
N° 198 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL
CONTRATISTA	INTERING S.A.S
NIT	900.872,416-6
REPRESENTANTE LEGAL	R.L. REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA C.C.13.745.093 de Bucaramanga
OBJETO	"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERA 3 Y 5 Y CRA 5 ENTRE CALLE 4 Y AV 2 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL".
VALOR INICIAL	SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($73.666.950.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	19-00682
REGISTRO PRESUPUESTAL	19-00991
VALOR ADICIONAL	
PLAZO INICIAL:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
ADICIONAL N°1 EN TIEMPO	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
ADICIONAL N°2 EN TIEMPO	DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIO	15 DE NOVIEMBRE DE 2019
ACTA SUSPENSION N°1	05 DE DICIEMBRE DE 2019
ACTA DE REINICIO N°1	13 DE ENERO DE 2020
ACTA SUSPENSION N°2	17 DE MARZO DE 2020
ACTA DE REINICIO N°2	27 DE ABRIL DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE MAYO DE 2020
SUPERVISOR	ING. ANDRES ORLANDO RODRIGUEZ PINEDA DIRECTOR TÉCNICO U OPERATIVO

En el municipio de Puente Nacional Santander, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del 2020, en las instalaciones de la Secretaría de Planeación municipal, se reunieron, de una parte, el Doctor **JULIO VICENTE [illegible] MATEUS**, en su calidad de alcalde municipal, el ING **ANDRES ORLANDO RODRIGUEZ PINEDA**, Director Técnico y Operativo, en calidad de Supervisor, en representación del municipio de Puente Nacional, Santander; y, de la otra parte, el **ING. REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.745.093 de Bucaramanga, representante Legal de **INTERING S.A.S**, identificado con NIT N° 900.872.416-6-6, en calidad de contratista, del Contrato de interventoría **N° 198**, suscrito el 15 de noviembre de 2019; con el fin de Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Interventoría No. 198 de 2019, previas las siguientes,

CONSIDERANDO

Que el contratista **INTERING S.A.S** cumplió con las actividades propuestas en el objeto contractual.

de las obligaciones pactadas en el mismo. En este orden de ideas, el contratista está obligado a pagar la seguridad social integral del personal contratado para el cumplimiento del objeto del contrato, hasta el día en que ejecutó el mismo. Como la ley prevé que la seguridad social integral se genera y paga, vencido el mes, la obligación pendiente de realizar los pagos a la seguridad social correspondiente al mes de mayo, se debe liquidar y pagar en el mes de junio. En razón a lo anterior, la contratista se obliga a pagar la obligación pendiente de seguridad social de sus trabajadores, generada en el mes de mayo, en el mes de junio, conforme a los plazos reglamentados por el Ministerio de Salud, y allegar la planilla respectiva donde se evidencie dicho pago. En el evento en que la contratista no cancele de manera oportuna, el municipio iniciará el trámite legal con el fin de que la contratista cumpla con este requisito y dará traslado a la UGPP para lo correspondiente.

QUINTA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando de manera expresa libre y espontánea a cualquier tipo de reclamación o acción judicial o extrajudicial en contra de la otra parte.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de 2020.

ANDRES ORLANDO RODRIGUEZ PINEDA
Director técnico u operativo
Supervisor

JULIO VICENTE NIÑO MATEUS
ALCALDE MUNICIPAL

INTERING S.A.S.
NIT. N° 900.872416-6
R/L REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA
C.C. N°. 13.745.093 de Bucaramanga
Interventor

Realizó	FREDY ALEXANDER FLOREZ	Apoyo Secretaría de Planeación
Revisó	NELSON ROBIN COY COY	Asesor de Contratación

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

FORMATO No. 5.
PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Lebrija 25 de septiembre de 2025

Señores
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
Carrera 7 No 7 43
Cabrera, Santander

REFERENCIA: Invitación proceso N° **CD-CR-002-2025** cuyo OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**

Asunto: Carta de compromiso profesional

Yo, **REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **13.745.093** de **BUCARAMANGA**, actuando en nombre propio y de profesión **INGENIERO CIVIL**, con matrícula profesional N° **68202-106128** expedida por el **CONCEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA** , manifiesto que me comprometo a desempeñarme como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** del Proceso de Contratación de la Referencia con una dedicación del **60%**, durante el plazo, la dedicación, características y requerimiento solicitados, exigidos y determinados por **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** para el cumplimento del objeto del presente proceso, en caso de ser adjudicado a la empresa **SEINCOIN S.A.S.**

Cordialmente.

REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA
C.C 13.745.093 DE BUCARAMANGA
INGENIERO CIVIL
MP: 68202-106128

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

HOJA DE VIDA



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombres y Apellidos	**REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA**
Fecha de Nacimiento	Agosto 9 de 1980 Bucaramanga, Santander.
Estado Civil	Casado.
Identificación	C.C. 13'745.093 de Bucaramanga. L.M. 80080906300 - 2ª.Clase.
Matrícula Profesional Fecha de expedición	68202106128STD Consejo Profesional de Ingeniería. 18 de Marzo de 2004.
Domicilio	Calle 100 No. 36-39 torre 6 Apto 301 Bucaramanga Tel. 6948369 Cel. - 3203233312
E-mail	**fman09@hotmail.com**

ESTUDIOS REALIZADOS

Especialización
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – UPB
Especialista En Gerencia E Interventoría De Obras Civiles
Bucaramanga.

Universitarios
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES
Ingeniero Civil. – Bucaramanga.

Secundaria
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DÁMASO ZAPATA
Bachiller Técnico Mecánico Industrial. - Bucaramanga.

Primaria
COLEGIO CAJASAN
Bucaramanga.

OTROS ESTUDIOS Y CURSOS REALIZADOS

Curso capacitación SECOP II – DATA LEGAL ADVISORS – Bogotá – Noviembre 2018

Curso de METODOLOGÍA GENERAL APLICADA (MGA) – Chipatá Santander – Julio 2008

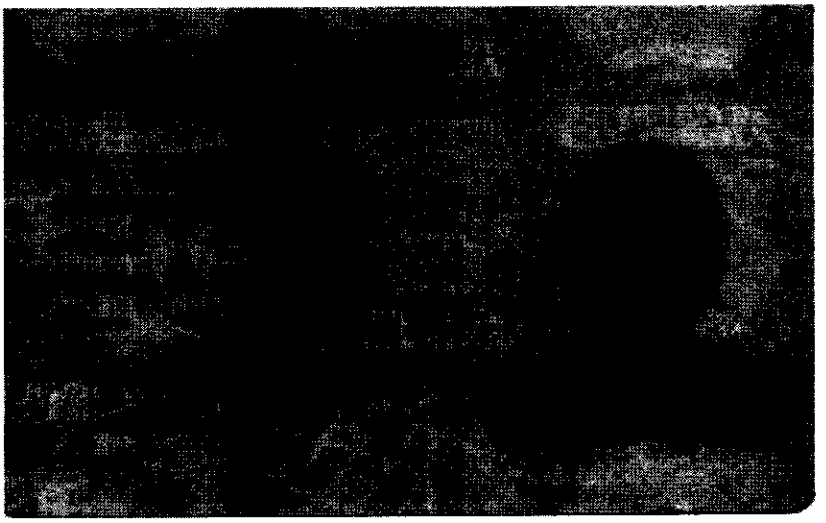
Curso manejo programa Wallcan diseño alcantarillados – UDES. Bucaramanga – septiembre 2003

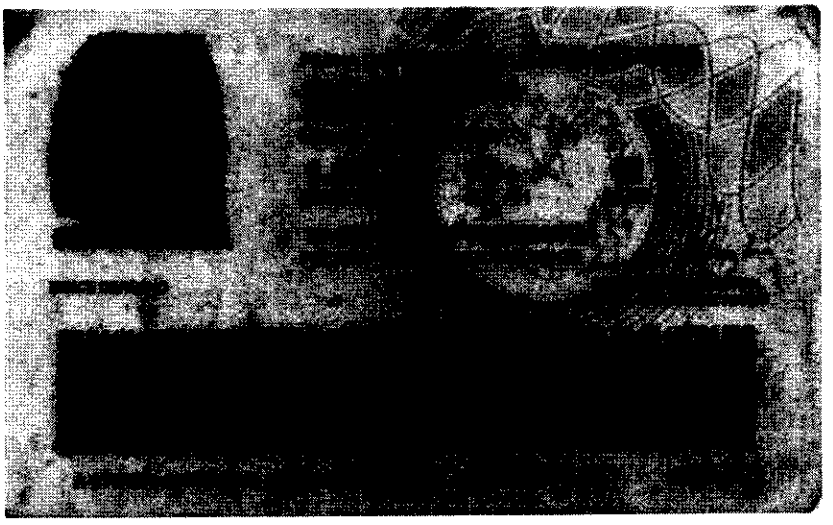
Curso Básico sobre SAP 2000 - UIS. Bucaramanga – Junio 2002

Curso Básico sobre office - UDES. Bucaramanga – Abril 1999

Curso manejo general programa AutoCAD – UDES. Bucaramanga – Agosto 2000

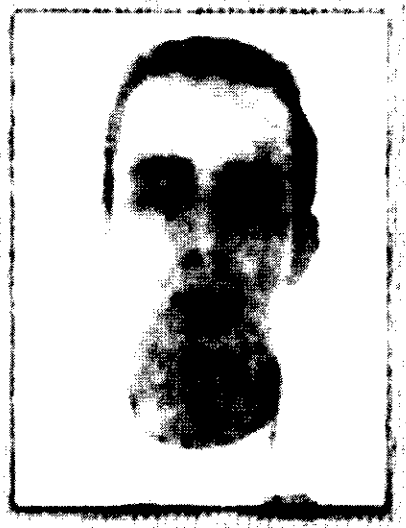
Calle 100 No. 36-39 Torre 6 Apto 301 Tel. 3203233312 – (7) 6948369
e-mail: fman09@hotmail.com - frederichmantilla@gmail.com





REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA No 6820210612BSTD
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 18/03/2004
MANTILLA ANGARITA
REYNALDO FREDERICH
C.C 13745093
CORPORACION UNIVERSITARIA
DE SANTANDER - UDES

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3931368

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13745093, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-106128 desde el 18 de Marzo de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 117.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

La Corporación Universitaria de Santander

UDES

El Notario Tercero del Círculo de Bucaramanga
de fé que la presente fotocopia es igual en su
contenido al original el cual he tenido a la vista
El Notario Tercero.

11 ABR 2003

ORLENIS HERRELLI CHINCHEZ
Notario Tercero (E) del Círculo de Bucaramanga

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional
de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 de 1996
Teniendo en cuenta que:

REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA

C.C. Nº. 13.745.093 Expedida en: BUCARAMANGA

Cursó y aprobó los estudios programados por esta Institución Universitaria
y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

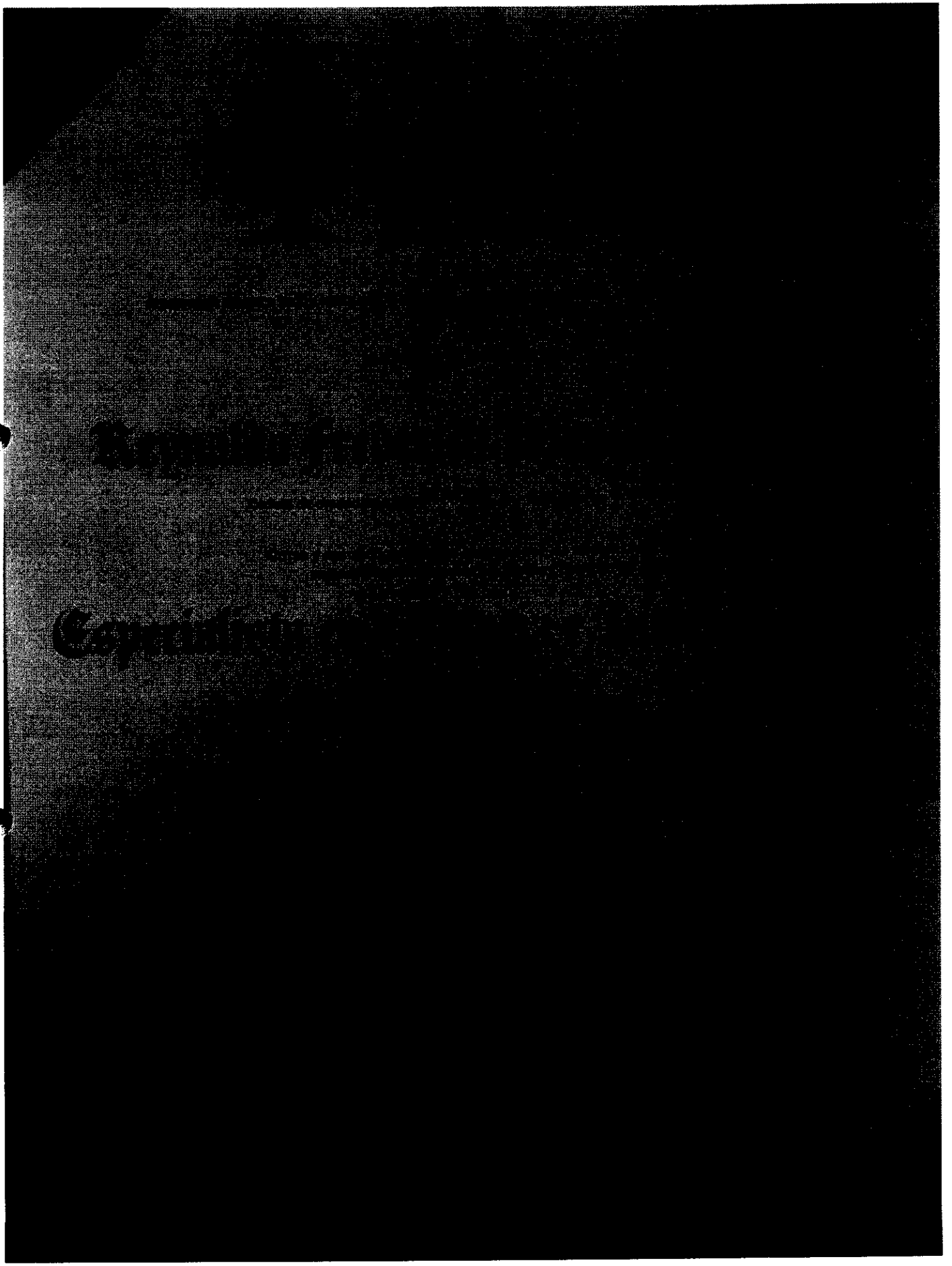
INGENIERO CIVIL

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 21 del mes OCTUBRE del año 2.003

Rector | Secretario General | Director del Programa

Registrado en el folio 6492 Libro B-2 Nº de Acta 08757

Diploma Nº.



SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

FORMATO No. 5.
PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Lebrija 25 de septiembre de 2025

Señores
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
Carrera 7 No 7 43
Cabrera, Santander

REFERENCIA: Invitación proceso N° **CD-CR-002-2025** cuyo OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**

Asunto: Carta de compromiso profesional

Yo, **OSCAR LEONARDO ALMEYDA MALDONADO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.098.678.312** de **BUCARAMANGA**, actuando en nombre propio y de profesión **INGENIERO CIVIL**, con matrícula profesional N° **68202-276132** expedida por el **CONCEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA** , manifiesto que me comprometo a desempeñarme como **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** del Proceso de Contratación de la Referencia con una dedicación del **100%**, durante el plazo, la dedicación, características y requerimiento solicitados, exigidos y determinados por **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** para el cumplimento del objeto del presente proceso, en caso de ser adjudicado a la empresa **SEINCOIN S.A.S.**

Cordialmente.

OSCAR LEONARDO ALMEYDA MALDONADO
C.C 1.098.678.312 DE BUCARAMANGA
INGENIERO CIVIL
MP: 68202-276132

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
INGENIERO CIVIL



PERFIL PROFESIONAL.

Ingeniero civil con un alto nivel de responsabilidad, disciplina, constancia y creatividad en mis labores diarias, asumo con agrado los retos y metas que su organización pudieran plantearme; buen manejo de relaciones interpersonales, y facilidad para trabajar en equipo y al servicio de la comunidad.

DATOS PERSONALES.

NOMBRES Y APELLIDOS.	OSCAR LEONARDO ALMEYDA MALDONADO.
CÉDULA DE CIUDADANIA.	1098678312.
LIBRETA MILITAR.	1098678312.
MATRICULA PROFESIONAL.	68202-276132 STD
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.	BUCARAMANGA NOVIEMBRE 25 DE 1989.
ESTADO CIVIL.	SOLTERO.
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA.	CARRERA 22 No 57 – 145 VILLAS DEL MEDITERRANEO, PASEO ARANJUEZ CASA 11.
TELEFONO.	(+57) 6061913.
MÓVIL.	(+57) 3163542135.
CIUDAD – PAÍS.	BUCARAMANGA, COLOMBIA.
E-MAIL.	leonardo-89@ingenieros.com.com.

EDUCACIÓN.

POSGRADO.

TITULO.	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES.
ESTADO.	MARZO DE 2014.
UNIVERSIDAD.	PONTIFICIA BOLIVARIANA.
CIUDAD, PAÍS.	BUCARAMANGA, COLOMBIA.

UNIVERSITARIOS.

TITULO OBTENIDO.	INGENIERO CIVIL.
FECHA DE FINALIZACIÓN.	ENERO DE 2014.
UNIVERSIDAD.	PONTIFICIA BOLIVARIANA.
CIUDAD, PAÍS.	BUCARAMANGA, COLOMBIA.

SECUNDARIOS.

TÍTULO OBTENIDO.	BACHILLER CON FORMACION EMPRESARIAL
INSTITUCIÓN.	COLEGIO COOPERATIVO COMFENALCO.
FECHA DE FINALIZACIÓN.	NOVIEMBRE DE 2006.
CIUDAD, PAÍS.	BUCARAMANGA, COLOMBIA.

ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
INGENIERO CIVIL

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL.

CURSO.	SEMINARIO EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.
INTENSIDAD HORARIA.	47 HORAS.
INSTITUCIÓN.	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA.
FECHA DE REALIZACIÓN.	FEBRERO DE 2014.
CIUDAD, PAÍS.	BUCARAMANGA, COLOMBIA.

CURSO.	FORMACION PARA AMBIENTES DE TRABAJO SEGUROS Y SALUDABLES.
INTENSIDAD HORARIA.	40 HORAS.
INSTITUCIÓN.	SENA.
FECHA DE REALIZACIÓN.	NOVIEMBRE DE 2010.
CIUDAD, PAÍS.	BARRANCABERMEJA, COLOMBIA.

CURSO.	NUEVOS PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO DE AGUA SUBTERRÁNEA.
INTENSIDAD HORARIA.	14 HORAS.
INSTITUCIÓN.	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HIDROGEÓLOGOS.
FECHA DE REALIZACIÓN.	JULIO DE 2010.
CIUDAD, PAÍS.	BOGOTA, COLOMBIA.

CURSO.	JORNADAS UNIVERSITARIAS DE SEGURIDAD VIAL.
INTENSIDAD HORARIA.	8 HORAS.
INSTITUCIÓN.	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA Y CORPORACIÓN FONDO DE PREVENCIÓN VIAL.
FECHA DE REALIZACIÓN.	MARZO DE 2010.
CIUDAD, PAÍS.	BUCARAMANGA, COLOMBIA.

CURSO.	JORNADA TÉCNICA DE INGENIERÍA CIVIL – CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE.
INTENSIDAD HORARIA.	20 HORAS.
INSTITUCIÓN.	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA.
FECHA DE REALIZACIÓN.	OCTUBRE DE 2009.
CIUDAD, PAÍS.	BUCARAMANGA, COLOMBIA.

REFERENCIAS PERSONALES.

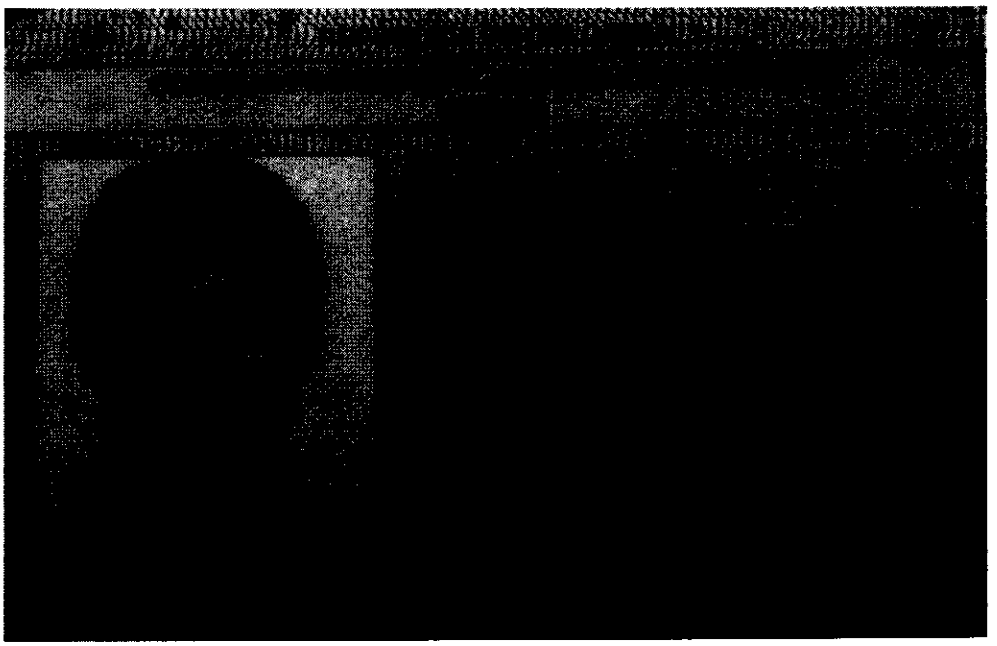
NOMBRE.	MARYORI GARZÓN SANTAMARÍA.
CARGO / PROFESIÓN.	INGENIERA QUIMICA.
TELÉFONO.	3132212007.
CIUDAD, PAÍS.	BUCARAMANGA, COLOMBIA.

NOMBRE.	JAVIER ORLANDO VILLAMIL TORRES.
CARGO / PROFESIÓN.	INGENIERO CIVIL.
TELÉFONO.	3002670236.
CIUDAD, PAÍS.	BUCARAMANGA, COLOMBIA.

OSCAR LEONARDO ALMEYDA MALDONADO
C.C. 1.098.678.312 de Bucaramanga.







REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3931453

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR LEONARDO ALMEYDA MALDONADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098678312, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-276132 desde el 08 de Mayo de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 665.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

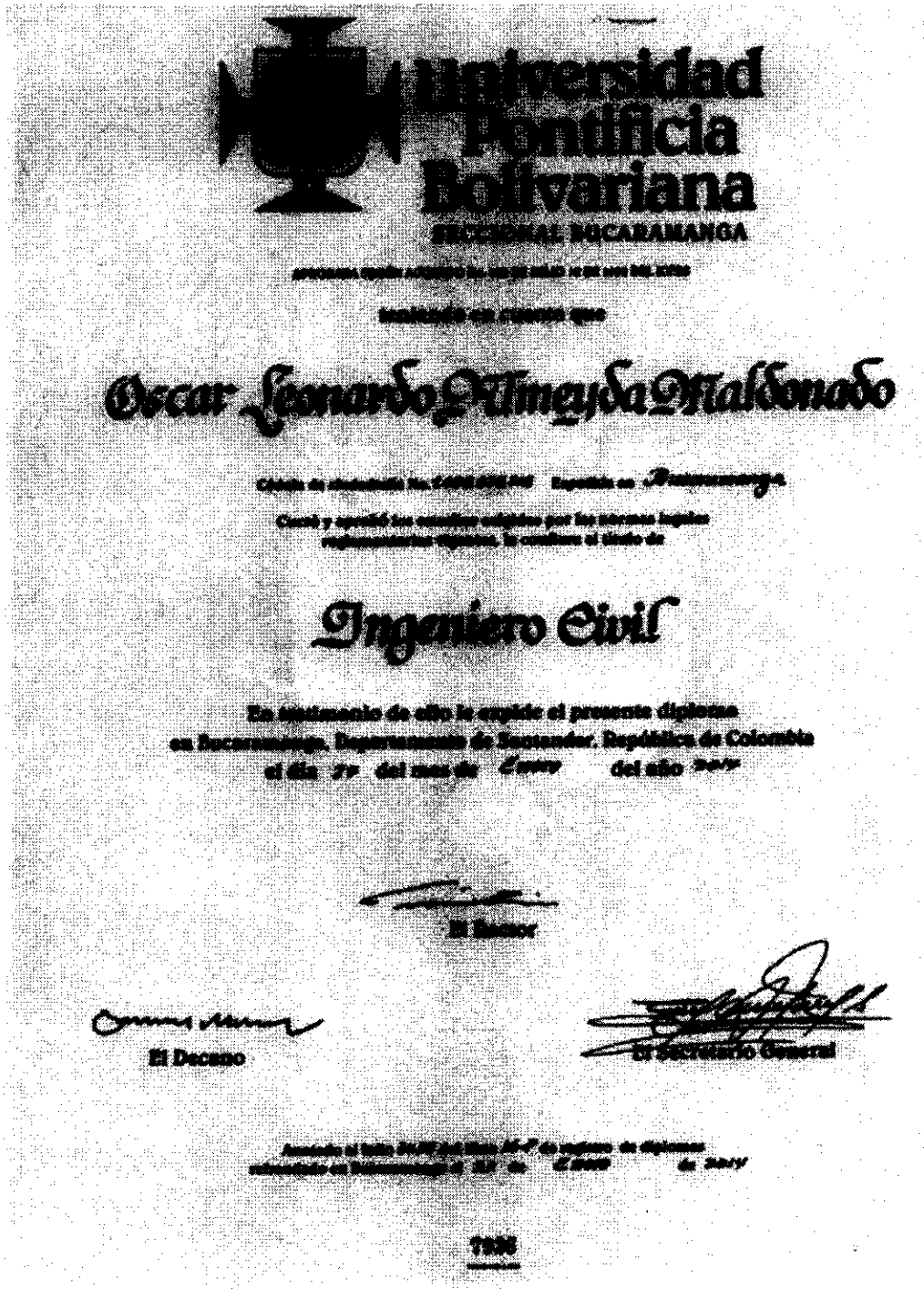
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ANEXOS.



Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

Oscar Leonardo Amaya Maldonado

Ingeniero Civil

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

TOPÓGRAFO

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

FORMATO No. 5.
PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Lebrija 25 de septiembre de 2025

Señores
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
Carrera 7 No 7 43
Cabrera, Santander

REFERENCIA: Invitación proceso N° **CD-CR-002-2025** cuyo OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**

Asunto: Carta de compromiso profesional

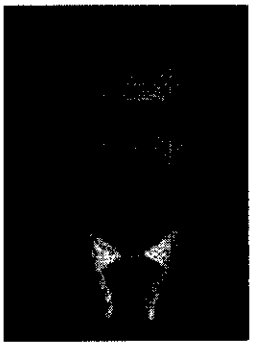
Yo, **MARVING CAMACHO LASSO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.095.911.485** de **GIRÓN**, actuando en nombre propio y de profesión **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA**, con matrícula profesional N° **01-20672** expedida por el **CONCEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA - CPNT** , manifiesto que me comprometo a desempeñarme como **TOPÓGRAFO** del Proceso de Contratación de la Referencia con una dedicación del **34%**, durante el plazo, la dedicación, características y requerimiento solicitados, exigidos y determinados por **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** para el cumplimento del objeto del presente proceso, en caso de ser adjudicado a la empresa **SEINCOIN S.A.S.**

Cordialmente.

MARVING CAMACHO LASSO
C.C 1.095.911.485 DE GIRÓN
TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
MP: 01-20672

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

HOJA DE VIDA



MARVING CAMACHO LASSO

GEOLOGO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS

TOPÓGRAFO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

PERFIL PROFESIONAL

Como geólogo y topógrafo tengo una formación integral, con los conocimientos y destrezas básicos en cada una de las áreas de la geología y topografía, soy capaz de desarrollar mi potencial individual para ser competitivo en el ámbito cognoscitivo, ético, político y social, bien sea regional, nacional e internacional, abierto a las nuevas tecnologías, capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios.

INFORMACION PERSONAL

Nombre y Apellidos:	Marving Camacho Lasso
Lugar y Fecha de nacimiento:	Bogotá (Cundinamarca), 18 de Octubre de 1987
Cedula de Ciudadanía:	1.095.911.485 Expedida en Girón - Santander.
Libreta Militar:	No. 1095911485
Dirección:	Carrera 65 Bis # 125-05 2do piso. Barrio Palmeras de Villaluz – Floridablanca
Teléfono Móvil:	3162816673 - 3168019094
Correo electrónico:	marving_ca_la@hotmail.com
Estado civil:	Soltero

REFERENCIAS PROFESIONALES

ING. Civil. Especialista en Geotecnia Ambiental ERVING DE JESÚS CAMACHO LASSO. Ingeniero Residente.
MR INGENIEROS S.A. Teléfono 3142450365

Geólogo DRL. ENDERSON GIOVANI BENAVIDES CASTRO.
Antek S.A. Teléfono 3218302808

Geologo Mud logger-drilling service IVAN FERNANDO BAEZ.
WEATHERFOD. Telefono 3214029312

REFERENCIAS FAMILIARES Y PERSONALES

Sr. H ERVIN CAMACHO CHACON. Pensionado. MY. Retirado Ejercito Nacional. Teléfono 3134541378[redacted]

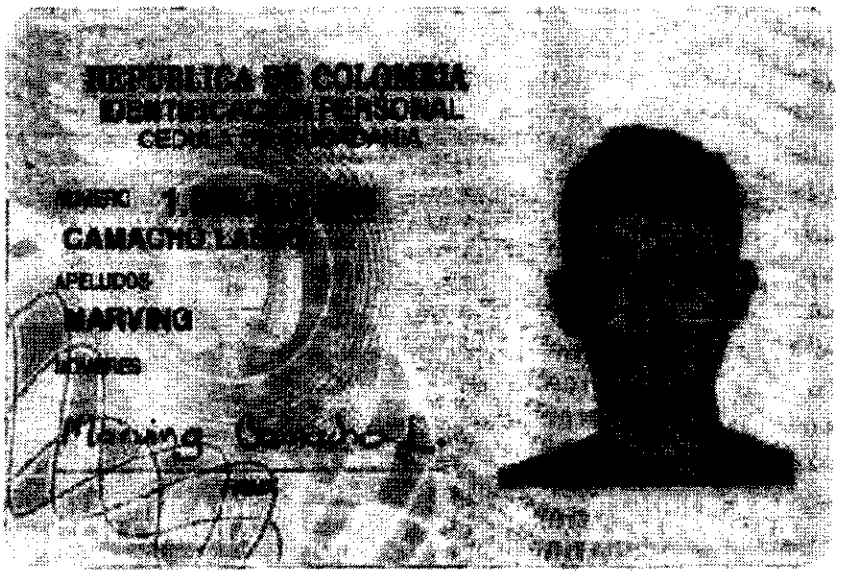
ING. MECANICO BERCELY CHACHON CUADRO. Refinería de Cartagena. Teléfono 3152609101

ING. Civil. Maria Fernanda Carrillo Ferreira. Revisora de proyectos Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga. Telefono 3188324623[redacted]

Cordialmente,

Marving Camacho Lasso

Marving Camacho Lasso
CC. 1.095.911.485 de Girón Santander.





FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1987

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-OCT-2006 ENGOM
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-2706103-00477037-M-1088511486-20130909 3095135064A 1 7412552973

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Nombre: MARVING CAMACHO LASSO

Cédula: **1.095.911.486**

Licencia Profesional No: **01-20672**

De fecha: **10/12/2020**

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

SENA



R02-1067

Presidente

Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional Junto con la Resolución aprobatoria.

Esta tarjeta es documento público y junto con el Certificado de vigencia acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la República de Colombia de acuerdo con la Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981

Si esta tarjeta es encontrada, por favor, enviarla a la dirección de la oficina del Consejo Profesional Nacional de Topografía

Calle 42 N° 8 A - 69 Ofc 601. Tel. 2881490 - 2451694

http://cpnt.gov.co Bogotá - Colombia

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional de Topografía. Email: info@cpnt.gov.co

República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 578801/2025

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **MARVING CAMACHO LASSO** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1095911485** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-20672** con fecha de expedición del **10 de Diciembre de 2020.**

Que el(la) Señor(a) **MARVING CAMACHO LASSO, tiene vigente** su Licencia Profesional No. **01-20672** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **24 días del mes de Septiembre de 2025.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

Marving Camacho Lasso.
***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARVING CAMACHO LASSO

Con Cedula de Ciudadania No. 1095911485

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

TOPOGRAFÍA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Floridablanca. a los veintiseis (26) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

43351362 - 26/10/2020
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225001362322CC1095911485C.

REGIONAL SANTANDER
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 43351392 - 26/10/2020

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MARVING CAMACHO LASSO. Con Cedula de Ciudadania No. 1095911485

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Floridablanca. a los veintiseis (26) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92250013623122CC1095911485A.

CERTIFICACION LABORAL

MR INGENIEROS SAS
NIT: 804.004.100-3

Certifica que el señor **MARVING CAMACHO LASSO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.095.911.485 laboro para nuestra empresa en el cargo de **OPERADOR DE EQUIPO DE TOPOGRAFIA,** con dedicación del 100%, desde el 22 de Mayo de 2019 hasta el 11 de Enero de 2020 para el contrato N° 751115 "OBRAS DE EXCAVACIÓN, RELLENO Y RECONFORMACIÓN DEL TERRENO EN LOS PUNTOS QUE TGI S.A. ESP., DETERMINE EN SU RED NACIONAL DE GASODUCTOS"

Demostrando eficiencia, responsabilidad y honestidad en las funciones que le son asignadas

Se expide en Girón- Santander a solicitud del interesado, a los once (11) días, del mes de Enero de dos mil veinte (2020).

Atentamente,

CAROLINA JACOME CORREDOR
Lider RRHH
M.R Ingenieros SAS.

Copia
ARCHIVO

Constructora
URBACOLOMBIA

Bucaramanga, 14 de mayo de 2019

URBACOLOMBIA SAS
NIT: 900.575.130-1

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) MARVING CAMACHO LASSO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1,095,911,485, laboró con esta empresa en el cargo de AUXILIAR DE TOPOGRAFIA, desde el día primero (1) de Octubre de dos mil dieciocho (2018) hasta el día trece (13) de mayo de dos mil diecinueve (2019), con un contrato de trabajo Término Fijo.

Se expide a solicitud personal del trabajador para trámites ante terceros.

Atentamente;

LUIS HENRY MENDOZA BERTEL
Representante Legal
URBACOLOMBIA SAS
NIT: 900.575.130-1

INTERING SAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INTERING S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor **MARVING CAMACHO LASSO,** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.095.911.485** expedida en Girón (Santander), **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** con Licencia profesional N°**01-20672**, laboro y desempeño el cargo de **TOPÓGRAFO** con una dedicación del 100% para esta empresa en el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	00-716 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DE LOS TRAMOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR:	CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($ 183.552.740,00) M/CTE.
PLAZO:	SEIS (6) MESES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LEBRIJA NIT: 890.206.110-7
CONTRATISTA:	INTERING S.A.S. NIT. 900.872.416-6 RL: CESAR AUGUSTO ARENAS HERNANDEZ
SUPERVISOR:	YANET DIAZ TORRES C.C. 63.484.358 DE BUCARAMANGA TECNICO OPERATIVO GRADO 3
FECHA DE INICIO:	27/12/2023
FECHA DE TERMINACION:	26/06/2024
MUNICIPIO:	LEBRIJA-SANTANDER

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (10) días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO ARENAS HERNANDEZ
C.C: 1.095.792.327 DE FLORIDABLANCA
R/L INTERING S.A.S.
NIT: 900.872.416-6

CARRERA 7 # 8 - 78 BARRIO SAN JORGE 1 LEBRIJA – SANTANDER
Email: interingsas@gmail.com
Celular: 3103145258

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

PROFESIONAL SISO O HSEQ

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

FORMATO No. 5.
PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Lebrija 25 de septiembre de 2025

Señores
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
Carrera 7 No 7 43
Cabrera, Santander

REFERENCIA: Invitación proceso N° **CD-CR-002-2025** cuyo OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**

Asunto: Carta de compromiso profesional

Yo, **CESAR AUGUSTO GRANADOS MANOSALVA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.020.743.445** de **BOGOTÁ D.C.**, actuando en nombre propio y de profesión **INGENIERO AMBIENTAL**, con matrícula profesional N° **25238-318169** expedida por el **CONCEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA** , manifiesto que me comprometo a desempeñarme como **PROFESIONAL SISO O HSEQ** del Proceso de Contratación de la Referencia con una dedicación del **50%**, durante el plazo, la dedicación, características y requerimiento solicitados, exigidos y determinados por **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** para el cumplimento del objeto del presente proceso, en caso de ser adjudicado a la empresa **SEINCOIN S.A.S.**

Cordialmente.

Cesar A. Granados.
CESAR AUGUSTO GRANADOS MANOSALVA
C.C 1.020.743.445 DE BOGOTÁ D.C.
INGENIERO AMBIENTAL
MP: 25238-318169

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

Cesar A. Granados Manosalva
Tel: 300 728 8701
Email: cesar_granados89@hotmail.com

ING. AMBIENTAL SALUD Y SEGURIDAD EN ELTRABAJO



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Ambiental, Especializado en Seguridad y salud en el trabajo. Profesional con experiencia y competencias en todos los procesos ambientales y SST, manejo del cuidado ambiental y la reducción de riesgos generados, para la protección de la salud pública y el cuidado del medio ambiente. Con habilidades para el trabajo en equipo, trabajo bajo presión que requiera toma de decisiones, agilidad, creatividad, habilidades en la resolución de problemas y manejo óptimo de recursos.

EXPERIENCIA LABORAL

Agos2024-HOY
Bogotá, Colombia

OZEOL SAS – STOCOL SAS. Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo: Profesional para la implementación y supervisión de planes de gestión de seguridad y salud ocupacional en la organización, con el objetivo de minimizar los riesgos laborales y garantizar las funciones, actividades durante la ejecución del programa.

Nov2023-Jul2024
Bogotá, Colombia

Secretaria Distrital de Ambiente (SDA): Profesional con capacidad de identificar, comprender, proponer alternativas de solución a problemas medioambientales y de Seguridad, Salud en el Trabajo (SST) empleando conocimiento serios y técnicos, buscando el desarrollo sostenible en beneficio de las personas para la optimización de procesos y minimizando costos ambientales.

May2023-Sept2023
Bogotá, Colombia

CONSORCIO KALUR INTEGRACION 2021.
Ingeniero ambiental, Seguridad y salud en el Trabajo y Calidad.
Proyecto: Interventoría Ambiental, Seguridad Salud en el Trabajo Y Calidad, construcción centro educativo con la Secretaria de Integración Social para el desarrollo de actividades de construcción para el diseño, planificación e implementación de medidas de prevención, control o corrección del componente HSEQ.

Feb2023-May2023
Bogotá, Colombia

CONSORCIO OBRAS STC, Contratista
Ingeniero ambiental
Proyecto: Construcción de instituto educativo. Seguimiento y planeación ambiental de las actividades de construcción para el proyecto, organización y ejecución de medidas de prevención, control o corrección de peligros ambientales.

May2022-Feb2023
Bogotá, Colombia

GRUCOING, Grupo Consultor E Ingenieros SAS, Interventoría
Ingeniero ambiental y Supervisión **SST**
Proyecto: Interventoría ambiental a obras de parques de la localidad de Suba, para su mantenimiento y adecuación de la infraestructura.

Jun2021-Abr2022
Santander, Colombia

Consorcio Alcantarillado La QUITAZ- Santander, Contratista
Ingeniero Ambiental y especialista Seguridad Salud en el Trabajo (SST)
Proyecto: Construcción de servicios Públicos.

Feb2020-Dic2020
Bogotá, Colombia

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, Sector Publico
Líder SIGA y Apoyo SST y Calidad
Proyecto: Implementación del Sistema de Gestión en la normatividad ISO 9001, 14001, 50001, 27001 Y 18001.

Nov2018-Sep2019
Bogotá, Colombia

GEORADARES BÚSQUEDAS E INGENIERÍA S.A.S, Contratista
Ingeniero ambiental y Calidad
Proyecto: Seguimiento Ambiental, Salud Ocupacional, Calidad de Localización de redes eléctricas, oleoductos, redes de acueductos. Trabajos realizados con Ecopetrol Barrancabermeja, Planta de Etileno II), Botero Ingenieros S.A.S.

EXPERIENCIA LABORAL

Abr2018-Oct2018
Bogotá, Colombia

CONSTRUCTORA LANDA S.A.S, Contratista
Ingeniero ambiental, Seguridad Salud en el Trabajo y Calidad
Proyecto - Adecuación sedes centrales de Emgesa SA ESP: Seguimiento Ambiental y salud ocupacional en obras de mantenimiento y adecuación de termoeléctricas e hidroeléctricas.

Mar2017-Jun2017
Bogotá, Colombia

CLUB LOS BUHOS, Sector Privado
Ingeniero Ambiental
Proyecto: Saneamiento Básico de la Planta de Potabilización de agua.

Feb2017 – Mar2017
Bogotá, Colombia

ESTACIÓN EDS LA PALMERA BIOMAX, Sector Privado
Ingeniero Ambiental
Proyecto: Diseño e implementación de manejo de residuos sólidos y peligrosos(Respel).

Ene2016 – Ene2017
Bogotá, Colombia

ISSA GROUP SAS. BOYACÁ SOGAMOSO, Contratista
Consultoría Ambiental
Proyecto (Freelance): Implementación del sistema de gestión de seguridad salud en el trabajo y capacitación a personal.

Ene2016 – Dic2016
Bogotá, Colombia

GEORRADARES BÚSQUEDAS INGENIERÍA S.A.S, Contratista
Ingeniero Ambiental y Apoyo SST.
Proyecto: Localización de redes de acueducto, gas, puntos eléctricos, oleoductos, estructuras y vacíos.

Ene2015 – Dic2015
Bogotá, Colombia

LADRILLERA DE COTA, Sector Privado
Consultoría Ambiental
Proyecto: capacitación de personal en la parte de Salud Ocupacional.

HABILIDADES

- Seguimiento de proyectos
- Gestión deriesgos
- Análisis de datos
- Office
- Pensamiento Analítico
- Trabajo en Equipo. Modelamiento en situaciones.

IDIOMAS

- Español: Natal
- Ingles: B2
- Frances: A1

ESTUDIOS

2024
Bogotá, Colombia

Diploma- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
Auditor interno Iso 45001

2023Agos. – Hoy
Valencia, España

Maestría – Epidemiologia y Salud Publica
Universidad Internacional de Valencia.
Curso de 50 horas de SST.

2018 – 2019
Bogotá, Colombia

Especialización – Salud Ocupacional
Universidad El Bosque–Facultad de Medicina.

2019
Bogotá, Colombia

Funca: Curso de Primeros Auxilios.

2017
Bogotá, Colombia

Curso Avanzado en Trabajo Seguro enAlturas.
Duración 40 Horas.

2016
Bogotá, Colombia

Diplomado – Sistema Integrado de Gestión
Auditor interno Iso 9001:2015- 14001:2015- OHSAS 18001:2007.

2010 – 2015
Bogotá, Colombia

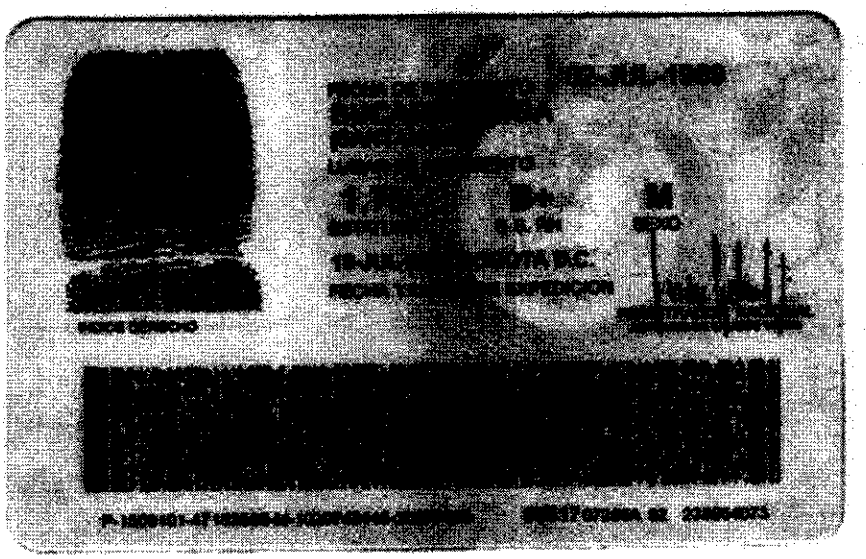
Pregrado – Ingeniería Ambiental
Universidad El Bosque.

2008 – 2009
Londres, Inglaterra

Academia de inglés: The Burlington School- Londres UK

[redacted]





REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25238-318169 CND
Fecha de Expedición: **04/12/2015**

Nombre:
CESAR AUGUSTO
GRANADOS MANOSALVA
Cédula:
C.C. 1020743445
Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL

Institución:
UNIVERSIDAD EL BOSQUE



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3931538

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CESAR AUGUSTO GRANADOS MANOSALVA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1020743445, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25238-318169 desde el 04 de Diciembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1370.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Cesar A. Granados

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

CESAR AUGUSTO GRANADOS MANOSALVA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.020.793.446 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO AMBIENTAL

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2015

RECTOR

PRESIDENTE DE EL CLAUSTRO

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Registro: 1312 Folio: 557

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

CESAR AUGUSTO GRANADOS MANOSALVA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.020.743.445 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2020

RECTORA

DIRECTOR DE POSTGRADOS

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

23926

Registro 24306 Folio 1411 Vigilada Mineducación

VDC
PROYECTOS SAS
NIT 901650044-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE VDC PROYECTOS S.A.S.

CERTIFICA:

Que el **INGENIERO AMBIENTAL**, **CESAR AUGUSTO GRANADOS MANOSALVA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **1.020.743.445** de **Bogotá D.C.** y matricula profesional N° **25238-318169**, laboró y prestó sus servicios como **ESPECIALISTA SISO** en el contrato de Interventoría N° **002 DE 2024** - **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍA EN LA VEREDA AGUANEGRA, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE CHARTA**, desempeñando sus funciones con calificación **EXCELENTE**.

Se expide la presente certificación a los (01) días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,

MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA
C.C: 1.098.816.275 DE BUCARAMANGA
R/L VDC PROYECTOS S.A.S.
NIT: 901.650.044-0

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

PROFESIONAL ELÉCTRICO

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

FORMATO No. 5.
PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Lebrija 25 de septiembre de 2025

Señores
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
Carrera 7 No 7 43
Cabrera, Santander

REFERENCIA: Invitación proceso N° **CD-CR-002-2025** cuyo OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**

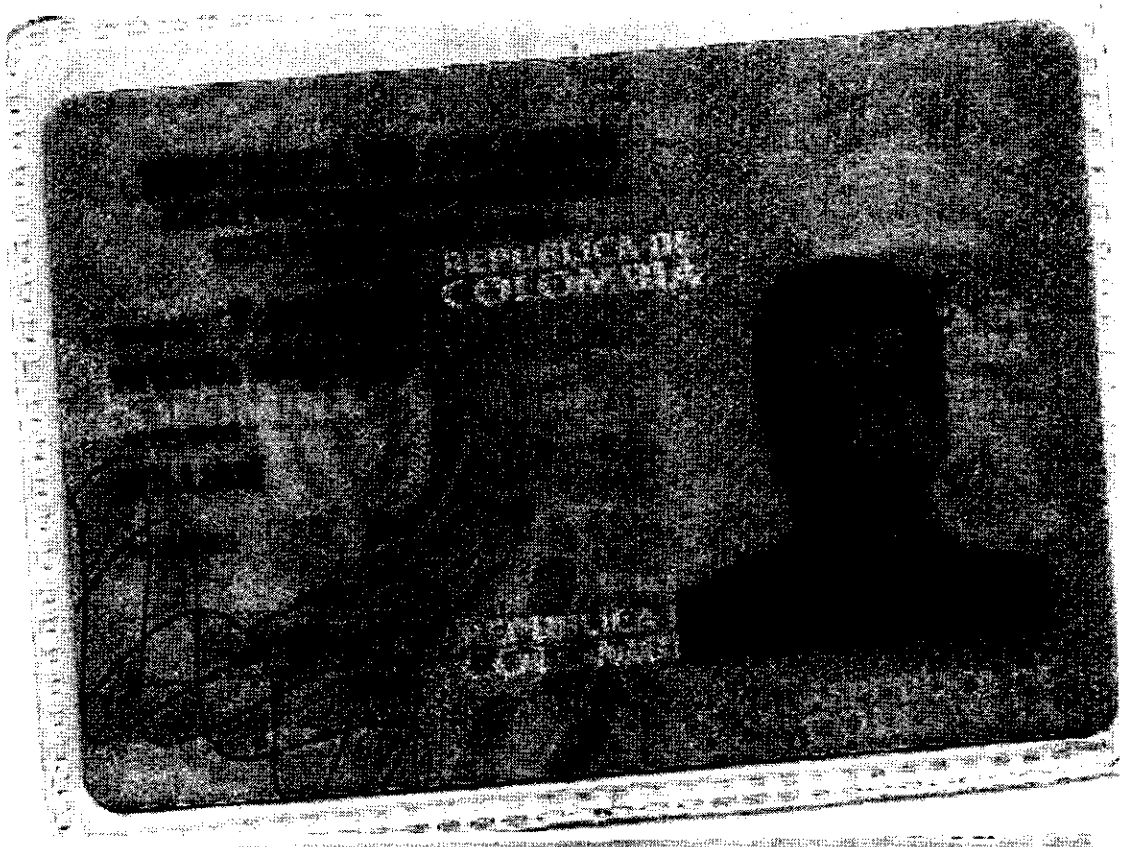
Asunto: Carta de compromiso profesional

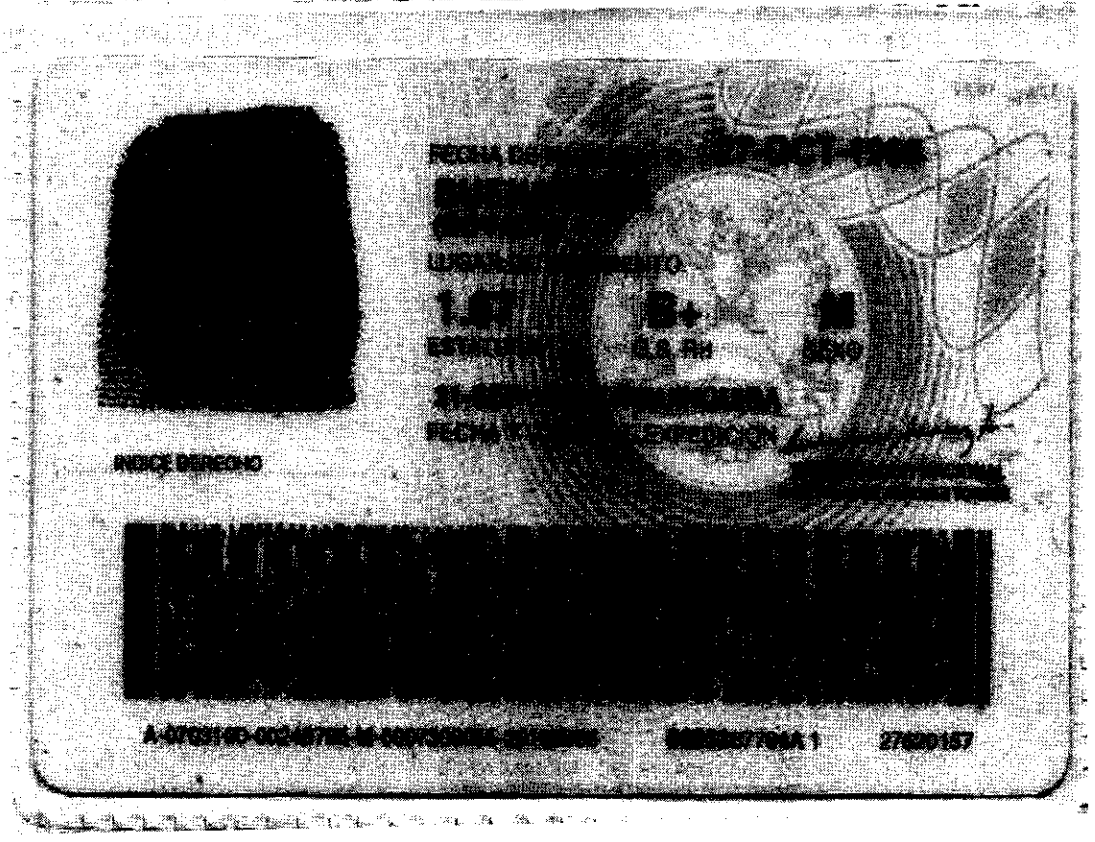
Yo, **WILLIAM RIVERA VILLAMIL**, identificado con cedula de ciudadanía No. **7.309.055** de **CHIQUINQUIRÁ**, actuando en nombre propio y de profesión **INGENIERO ELECTRICISTA**, con matrícula profesional N° **CN205-27072** expedida por el **CONCEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES** , manifiesto que me comprometo a desempeñarme como **PROFESIONAL ELÉCTRICO** del Proceso de Contratación de la Referencia con una dedicación del **35%**, durante el plazo, la dedicación, características y requerimiento solicitados, exigidos y determinados por **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** para el cumplimento del objeto del presente proceso, en caso de ser adjudicado a la empresa **SEINCOIN S.A.S.**

Cordialmente.

WILLIAM RIVERA VILLAMIL
C.C 7.309.055 DE CHIQUINQUIRÁ
INGENIERO ELECTRICISTA
MP: CN205-27072

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander


REPUBLICA DE
COLOMBIA


INDICE DERECHO



WILLIAM
Titular RIVERA VILLAMIL
D. I. No. 7,309,055
Ingeniero ELECTRICISTA
CN205
Matrícula Profesional 2707 Resol. D.P.N. No. 89/97

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **William RIVERA VILLAMIL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **7309055** de **Chiquinquirá (Boyacá)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-27072** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-56 de 1997** el día **05** de **Agosto** de **1997** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-89 de 1997**.

2. La matrícula profesional No. **CN205-27072**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901906185. Vence el 24-Marzo-2026**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Ingeniería

ACTA DE GRADO NUMERO 11633

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE Ingeniería

EN SU SESION DEL DIA 28 DE junio DE 1996

ACTA No. 19 CONSIDERANDO QUE :

William Rivera Villamil

C.C. No. 7.309.055 Chiquinquirá

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE : **Ingeniero Electricista**

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 5353

Aprobado según Acuerdo 156/80 del Consejo Superior Universitario

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE Bogotá A LOS 26 DIAS DEL MES DE julio DE 1996

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Scanned with CamScanner

Copetran Siempre a Tiempo	CARTA	PÁGINA	1 de 1

El suscrito representante Legal de **COPETRAN LTDA** con Nit. 890.200.928-7, WILSON ARISMENDI GARCIA, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 91.218.529, CERTIFICA, que el ing. **WILLIAM RIVERA VILLAMIL**, identificado con cedula de ciudadanía C.C N° 7.309.055 de Chiquinquirá, de profesión INGENIERO ELECTRICISTA, con Matricula Profesional N° CN205-27072, desempeño el cargo de PROFESIONAL ELÉCTRICO ASESOR con una dedicación del 30% en el siguiente proyecto:

TIPO DE CONTRATO:	*CONTRATO DE INTERVENTORÍA*
CONTRATO No. Y FECHA:	*No. 01-2022 26 DE ABRIL DE 2022*
CONTRATISTA:	*INTERING S.A.S.* *R.L. JOHN FERNANDO SARMIENTO DURAN* *C.C. 91.494.346 de Bucaramanga*
Nit o C.C. No.	*NIT. 900.872.416-6*
OBJETO:	*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO PARQUE LOGÍSTICO COPETRAN CENCAR YUMBO, UBICADO EN PREDIO LOTE 2 A HACIENDA ARROYO HONDO CON UN ÁREA TOTAL DE 116.452,56M2".*
VALOR INICIAL:	*($640.000.000) SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE*
VALOR ADICIONAL 1:	*($320.000.000) TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE*
VALOR ADICIONAL 2:	*($80.000.000) OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE*
PLAZO INICIAL: **PLAZO ADICIONAL**	*CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO* *SETENTA Y SEIS (76) DIAS CALENDARIO*
INTERVENTORIA:	*N/A*
FECHA DESIGNACION DE INTERVENTORIA	*08 JUNIO DE 2022*
FECHA DE INICIACIÓN:	*08 JUNIO DE 2022*
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	*07 DE OCTUBRE DE 2022*
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	*23 DE DICIEMBRE DE 2022*

Se expide, en Bucaramanga a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2023,

WILSON ARISMENDI GARCIA
R.L COPETRÁN LTDA
Contratante

CERTIFICACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 055 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE FOSCA Y JABO CIA SAS, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JOSÉ ANTONIO BENITEZ ORTIZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 7.309.458 EXPEDIDA EN CHIQUINQUIRÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CO No. 055 DE 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FOSCA NIT: 899999420-1.
CONTRATISTA	JABO CIA SAS NIT: No. 900.443711-4 R/L: JOSÉ ANTONIO BENITEZ ORTIZ C.C: No. 7.309.458 expedida en Chiquinquirá
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN OBRAS PARA LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FOSCA CUNDINAMARCA.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FOSCA – CUNDINAMARCA.
VALOR	CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO TRES PESOS ($114.214.103) M/CTE.
PLAZO/DURACIÓN	TRES (03) MESES.
FECHA DE INICIO	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2023.
FECHA PRORROGA N°1	DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2023.
TIEMPO DE PRORROGA N°1	SESENTA (60) DIAS.
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA N°1	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2023.
FECHA SUSPENSION 1	SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE 2023.
TIEMPO SUSPENSION 1	UN (01) MES.
FECHA DE REINICIO	SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2023.
FECHA DE PRORROGA DE SUSPENSION No. 1	CINCO (5) DE OCTUBRE DE 2023
TIEMPO DE PRORROGA DE SUSPENSIÓN No. 1	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE PRORROGA 1 DE SUSPENSIÓN No. 1	TRES (3) DE OCTUBRE DE 2023
TIEMPO DE PRORROGA 1 DE SUSPENSIÓN No. 1	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE REINICIO	CINCO (5) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA PRORROGA No 2	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2023
TIEMPO DE PRORROGA No 2	TREINTA (30) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	DOCE (12) DE ENERO DE 2024

FECHA FINAL [illegible]	DICIEMBRE 28 DE 2023
VALOR FINAL [illegible] DEL CONTRATO	CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO TRES PESOS ($114.214.103) M/CTE.
FECHA DE [illegible]	DICIEMBRE 28 DE 2023

La suscrita, **MAYERLY ORTEGA DIAZ** Jefe de la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios, se permite certificar que el ingeniero electricista **WILLIAM RIVERA VILLAMIL** identificado con C.C. No. 7,309,055 expedida en Chiquinquirá (Boyacá) y MP CN2O5-27072, desempeño el cargo de Ingeniero Residente de Interventoría en el proyecto en mención, con una dedicación del 50%.

MAYERLY ORTEGA DIAZ
Jefe de la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios
SUPERVISOR

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

PROFESIONAL ESPECIALISTA HIDRÁULICO

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

FORMATO No. 5.
PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Lebrija 25 de septiembre de 2025

Señores
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
Carrera 7 No 7 43
Cabrera, Santander

REFERENCIA: Invitación proceso N° **CD-CR-002-2025** cuyo OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**

Asunto: Carta de compromiso profesional

Yo, **WILLIAM FERNANDO BERMUDEZ FLOREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **91.530.295** de **BUCARAMANGA**, actuando en nombre propio y de profesión **INGENIERO CIVIL**, con matrícula profesional N° **68202-148094** expedida por el **CONCEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA** , manifiesto que me comprometo a desempeñarme como **PROFESIONAL ESPECIALISTA HIDRÁULICO** del Proceso de Contratación de la Referencia con una dedicación del **35%**, durante el plazo, la dedicación, características y requerimiento solicitados, exigidos y determinados por **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** para el cumplimento del objeto del presente proceso, en caso de ser adjudicado a la empresa **SEINCOIN S.A.S.**

Cordialmente.

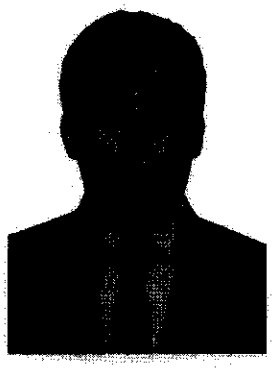
WILLIAM FERNANDO BERMUDEZ FLOREZ
C.C 91.530.295 DE BUCARAMANGA
INGENIERO CIVIL
MP: 68202-148094

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

WILLIAM FERNANDO BERMUDEZ FLOREZ

INGENIERO CIVIL

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER



INFORMACIÓN PERSONAL

Lugar de Nacimiento:	Bucaramanga, SANTANDER
Fecha de Nacimiento:	Julio 8 de 1984
Estado Civil:	Casado
Documento de Identidad:	C.C. 91.530.295 de Bucaramanga (Santander)
Cedula:	91.530.295 de Bucaramanga
Tarjeta Profesional:	68202-148094STD
Residencia:	Cra 21B Nº 115 – 116 torre 4A apto 101 Bucaramanga (Santander)
Celular:	318-8726667
Teléfono:	6076510686
E-mail:	williambermudezflorez@gmail.com williambermudezflorez@hotmail.com

PERFIL

Ingeniero Civil con una sólida formación académica, integral, científica y tecnológica, con sólidas bases en física y matemáticas, complementada con conocimientos en áreas económico-administrativas, públicas y sociales. Esta formación me permite liderar tanto la estructuración y la planeación de cualquier tipo de proyectos, como el diseño y la ejecución de dichos proyectos en temas preponderantes para el desarrollo de la sociedad en vivienda, transporte, redes de comunicación, agua potable, saneamiento básico, generación de energía, riesgos naturales, entre otros.

Poseo una amplia experiencia en el campo de los recursos hídricos y saneamiento ambiental con un enfoque integral en la gestión sostenible del agua y la preservación del medio ambiente. Experto en diseñar, supervisar y ejecutar proyectos hidráulicos y de saneamiento, incluyendo la planificación y ejecución de sistemas de abastecimiento de agua potable, redes de alcantarillado y sistemas de tratamiento de aguas residuales desde su concepción hasta la implementación, aplicando conocimientos avanzados en ingeniería y tecnología.

Tengo la capacidad de tomar decisiones de manera autónoma, con amplitud de pensamiento y capacidad de liderazgo, emprendimiento y proyección social. Así como habilidades para desempeñarme en empresas del sector público o privado, dentro de cánones estrictos de responsabilidad ética y social, y con una férrea disciplina de estudio. Habilidades y actitudes aplicables en las áreas de estructuras, vías terrestres, hidráulica, administración, construcción, gerencia, ingeniería sanitaria y geotecnia, tomando en consideración la conservación del medio ambiente.

Participación activa en investigaciones relacionadas con la calidad del agua, conservación de recursos hídricos y tecnologías innovadoras para el saneamiento ambiental. Capacidad para aplicar hallazgos científicos en entornos prácticos.

Poseo habilidades frente al manejo de software y equipos de cómputo para generar, adaptar y aplicar nuevas tecnologías, destreza en comunicación en forma oral y escrita.

WILLIAM FERNANDO BERMUDEZ FLOREZ
INGENIERO CIVIL
MAGISTER EN RECURSOS HÍDRICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL (C)
ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS HÍDRICOS URBANOS
ESPECIALISTA EN MANEJO INTEGRADO DEL MEDIO AMBIENTE

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:**

Título Obtenido: Ingeniero Civil

Institución: Universidad Industrial de Santander
Bucaramanga – Santander

Año de terminación: 2007

Electivas Profesionales: Fundaciones II, Obras de Tierra, Legislación y Contratación, Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias, Muros Estructurales, Diseño de Plantas de Tratamiento.

- **ESPECIALIZACIONES:**

Título Obtenido: Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles

Institución: Universidad Pontificia Bolivariana
Bucaramanga – Santander

Año de terminación: 2019

Énfasis en: Evaluación de proyectos de construcción en sus fases de prefactibilidad, factibilidad, diseño, contratación, construcción y operación.

Análisis y selección de alternativas a partir de evaluaciones económicas, técnicas, sociales y ambientales.

Evaluación de los aspectos legales, técnicos y éticos involucrados en la contratación de proyectos e insumos.

Organización y ejecución de la supervisión técnica, administrativa y financiera de obras y proyectos, que incluya el control de costos y tiempos del proyecto.

Título Obtenido: Especialista en Ingeniería de Sistemas Hídricos Urbanos
Institución: Universidad de los Andes
Bogotá – Cundinamarca
Año de terminación: 2014
Énfasis en: Diseño, construcción, operación, mantenimiento y seguimiento de los sistemas hídricos urbanos.
Marco legal e institucional y los aspectos constructivos en lo referente a los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico.
Tecnologías, herramientas informáticas y metodologías avanzadas en el manejo de las áreas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico.

Título Obtenido: Especialista en Manejo Integrado del Medio Ambiente
Institución: Universidad de los Andes
Bogotá – Cundinamarca
Año de terminación: 2011
Énfasis en: Control ambiental.
Definición de prioridades ambientales.
Realización de obras para la protección del medio ambiente.
Evaluaciones de impacto ambiental.

- **ESTUDIOS SECUNDARIOS:**

Título Obtenido: Bachiller Técnico
Institución: Instituto Técnico Superior Damaso Zapata
Bucaramanga – Santander
Año de terminación: 2000

WILLIAM FERNANDO BERMUDEZ FLOREZ
INGENIERO CIVIL
MAGISTER EN RECURSOS HÍDRICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL (C)
ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS HÍDRICOS URBANOS
ESPECIALISTA EN MANEJO INTEGRADO DEL MEDIO AMBIENTE

- **ESTUDIOS EN CURSO:**

Título a Obtener: Magister en Recursos Hídricos y Saneamiento Ambiental

Institución: Universidad Industrial de Santander
Bucaramanga – Santander

Año de terminación: 2024

Énfasis en: Diseño de sistemas de tratamiento de aguas residuales en los contextos urbano y rural, considerando la selección de tecnología y el aprovechamiento de efluentes y subproductos.

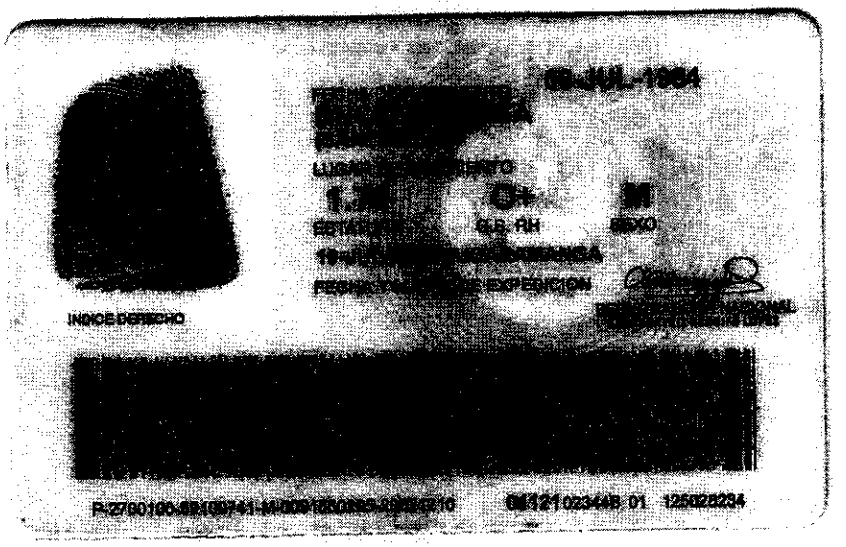
Diseño de soluciones de drenaje urbano, convencionales y alternativas.

Diseño de sistemas de abastecimiento de agua (desde la captación hasta el usuario final, incluye planta de tratamiento), para los contextos urbano y rural.

Análisis de problemas relacionados con los recursos hídricos y el saneamiento ambiental y buscar soluciones técnicas a éstos, involucrando consideraciones sociales, ambientales, económicas, políticas e institucionales.

Modelar caudales de inundación en ríos teniendo en cuenta fenómenos hidrológicos y condiciones físicas de la cuenca.

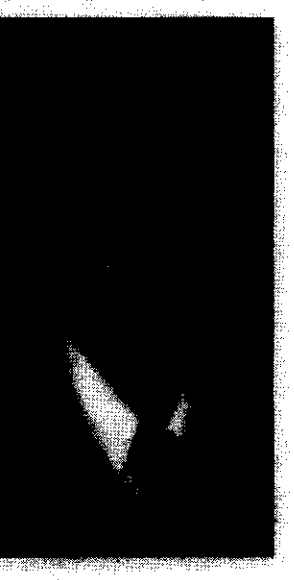



INDICE DERECHO
G.S. RH
SEXO
EXPEDICION

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

9153029S

BERMUDEZ FLOREZ
WILLIAM FERNANDO



PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.
2014	2014	2014

PROFESION BACHILLER.

FECHA EXPEDICION [redacted]

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y [illegible] presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el [illegible] para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional [illegible] profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte o [illegible] de ciudadanía
2. En caso de convocatoria de reentrenamiento, llamamiento especial o de movilización debe [illegible] presentarse en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de [illegible] con el fin de recibir instrucciones.

1033 7339

TC. [illegible] JESUS ROJAS E.
Comandante [illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3931586

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que WILLIAM FERNANDO BERMUDEZ FLOREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91530295, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-148094 desde el 25 de Octubre de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 679.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO CIVIL

A

WILLIAM FERNANDO BERMÚDEZ FLÓREZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 91.530.295 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Registrado al folio 465 Libro 12-Q Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1948 del Ministerio de Justicia

42220

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA : *que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No.* ***38987.*** *En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DIECIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL SIETE se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.*** *Presidió la sesión El Dr. JAIME ALBERTO CAMACHO PICO Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. OLGA CECILIA GONZÁLEZ NORIEGA.*

Considerando el Consejo que,

WILLIAM FERNANDO BERMÚDEZ FLÓREZ

con CEDULA DE CIUDADANIA número ***91.530.295*** *expedida en BUCARAMANGA y LIBRETA MILITAR número* ***91530295*** *expedida por el* ***Distrito Militar No. 55,*** *ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título,* ***NIVELES DE DAÑO A PARTIR DE UN ANÁLISIS PUSHOVER PARA UNA ESTRUCTURA APORTICADA DE CONCRETO REFORZADO,*** *y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de* ***CUATRO, UNO,*** *sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de* ***INGENIERO CIVIL*** *con registro al folio número* ***485*** *del libro de diplomas* ***12-Q.***

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) *JAIME ALBERTO CAMACHO PICO*

El Decano de la Facultad,(fdo.) *ADOLFO LEÓN ARENAS LANDÍNEZ*

La Secretaria General,(fdo.) *OLGA CECILIA GONZÁLEZ NORIEGA*

Es copia de su original tomado a los DIECINUEVE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL SIETE.

OLGA CECILIA GONZÁLEZ NORIEGA
Secretaria General

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

William Fernando Bermúdez Flórez

C. C. 91.530.295

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Especialista en Manejo Integrado del Medio Ambiente

El Presidente del Consejo Superior | El Rector | El Decano de la Facultad | La Secretaria General

REGISTRADO
LIBRO 13 FOLIO 98

Bogotá D.C., 23 de Septiembre de 2011
P.J. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

50805

Universidad de los Andes

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
APROBADA POR RESOLUCION No 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949
NIT. 860.007.386-1

Acta de Grado No 833-2011 Libro 13 Folio 98 del 23 de septiembre de 2011

En Bogotá, el 23 de septiembre de 2011, se reunieron en el Auditorio Mario Laserna, el doctor ALAIN GAUTHIER SELLIER, Decano de la Facultad de Ingeniería; la doctora CLAUDIA CARDENAS GUTIERREZ, Secretaria General de la Facultad de Ingeniería; el doctor ARCESIO LIZCANO PELAEZ, Director del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; el doctor ROBERTO BUSTAMANTE MILLER, Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; el doctor ROBERTO ZARAMA URDANETA, Director del Departamento de Ingeniería Industrial; el doctor JORGE VILLALOBOS SALCEDO, Director del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Computación; con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad para obtener el título correspondiente.

"(...)***ESPECIALISTAS EN MANEJO INTEGRADO DEL MEDIO AMBIENTE***

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR –SNIES- BAJO EL CODIGO 2854

41553. William Fernando Bermúdez Flórez C. C. 91.530.295(...)

FIRMADA
CARLOS ANGULO GALVIS-Rector
MARIA TERESA TOBON RUBIO- Secretaria General (...) "

CLEMENCIA NIETO GUZMAN
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá, 23 de septiembre de 2011
Claudia R.

Dirección de Admisiones y Registro
Carrera 1 No. 18A -70 Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
http://registro.uniandes.edu.co - admreg@uniandes.edu.co

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

William Fernando Bermúdez Flórez

C. C. 91.530.295

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Especialista en Ingeniería de Sistemas Hídricos Urbanos

El Presidente del Consejo Superior | El Rector | El Decano de la Facultad | La Secretaria General

REGISTRADO
LIBRO 14 FOLIO 90

Bogotá D.C., 5 de abril de 2014
P.J. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

62943

Universidad de los Andes

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
APROBADA POR RESOLUCION No 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949
NIT. 860.007.386-1

Acta de Grado No 925-2014 Libro 14 Folio 90 del 5 de abril de 2014

En Bogotá, el 5 de abril de 2014, se reunieron en el Auditorio Mario Laserna, el doctor EDUARDO BEHRENTZ VALENCIA, Decano de la Facultad de Ingeniería; el doctor JUAN FRANCISCO CORREAL DAZA, Director del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; el doctor NESTOR PEÑA TRASLAVIÑA, Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; el doctor ANDRES MEDAGLIA GONZALEZ, Director del Departamento de Ingeniería Industrial; el doctor HAROLD ENRIQUE CASTRO DAZA, Director del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Computación; con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad para obtener el título correspondiente.

"(...)***ESPECIALISTAS EN INGENIERIA DE SISTEMAS HIDRICOS URBANOS***

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR –SNIES- BAJO EL CODIGO 11457

53383. William Fernando Bermúdez Flórez C. C. 91.530.295(...)

FIRMADA
PABLO NAVAS SANZ DE SANTAMARIA-Rector
MARIA TERESA TOBON RUBIO- Secretaria General (...) "

CLEMENCIA NIETO GUZMAN
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá, 5 de abril de 2014
Claudia R.

Dirección de Admisiones y Registro
Carrera 1 No. 18A -70 Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
http://registro.uniandes.edu.co - admreg@uniandes.edu.co

ARINGEO

ARIAS INGENIERIA Y GEOTECNICA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Que el ingeniero **WILLIAM FERNANDO BERMUDEZ FLOREZ** identificado con Cedula de Ciudadanía 91.530.295 de Bucaramanga y Matricula Profesional No 68202-148094STD laboro para nuestra empresa en el contrato de Consultoría cuyo objeto es: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA PARA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES SAN FRANCISCO, NUEVA VEREDA, EL PALCHAL, PANAGA, PORVENIR Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SURATA, SANTANDER suscrito entre SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S. y ARIAS INGENIERIA Y GEOTECNICA S.A.S., desempeñandose en el cargo de profesional especialista en Hidráulica, durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 15 de octubre de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la Ciudad Bucaramanga el día 24 de Octubre de 2023.

Cordialmente,

Edinson José Arias Maldonado
Representante Legal
c.c. 1098733539
M.P. 68202-305525 STD

BUCARAMANGA, JULIO DE 2023

[redacted]

Consorcio La Flora 2023

NIT. 901.702.490-7

CERTIFICA:

Que el ingeniero **WILLIAM FERNANDO BERMUDEZ FLOREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No 91530295 de Bucaramanga, con matrícula profesional No 68202-148094 STD, se desempeñó como Especialista hidráulico en el contrato No 69 del 14 de abril de 2023, celebrado entre CONSORCIO LA FLORA 2023 y el Municipio de Bucaramanga, durante el periodo comprendido entre el 05 de mayo de 2023 y el 05 de enero de 2024, se tiene como información del contrato la siguiente:

CONTRATANTE:	Municipio de Bucaramanga
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
CONTRATO No	69
FECHA:	DEL 14 DE ABRIL DE 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA FLORA 2023
REP LEGAL	GONZALO CARDENAS OREJARENA
NIT:	901.702.490-7
OBJETO:	OBRA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
LUGAR:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR CONTRATO:	CUARENTA MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TRECE PESOS MCTE ($40.514.056.113,00)

Se expide a los nueve (09) días del mes enero de 2024

GONZALO CARDENAS OREJARENA
C.C. No. 1.095.824.353 de Floridablanca
Rep. Legal CONSORCIO LA FLORA 2023

CONSORCIO F.R.J. 2022
NIT 901.612.851-6

CERTIFICA QUE:

Que el ingeniero **WILLIAM FERNANDO BERMUDEZ FLOREZ** identificado con Cedula de Ciudadanía 91.530.295 de Bucaramanga y Matricula Profesional No 68202-148094STD laboro para nuestra empresa en el contrato de Obra N.° 084 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA EL TANQUE NUEVO ANGELINOS (INCLUYE SUMINISTRO), LA VÍA DE ACCESO Y DE CONEXIÓN VEREDAL Y LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN AL TANQUE NUEVO ANGELINOS EN LA VEREDA ANGELINOS, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – POIR3 suscrito entre el acueducto metropolitano de Bucaramanga amb s.a. e.s.p. y el Consorcio F.R.J. 2022, se desempeñó en el cargo Director de Obra y también como profesional especialista en Hidráulica, durante el periodo comprendido entre el 19 de agosto de 2022 al 19 de febrero de 2023

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la Ciudad Bucaramanga el día 24 de febrero de 2023.

Cordialmente,

Christian Eduardo Gracia
Representante Legal Consorcio F.R.J.

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

PROFESIONAL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

FORMATO No. 5.
PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Lebrija 25 de septiembre de 2025

Señores
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
Carrera 7 No 7 43
Cabrera, Santander

REFERENCIA: Invitación proceso N° **CD-CR-002-2025** cuyo OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**

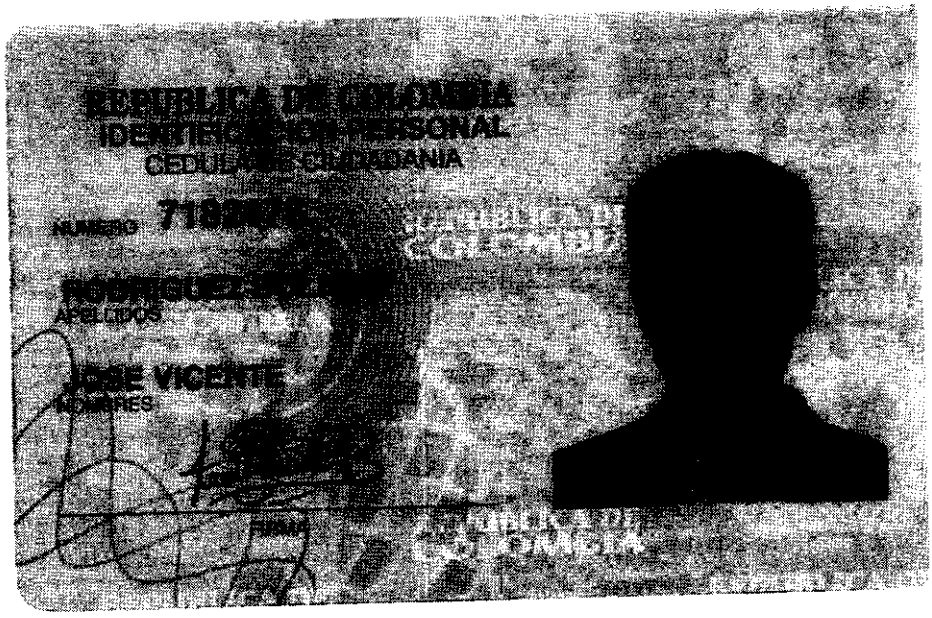
Asunto: Carta de compromiso profesional

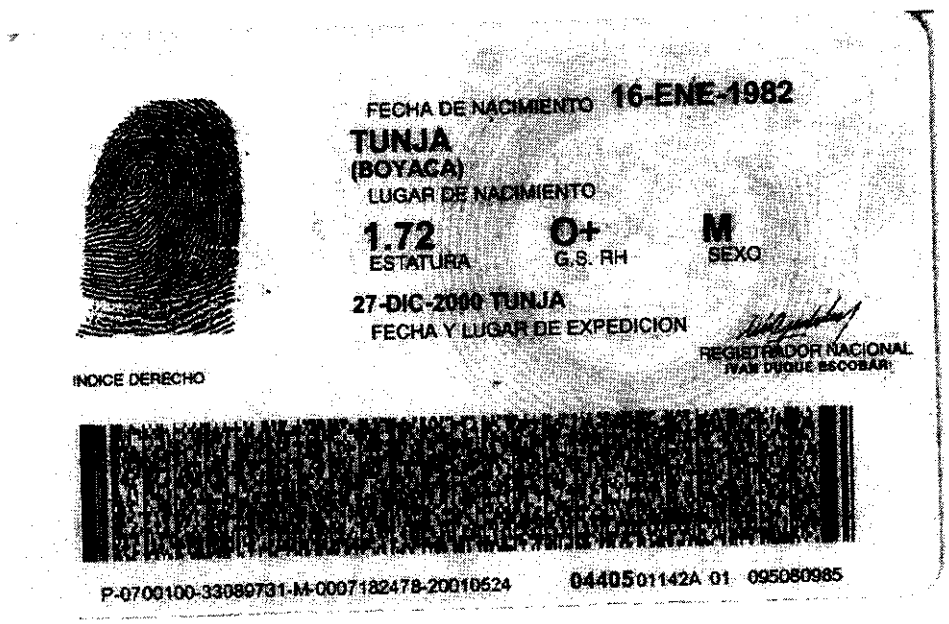
Yo, **JOSE VICENTE RODRIGUEZ BOLIVAR**, identificado con cedula de ciudadanía No. **7.182.478** de **TUNJA**, actuando en nombre propio y de profesión **INGENIERO CIVIL**, con matrícula profesional N° **15202-115621** expedida por el **CONCEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA** , manifiesto que me comprometo a desempeñarme como **PROFESIONAL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL** del Proceso de Contratación de la Referencia con una dedicación del **35%**, durante el plazo, la dedicación, características y requerimiento solicitados, exigidos y determinados por **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** para el cumplimento del objeto del presente proceso, en caso de ser adjudicado a la empresa **SEINCOIN S.A.S.**

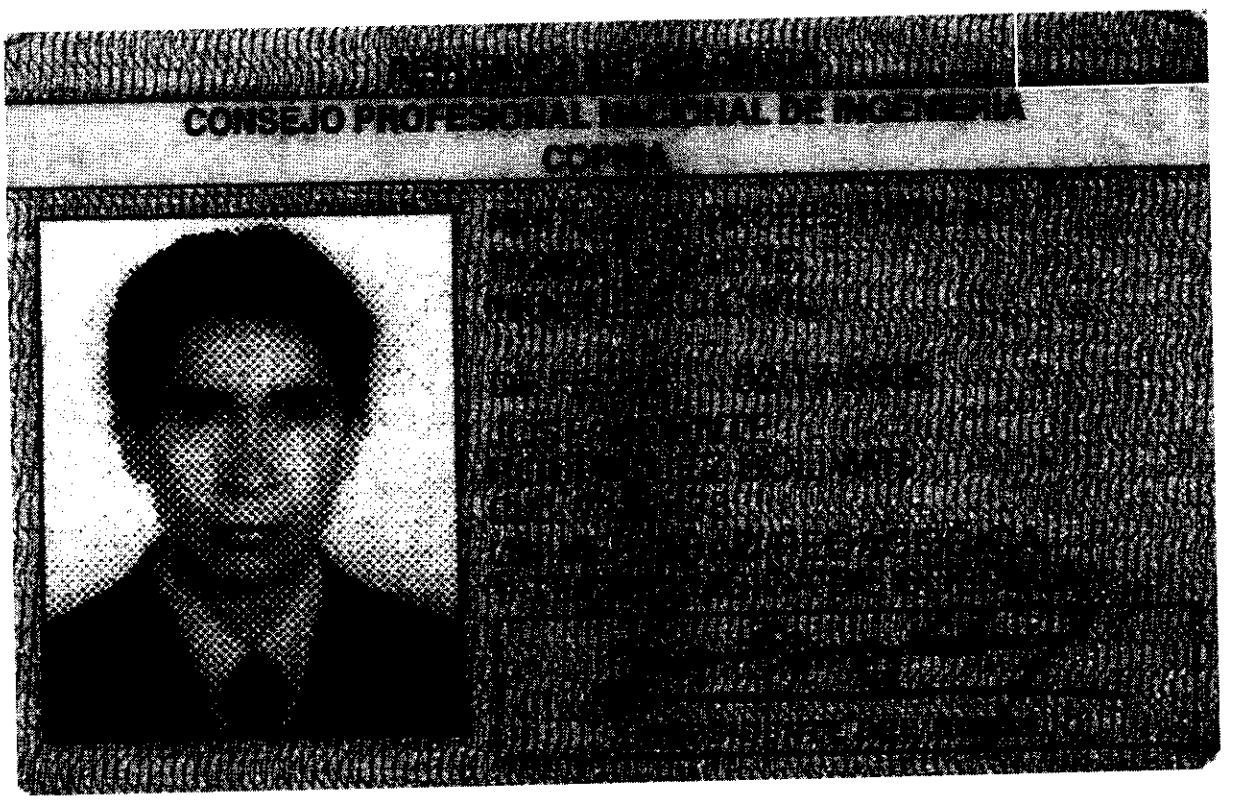
Cordialmente.

JOSE VICENTE RODRIGUEZ BOLIVAR
C.C 7.182.478 DE TUNJA
INGENIERO CIVIL
MP: 15202-115621

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
APELLIDOS
JOSE VICENTE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-1982
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
27-DIC-2000 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-0700100-33089731-M-0007182478-20010524
04405 01142A 01 095080985


CONSEJO PROFESIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3931620

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE VICENTE RODRIGUEZ BOLIVAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7182478, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-115621 desde el 17 de Febrero de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 54.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y
en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada por Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962.

Teniendo en cuenta que:

José Vicente Rodríguez Bolivar

C.C. No. 7.182.478 expedida en Tunja

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos y la Ley,

para un programa de Formación Profesional le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de lo anterior se expide el presente diploma que así lo acredita.

Tunja, a los 9 días del mes de diciembre de 2004

Rector de la Universidad

Jefe Oficina de Consejos

Decano de la Facultad

Coordinador de Admisiones y
Control de Registro Académico

Universidad
Diploma No. 31259
Libro de registro No. 90
Folio No. 090
Fecha 09-12-2004

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

José Vicente Rodríguez Bolívar

C.C. 7.182.478 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Ingeniería de Estructuras

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 14 días del mes de Octubre de 2011

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 310-161-14-10-2011

Libro 103 Folio 10

EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE,

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO INTERENROCADO 2021** con Nit 901517312-1, representado legalmente por HENRY RAMIRO LÓPEZ LANDAETA, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.053.798 de Villavicencio, ejecutó para el Municipio de San José del Guaviare, el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	284 DE 2021
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DE LA SOCAVACIÓN EN LA MARGEN DERECHA DE LA RIBERA DEL RÍO GUAVIARE AGUAS ABAJO DESDE LA ZONA CENTRO Y 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
VALOR DEL CONTRATO:	MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 1.757.847.056,00)
FECHA DE INICIO	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2023
ESTADO	TERMINADO

Para dar cumplimiento al objeto del contrato, el CONSORCIO INTERENROCADO 2021 vinculó los siguientes profesionales:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN	DEDICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	RAFAEL FERREIRA ARQUEZ	C.C 9.266.012 T. P 13202-33048	INGENIERO CIVIL	25%

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN	DEDICACIÓN
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	CESAR GUSMÁN RODRÍGUEZ BOLÍVAR	C.C 7.177.548 T.P 15202-102717 BYC	INGENIERO CIVIL	25%
ESPECIALISTA AMBIENTAL	KAREN NATHALY ROMERO CARRILLO	C.C 1.121.851.040 T.P 25202-227712 CND	INGENIERA CIVIL	25%
ESPECIALISTA EN CALIDAD	YULY PAOLA BARRERO ROJAS	C.C 1.121.880.084 T.P 25202-365758 CND	INGENIERA CIVIL	25%
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	BRYAN CAMILO GUTIÉRREZ ROJAS	C.C 1.121.898.232 T.P A792017-1121898232	ARQUITECTO	100%
PROFESIONAL. EN SALUD OCUPACIONAL	EDELMIRA BERNAL CARRILLO	C.C 30.982.705	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	100%
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA	LAURENTINO DE JESÚS SAAVEDRA VARGAS	C.C 79.522.998 T.P 25202-60953 CND	INGENIERO CIVIL	25%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ BOLÍVAR	C.C 7.182.478 T.P 15202-15621 BYC	INGENIERO CIVIL	25%

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en El Municipio de San José del Guaviare - Guaviare a los diez (10) días del mes de abril del año 2023.

VICTOR MANUEL ECHAVARRÍA VARGAS
Secretario de Obras Públicas Municipal

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

GOBIERNO DE COLOMBIA

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 9677-PPAL001-348-2021

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO PESCADORES 2020** con Nit 901454213-9, representado legalmente por HENRY RAMIRO LÓPEZ LANDAETA, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.053.798 de Villavicencio, celebró con EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, quien actúa a través de FIDUPREVISORA S.A. en calidad de vocera y administradora, el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	9677-PPAL001-348-2021
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EJECUTAR LA INTERVENCIÓN CORRECTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO GUAVIARE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GUAVIARE SECTOR PUERTO DE LOS PESCADORES EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 056 DEL 10 DE JUNIO DE 2019 EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO DEL DECRETO RETORNO A LA NORMALIDAD NO. 231 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 87.072.231,00
FECHA DE INICIO	26 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	28 DE MAYO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	29 DE JULIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN 3	30 DE SEPTIEMBRE 2021
FECHA DE REINICIO	01 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO	5 MESES
FECHA DE RECIBO FINAL	29 DE MARZO DE 2022
ESTADO	TERMINADO

Que en el desarrollo del Contrato No. 9677-PPAL001-348-2021 participaron los siguientes profesionales:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN	DEDICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JUAN MANUEL CRUZ HIGUERA	C.C 9.430.058 M.P 15202193459 BYC	INGENIERO CIVIL	50%
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO,	C.C 1.023.879.760 M.P 25202239646 CND	INGENIERO CIVIL	100%
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA	LAURENTINO DE JESÚS SAAVEDRA VARGAS	C.C 79.522.998 M.P 2520260953 CND	INGENIERO CIVIL	30%
ESPECIALISTA AMBIENTAL	ANA OLIDIA BARRERA MOLANO	C.C 47.426.566 M.P 25260119015 CND	INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA	30%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ BOLÍVAR	C.C 7.182.478 M.P 15202115621 BYC	INGENIERO CIVIL	30%
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	GERMAN DARÍO MORA PÉREZ	C.C 7.181.925 M.P 15202181300 BYC	INGENIERO CIVIL	30%
PROFESIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y SST	EDELMIRA BERNAL CARRILLO	C.C 30.982.705 RESOLUCIÓN No. 2297 DEL 08-08-2014	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	100%

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los veintiseis (26) días del mes de octubre del año 2022.

Atentamente;

ING. TATIANA GIL PARALES
Supervisor Contrato de Interventoría NO. 9677-PPAL001-348-2021

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

FORMATO No. 5.
PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Lebrija 25 de septiembre de 2025

Señores
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
Carrera 7 No 7 43
Cabrera, Santander

REFERENCIA: Invitación proceso N° **CD-CR-002-2025** cuyo OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**

Asunto: Carta de compromiso profesional

Yo, **DIANA JIMENA ROMERO ESQUIVEL**, identificado con cedula de ciudadanía No. **33.378.979** de **TUNJA**, actuando en nombre propio y de profesión **INGENIERA CIVIL**, con matrícula profesional N° **15202-271105** expedida por el **CONCEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA** , manifiesto que me comprometo a desempeñarme como **PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA** del Proceso de Contratación de la Referencia con una dedicación del **35%**, durante el plazo, la dedicación, características y requerimiento solicitados, exigidos y determinados por **CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP** para el cumplimento del objeto del presente proceso, en caso de ser adjudicado a la empresa **SEINCOIN S.A.S.**

Cordialmente.

DIANA JIMENA ROMERO ESQUIVEL
DIANA JIMENA ROMERO ESQUIVEL
C.C 33.378.979 DE TUNJA
INGENIERA CIVIL
MP: 15202-271105

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	DIANA JIMENA
APELLIDOS:	ROMERO ESQUIVEL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	33.378.979 DE TUNJA
FECHA DE NACIMIENTO:	30 DE JULIO DE 1985
LUGAR DE NACIMIENTO:	MIRAFLORES, BOYACA
ESTADO CIVIL:	SOLTERA
CIUDAD:	TUNJA, BOYACA
DIRECCIÓN:	Carrera 7 # 15-15
TELÉFONO:	3103679742
E-MAIL:	dinaroes7@gmail.com

PERFIL OCUPACIONAL

Soy profesional en Ingeniería Civil con especialización en Geotecnia Vial y Pavimentos, con valores y principios éticos, con sentido de pertenencia, creativa, con actitud positiva frente a las circunstancias adversas; me gusta el trabajo en equipo con orientación en el logro de objetivos y metas; tengo habilidades de liderazgo, me adapto fácilmente a los diferentes entornos de trabajó, así como, a los requerimientos y exigencias de las organizaciones modernas que buscan alcanzar altos desempeños en términos humanos y productivos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Universitarios:	***UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO TUNJA.***
Carrera:	*Especializacion en Geotecnia Vial y Pavimentos.* *Tunja, Boyacá 2016.*
Estudios Universitarios:	***UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA***
Carrera:	*Ingenieria Civil* *T.P 15202-271105 BYC* *Tunja, Boyacá 2013.*

Estudios Secundarios: ***COLEGIO INEM***
Titulo Obtenido: *Bachiller Academico*
Tunja, Boyacá 2003.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- ***CURSO MANEJO DE GPS***
  Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
  Tunja -2016.

- ***CURSO DE PROFUNDIZACION EN DISEÑO DE DRENAJES PARA VIAS.***
  Universidad Santo Tomas de Aquino.
  Tunja -2016.

- ***SEMINARIO REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE (NSR-10).***
  Asociación Colombiana de Ingeniería SÍSMICA
  Tunja – 2010.

- ***SEMINARIO GEOMÁNTICA MEDIO AMBIENTE E HIDRÁULICA.***
  Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia U.P.T.C
  Tunja – 2007.

TIEMPO: 7 meses
JEFE INMEDIATO: *Aquileo Esquivel Borda*

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: MARTHA ROMERO
OCUPACIÓN: *Rectora*
CELULAR: 3112312276.

NOMBRE: JAIRO ESQUIVEL BORDA
OCUPACIÓN: *Ingeniero Geologo*
CELULAR: 3106884273.

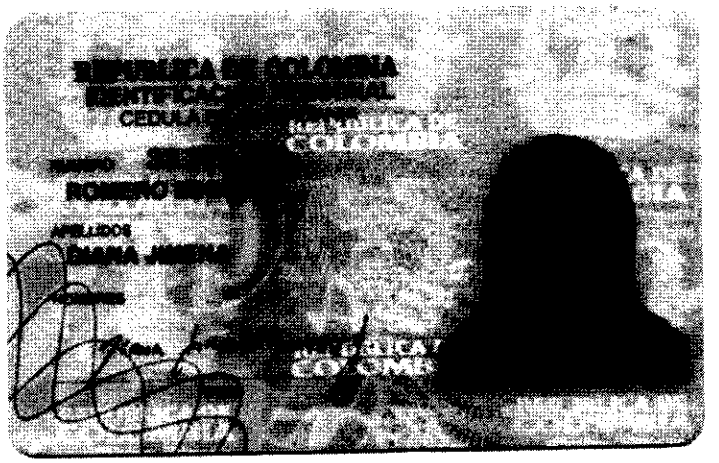
REFERENCIAS PERSONALES

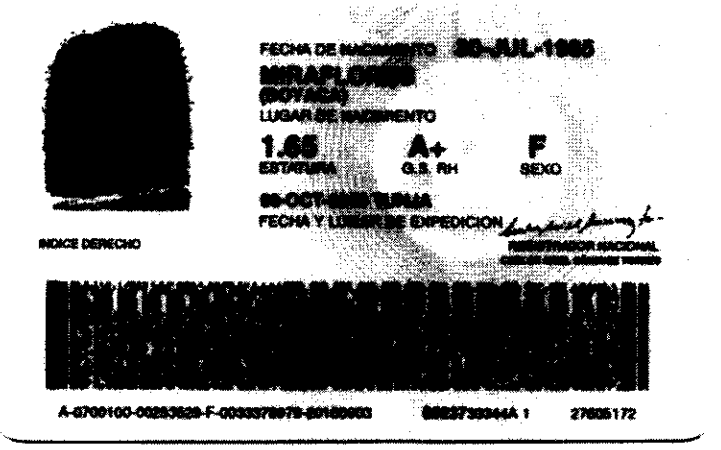
NOMBRE: ANA MILENA PULIDO
OCUPACIÓN: *Ingeniera Civil*
CELULAR: 3118933574

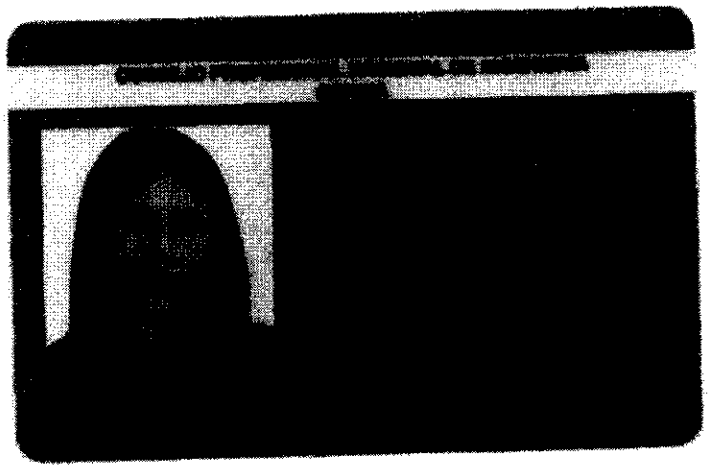
NOMBRE: JORGE LUIS RODRIGUE
OCUPACIÓN: *Abogado*
CELULAR: 3125878757

Diana Jimena Romero Esquivel.

DIANA JIMENA ROMERO ESQUIVEL
C.C. 33.378.979 de Tunja


APELLIDOS


FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO



[redacted]

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1201 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
91 [redacted]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3931638

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIANA JIMENA ROMERO ESQUIVEL, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 33378979, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-271105 desde el 20 de Febrero de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 283.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

DIANA JIMENA ROMERO ESQUIVEL
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Diana Jimena Romero Esquivel

C. C. Nº 33.378.979 de Tunja (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 12 días del mes de diciembre de 2013

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 82579
Libro de Registro No. 48
Folio No. 419
Fecha 12 - 12 - 2013

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Diana Jimena Romero Esquivel

C.C. Nº. 53.378.979 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 29 días del mes de abril de 2016

El Rector General

El Regional Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 384.277.29-04-2016

Libro 15T Folio 10

INTERING SAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INTERING S.A.S.

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera **DIANA JIMENA ROMERO ESQUIVEL,** identificada con cedula de ciudadanía N° **33.378.979** expedida en Tunja (Boyacá), **INGENIERA CIVIL** con Matricula profesional N°**15202-271105**, laboró y desempeñó el cargo de **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA** para esta empresa en el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	00-716 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DE LOS TRAMOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR:	CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($183.552.740,00)
PLAZO:	SEIS (06) MESES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LEBRIJA NIT: 890.206.110-7
CONTRATISTA:	INTERING S.A.S. NIT. 900.872.416-6 RL: CESAR AUGUSTO ARENAS HERNANDEZ
SUPERVISOR:	YANET DIAZ TORRES C.C. 63.484.358 DE BUCARAMANGA TECNICO OPERATIVO GRADO 3
FECHA DE INICIO:	27/12/2023
FECHA DE TERMINACION:	26/06/2024
MUNICIPIO:	LEBRIJA-SANTANDER

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (26) días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO ARENAS HERNANDEZ
C.C: 1.095.792.327 DE FLORIDABLANCA
R/L INTERING S.A.S.
NIT: 900.872.416-6

CARRERA 7 # 8 - 78 BARRIO SAN JORGE 1 LEBRIJA – SANTANDER
Email: interingsas@gmail.com
Celular: 3103145258

INTERING SAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INTERING S.A.S.

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera **DIANA JIMENA ROMERO ESQUIVEL,** identificada con cedula de ciudadanía N° **33.378.979** expedida en Tunja (Boyacá), **INGENIERA CIVIL** con Matricula profesional N°**15202-271105**, laboró y desempeñó el cargo de **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA** para esta empresa en el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	170 DE 2021		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, CONTABLE, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DENOMINADO LA CAMPANA		
VALOR:	SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($77.498.970,00)		
PLAZO:	SEIS (06) MESES		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ NIT: 800.099.662-3		
CONTRATISTA:	INTERING S.A.S. NIT. 900.872.416-6		
SUPERVISOR:	JHON JAIRO CAMACHO ÁVILA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE		
FECHA DE INICIO:	16/09/2021		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	26/01/2022	18/03/2022	23/06/2022
FECHA DE REINICIO:	14/02/2022	26/05/2022	27/07/2022
FECHA DE TERMINACION:	03/08/2022		
MUNICIPIO:	MONIQUIRÁ - BOYACÁ		

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (15) días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO ARENAS HERNANDEZ
C.C: 1.095.792.327 DE FLORIDABLANCA
R/L INTERING S.A.S.
NIT: 900.872.416-6

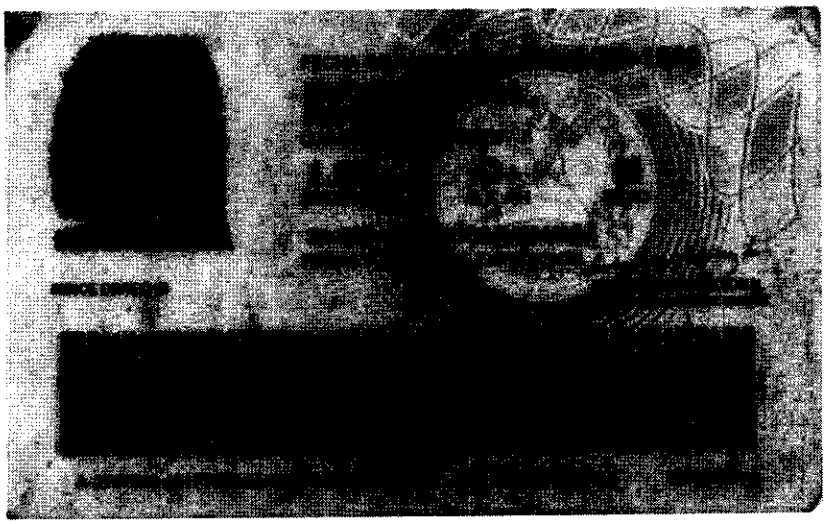
CARRERA 7 # 8 - 78 BARRIO SAN JORGE 1 LEBRIJA – SANTANDER
Email: interingsas@gmail.com
Celular: 3103145258

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

EXPERIENCIA PUNTUABLE DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

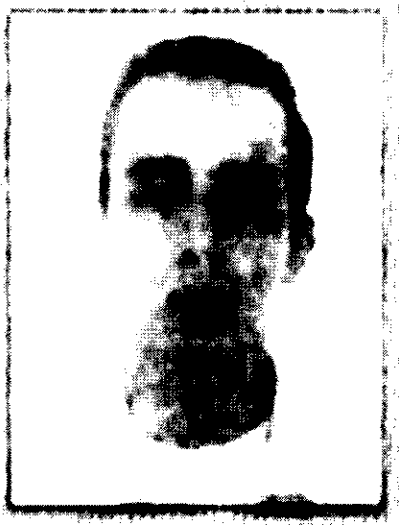
interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander





REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA No 6820210612 8STD
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 18/03/2004
MANTILLA ANGARITA
REYNALDO FREDERICH
C.C 13746093
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER - UDES

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3931368

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13745093, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-106128 desde el 18 de Marzo de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 117.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

La Corporación Universitaria de Santander

UDES

El Notario Tercero del Círculo de Bucaramanga
da fe que la presente fotocopia es igual en su
contenido al original el cual he tenido a la vista
El Notario Tercero.
11 ABR 2003
ORLENIS HERRELLI ORDOÑEZ
Notario Tercero (E) del Círculo de Bucaramanga

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional
de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 de 1996
Teniendo en cuenta que:

REYNALDO FREDERICH MANTILLA ANGARITA

C.C. Nº. 13.745.093 Expedida en: BUCARAMANGA

Cursó y aprobó las estudios programados por esta Institución Universitaria
y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

INGENIERO CIVIL

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 21 del mes OCTUBRE del año 2.003

Rector | Secretario General | Director del Programa

Registrado en el folio 6492 Libro B-2 Nº de Acta 08752

Diploma Nº

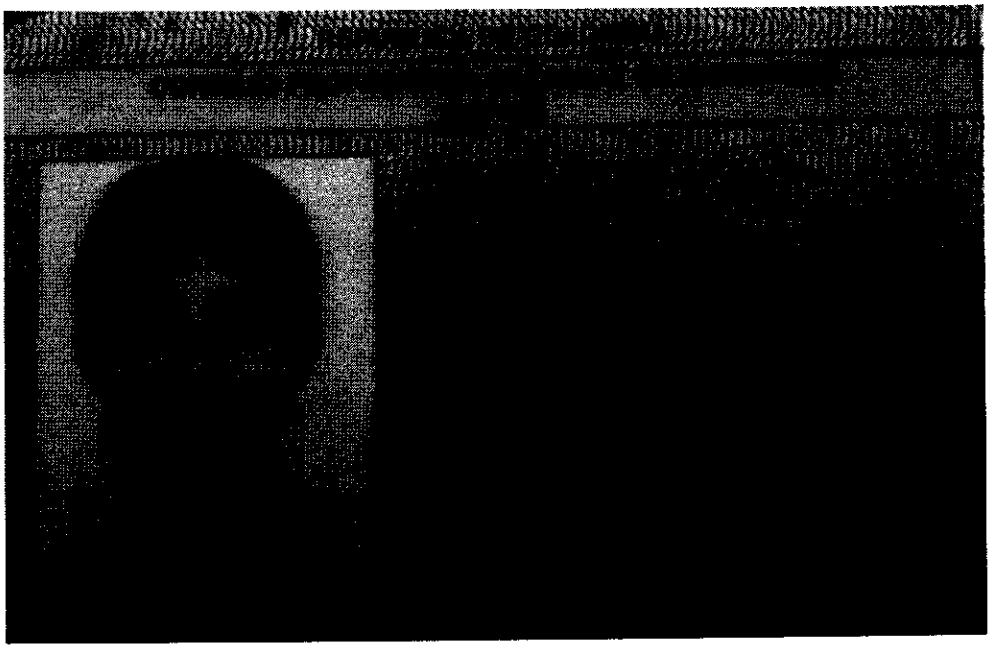
SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

EXPERIENCIA PUNTUABLE RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander







REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3931453

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR LEONARDO ALMEYDA MALDONADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098678312, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-276132 desde el 08 de Mayo de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 665.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ANEXOS.

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

Teniendo en cuenta que

Oscar Leonardo Almeyda Maldonado

Cédula de ciudadanía No. [illegible] Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el día 29 del mes de Enero del año 2019

El Rector

El Decano

El Secretario General

Acordado en Acta [illegible] del libro [illegible] de registro de diplomas adelantado en Bucaramanga el 29 de Enero de 2019

7925

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL

Lebrija 25 de septiembre de 2025

Señores
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
Carrera 7 No 7 43
Cabrera, Santander

REFERENCIA: Invitación proceso N° **CD-CR-002-2025** cuyo OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA COLORADO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**

El suscrito **JOHAN MANUEL TORRES PARRA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.096.619.757 DE LA PAZ**, obrando como Representante Legal de **SEINCOIN S.A.S.** identificado con **Nit. 900.872.416-6** que en adelante se denominará el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional con la prestación de **SERVICIOS Y BIENES CON PERSONAL 100% NACIONAL.**

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual ofreceré un porcentaje del **100%** por concepto de **SERVICIOS Y BIENES CON PERSONAL 100% NACIONAL.**

Atentamente,

JOHAN MANUEL TORRES PARRA
C.C. N°1.096.619.757 DE LA PAZ
R.L. SEINCOIN S.A.S.
NIT: 900.872.416-6

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 27/08/2025 - 18:13:54

Recibo No. 12250535, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Q9JP2ED2B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
Sigla:	"SEINCOIN S.A.S."
Nit:	900872416-6
Domicilio principal:	Lebrija

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-327074-16
Fecha de matrícula:	24 de Julio de 2015
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	12 de Mayo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 7 # 8 - 78 BARRIO SAN JORGE 1
Municipio:	Lebrija - Santander
Correo electrónico:	interingsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3223106517
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 7 # 8 - 78 BARRIO SAN JORGE 1
Municipio:	Lebrija - Santander
Correo electrónico de notificación:	interingsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3223106517
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.
SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 22 de Julio de 2015 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Julio de 2015, con el No 130725 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada INTERING S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 14 del 22 de marzo de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2023, bajo el No. 209678 del libro IX, consta: Cambio de domicilio principal de Bucaramanga a Lebrija

C E R T I F I C A

Por Acta No. 19 del 15 de Octubre de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Octubre de 2024, con el No. 228651 del libro IX, consta: cambio de razón social de INTERING S.A.S. a SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 21 del 11 de julio de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2025 con el No. 238021 del Libro IX, consta: Se adiciona Sigla: "SEINCOIN S.A.S."

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal: I) servicios de ingenieria civil, ingenieria electronica, ingenieria electrica, ingenieria sanitaria, ingenieria ambiental, ingenieria industrial, arquitectura incluyendo diseños, estudios, asesorias, interventorias, contratos de construccion y todas las demas actividades conexas o complementarias directamente relacionadas con dicho objeto. Ii) asesorias, consultorias, asistencia tecnica y profesional, gerencia e interventorias, en el campo de la ingenieria civil, ambiental, minero, agricola, pecuario, forestal, agroindustrial, energetico, operativo, social, administrativo, juridico, de gestion y manejo de riesgos, urbanistico y de ordenamiento territorial, ambiental o social. Iii) la prestacion de servicios de ingenieria civil, electronica, electrica, sanitaria, ambiental, forestal, industrial, de sistemas, de minas, geologicos, hidraulicos e hidrogeologicos, de trabajo social, juridicos, arqueologicos, de comunicacion social, arquitectura incluyendo diseños, estudios, asesorias, interventorias y formulacion de proyectos. Iv) formular, gestionar, ejecutar, supervisar y/o

---

evaluar estudios, censos, investigaciones, desarrollo tecnologico y transferencia de tecnologia en relacion con el medio ambiente, la produccion agropecuaria, forestal, agroindustrial, economica y social en todo el territorio colombiano. V) suministrar todo tipo de materiales, equipos y/0 maquinaria para los programas y proyectos de tipo civil, ambiental, social, economico, administrativo y/o productivo, que se puedan gestionar o ejecutar a traves de entidades publicas, privadas y con la comunidad en general en todo el territorio colombiano. Vi) prestacion de servicios de diseño, direccion, ejecucion, supervision e interventorias de todo tipo de obras civiles, agricolas, pecuarias, forestales y agroindustriales a entidades publicas, privadas y comunidad en general en todo el territorio colombiano. Elaborar y ejecutar estudios y proyectos para programas de vivienda, saneamiento basico de interes social a entidades poblicas, privadas y comunidad en general con criterios sostenibles e integrales para con el medio ambiente. Vii) suministro de todo tipo de equipos, materiales de oficinas y demas muebles a entidades publicas y privadas. Suministro, distribucion y comercializacion de semillas, insumos agropecuarios, material vegetal, animales (peces, aves, porcinos, caprinos, bovinos, abejas y zoocria) a entidades publicas, privadas y comunidad en general en todo el territorio colombiano. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar 0 desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Participar de manera directa y/o indirecta en procesos seleccion, para contratacion que adelanten personas publicas o privada nacionales e internacionales cuyo objeto tenga relacion con el objeto social. Tambien podra la sociedad, en desarrollo de su objeto, asociarse con personas nacionales 0 extranjeras, o formar consorcios, uniones temporales, alianzas y demas formas asociativas y contractuales, para participar en licitaciones publicas 0 contratacion privada. La sociedad unicamente podra constituir garantias respecto a sus propias obligaciones, por lo tanto la sociedad no podra en ningun caso constituirse en garante, avalista, fiador de obligaciones de terceros, asi como tampoco pondra sus bienes para garantizar el cumplimiento de obligaciones a terceros, incluidos los socios. Para cumplir el objeto, la sociedad podra celebrar operaciones de credito, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorro en bancos y corporaciones y celebrar los contratos necesarios para el cabal cumplimiento del fin social. Asi mismo, colocar o tomar dinero a interes en cuanto fuere necesario o conveniente para el desarrollo de los negocios sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	1.000

Valor Nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 200
Valor Nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 200
Valor Nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, que se denominara representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 18 del 12 de Septiembre de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 17 de Septiembre de 2024 con el No 227866 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	TORRES PARRA JOHAN MANUEL	C.C. 1096619757

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 14	de 22/03/2023 Asamblea E de Bucaramanga	209678 28/03/2023 Libro IX
A. No 19	de 15/10/2024 Asamblea E de Lebrija	228651 18/10/2024 Libro IX
A. No 21	de 11/07/2025 Asamblea E de Lebrija	238021 21/07/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 7020.
Otras actividades Código CIIU: 7010.
Otras actividades Código CIIU: 7120.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito

---

en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.004.925.326

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/08/2025 - 18:13:54
Recibo No. 12250535, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Q9JP2ED2B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lina María Rodríguez Buitrago

SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S.

OFERTA ECONÓMICA

interingsas@gmail.com
3103145258
Carrera 7 # 8 - 78 Lebrija - Santander

OFERTA ECONÓMICA						
ITEM	ACTIVIDAD	SUELDO	OCUPACION DEL MES	DURACION DE LA OBRA (MESES)	FACTOR MULLTIPLICADOR	TOTAL
	COSTOS DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA					
1,1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 3.500.000,00	60%	4	2,4	$ 20.160.000,00
1,2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 2.800.000,00	100%	4	2,4	$ 26.880.000,00
1,3	PROFESIONAL ESPECIALISTA HIDRAULICO	$ 2.500.000,00	35%	4	2,4	$ 8.400.000,00
1,4	PROFESIONALESPECIALISTA ESTRCUTURAL	$ 2.500.000,00	35%	4	2,4	$ 8.400.000,00
1,5	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	$ 2.500.000,00	35%	4	2,4	$ 8.400.000,00
1,6	PROFESIONAL ELECTRICO	$ 2.500.000,00	35%	4	2,4	$ 8.400.000,00
1,7	PROFESIONAL DE APOYO SISO	$ 1.800.000,00	50%	4	2,4	$ 8.640.000,00
1,8	TOPOGRAFO	$ 2.000.000,00	34%	4	2,4	$ 6.528.000,00
1,9	INGENIERO DE CALIDAD	$ 2.000.000,00	5%	4	2,4	$ 960.000,00
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL						**$ 96.768.000,00**
	COSTO DIRECTOS					
	CONCEPTO	**UNIDAD**	**COSTO**	**UTILLIZACION**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**
2,1	Equipo de topografia	MES	$ 1.220.000	10%	1	$ 122.000,00
2,4	Papeleria y copias	MES	$ 150.000	100%	4	$ 600.000,00
SUBTOTAL COSTO DIRECTOS						**$ 722.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR COSTO DIRECTOS						**1,5**
TOTAL COSTO DIRECTOS						**$ 1.083.000,00**
SUBTOTAL INTERVENTORIA						**$ 97.851.000,00**
RETENCIONES					**% REFERIDO**	**VALOR**
IVA					19%	**$ 18.591.690,00**
TOTAL INTERVENTORIA						**$ 116.442.690,00**

JOHAN MANUEL TORRES PARRA
C.C. N°1.096.619.757 DE LA PAZ
R.L. SEINCOIN S.A.S.
NIT: 900.872.416-6